



# Juntos sentamos las bases del **futuro**

Memoria Integrada 2019



Instituto de Crédito Oficial



# ÍNDICE

---

Información para navegar en el documento

Más información



Acceda a más información del contenido de la memoria

Síguenos en RR. SS.



Instituto de Crédito Oficial





1

**Carta del  
presidente**



# CARTA DEL PRESIDENTE

---

## ICO: Juntos sentamos las bases del futuro

Escribo en mayo de 2020 esta carta de presentación de la *Memoria Integrada* correspondiente al ejercicio 2019, en un escenario condicionado por los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria global generada por la COVID-19, impredecible hace unos meses, cuando cerramos el año.

Quisiera que mis primeras palabras fueran de ánimo para todos los afectados y de reconocimiento a los profesionales de todos los sectores que día a día están poniendo su esfuerzo para hacer frente a los efectos de esta pandemia.

Ante el impacto económico y social causado por la COVID-19, el Gobierno de España ha aprobado diversos paquetes de medidas económicas urgentes para proteger a familias, trabajadores, autónomos y empresas; minimizar el impacto en la economía y facilitar una rápida recuperación, una vez se supere la emergencia sanitaria. Desde el ICO estamos trabajando intensamente para contribuir a ello.

Actualmente estamos focalizando nuestros recursos en la gestión de la Línea de Avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital –dotada con hasta **100.000 millones de euros**– para garantizar la liquidez de autónomos y empresas, con el objetivo de mitigar los efectos económicos generados por la crisis sanitaria y mantener el empleo. Bajo un esquema de colaboración público-privada y corresponsabilidad, este programa permite que autónomos, pymes y empresas puedan mantener el acceso al crédito y atender sus necesidades de circulante y liquidez propia de su actividad ordinaria, haciendo frente al pago de salarios, facturas de proveedores o alquileres y otros gastos corrientes. La elegibilidad, condiciones, límites y finalidad de la Línea de Avales establecida en la normativa están delimitados por la regulación financiera y por los regímenes de Ayudas de Estado que la Unión Europea ha establecido expresamente al respecto.

El ICO también colabora con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en la gestión de una Línea de Avales para la cobertura de la financiación a arrendatarios en situación de vulnerabilidad social y económica como consecuencia de la expansión de la COVID-19.



Asimismo, el ICO ha sido el primer emisor español que ha lanzado una emisión pública de bonos sociales –por valor de **500 millones de euros**– específicamente destinada a mitigar los efectos económicos de la COVID-19.

En muy poco tiempo se han aplicado medidas a través del ICO que están permitiendo la movilización de gran cantidad de recursos destinados a empresas y autónomos. Esto ha sido posible gracias al trabajo conjunto y al ejercicio de corresponsabilidad público-privada entre Administración, empresas y trabajadores.

Querría a este respecto poner en valor el esfuerzo del equipo de profesionales que conforman la plantilla del ICO, que gracias a su implicación y talento están haciendo posible que la institución que tengo el honor de presidir esté ofreciendo una respuesta ágil y eficiente, comprometida con los retos que está planteando el contexto actual. Su dedicación y entrega está siendo total.

Esta implicación y trabajo conjunto fueron igualmente determinantes en 2019 para alcanzar los buenos resultados obtenidos por el ICO en todas las áreas de actividad, tal como se detalla en el contenido de esta *Memoria*.

En el año 2019, la actividad del ICO estuvo marcada por el desarrollo de todas las áreas de negocio de acuerdo con los planes de actuación establecidos en la *Reorientación Estratégica 2019-2021* y los diversos ejes de actuación prioritaria transversales: digitalización, sostenibilidad medioambiental, financiación complementaria a pymes y sostenibilidad social.

Las medidas adoptadas de flexibilidad y adaptación a las necesidades de pymes, *midcaps*, autónomos y emprendedores han permitido que el pasado año la actividad crediticia del ICO creciese en más de un **90%**, hasta los **6.500 millones de euros**, canalizados a través de casi **64.000** operaciones de financiación, de las que un **90%** han sido destinadas a

pymes de menos de 50 trabajadores. Este dinamismo ha impulsado tanto la actividad en España como en mercados internacionales, especialmente en la Unión Europea y Latinoamérica, abarcando todo el catálogo de productos financieros, tanto en Líneas ICO de Mediación en colaboración con las entidades financieras, como en financiación directa. Asimismo, la actividad inversora en emprendimiento, innovación y capital riesgo a través de la filial del ICO, AXIS, ha sido destacada, con el lanzamiento de la duodécima convocatoria de Fond-ICO Global, un fondo que al cierre de 2019 tenía unos compromisos aprobados de **1.734 millones de euros** en 82 fondos y suscritos de **1.242 millones de euros**, movilizándolo en torno a **4.700 millones de euros** de inversiones en España.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la sostenibilidad se ha integrado decididamente como un principio horizontal de actuación en sus diversas vertientes –medioambiental, social y de gobernanza–, involucrando a toda la organización, tanto en operaciones de pasivo, captando financiación en los mercados internacionales, como en su canalización hacia operaciones de activo, financiando a empresas y proyectos, así como en su política de responsabilidad social empresarial.

De hecho, para la elaboración de esta *Memoria Integrada* se han seguido los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas –con los que el ICO ha renovado su vinculación– y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), ofreciendo el más alto estándar de transparencia, claridad e integridad sobre el impacto económico, ambiental y social de la actividad del ICO.

Dentro del eje estratégico de sostenibilidad, han sido numerosos los hitos alcanzados por el ICO en el ejercicio 2019. Entre ellos, cabe destacar nuestra primera emisión de bonos verdes; la creciente participación en la financiación de proyectos de infraestructuras sostenibles y energías renovables; la inversión en fondos de impacto social a través de AXIS; la suscripción de compromisos con diversos bancos homólogos europeos, como la Iniciativa Conjunta para la Economía Circular; o el papel activo que tuvo el ICO en la cumbre COP-25 celebrada en Madrid, que se materializó especialmente en la suscripción del Compromiso Colectivo de Acción por el Clima con el conjunto del sector bancario español, con el objetivo de reducir la huella de carbono en sus carteras.

Sin embargo, probablemente lo más destacable de la actividad de 2019 sea que el trabajo desarrollado por el ICO ha permitido que, en las circunstancias actuales, se haya contado con sistemas de colaboración consolidados que han permitido movilizar financiación hacia las empresas y autónomos:

- El esquema de colaboración público-privada de las Líneas de Mediación y la plataforma tecnológica utilizada en el marco de estos programas han facilitado la puesta en marcha de la Línea de Avales ICO-COVID de forma rápida, fiable y eficiente para garantizar el acceso a liquidez de autónomos y empresas. El ICO ha sido capaz de acompañar sin dilación a aquellas entidades financieras que más rápidamente han hecho llegar sus créditos con el aval a sus clientes.

- El papel del ICO como referente en el mercado de bonos sostenibles ha propiciado que haya sido el primer emisor español en lanzar una transacción pública de bonos sociales COVID-19. Los fondos captados con esta emisión, 500 millones de euros, financiarán operaciones de autónomos, pymes y empresas españolas orientadas a mitigar el impacto económico y social causado por la pandemia. Con esta operación, el ICO ha realizado hasta la fecha ocho emisiones de bonos sostenibles con un volumen emitido de más de **4.050 millones de euros**.
- El ICO ha trabajado en 2019 –al igual que sus homólogos de la UE– para acreditarse como banco nacional de promoción autorizado a ejecutar presupuesto de la UE dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, especialmente el nuevo programa Invest EU, que, junto a otros programas, tendrán un papel relevante financiando el proceso de recuperación y crecimiento a nivel comunitario durante los próximos años. Ya en 2019, el avance en las fases del proceso de acreditación permitió al ICO participar en el programa Connecting Europe Facility - Transport Blending Facility, facilitando la canalización de financiación hacia proyectos de movilidad sostenible de empresas españolas. Una vez concluido el proceso completo de acreditación, el ICO estaría en condiciones de comenzar en 2021 a gestionar las garantías de Invest EU y otros programas europeos para respaldar proyectos de empresas españolas.

Desde el ICO seguimos comprometidos a contribuir a la consecución de nuestro principal objetivo, promoviendo actividades económicas que contribuyan al crecimiento sostenible, la generación de empleo y la distribución de la riqueza.

Hoy más que nunca, en el complejo contexto que atravesamos, esta labor la desarrollamos en colaboración con el sector financiero para facilitar en el ámbito de nuestras actuaciones los recursos necesarios a las empresas y autónomos para potenciar la actividad en todos los sectores y hacer que la recuperación económica y la vuelta a la actividad y la generación de empleo sea lo más rápida y sostenible posible.



Con la publicación de esta memoria contribuimos a la meta **12.6** de Naciones Unidas para 2030, para que todas las empresas incorporen datos de sostenibilidad en sus informes

**JOSÉ CARLOS GARCÍA DE QUEVEDO RUIZ**

2

Hechos  
destacables

CTR  
14.65%

↑ 10.6%

Cost per conversion  
673.27

Quality Score  
9.38  
↓ -0.1%

# HECHOS DESTACABLES

2019, UN AÑO DE  
IMPORTANTES AVANCES

## 1 GOBERNANZA

El Consejo General del ICO aprueba la Política de Participadas, que establece las directrices de participación en entidades financieras y fondos.



## 2 ACTIVIDAD

### Primera emisión de bonos verdes

- Lanzamos nuestra primera emisión de bonos verdes, que, junto con las emisiones de bonos sociales, nos consolida como uno de los principales emisores de bonos sostenibles del mercado europeo.
- Entramos a formar parte del Consejo Asesor del Comité Ejecutivo de los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA). Somos la única entidad española y el único Banco Nacional de Promoción Europeo que participa en esta categoría del Advisory Council.
- Formamos parte del grupo de trabajo para la elaboración de la guía *Social Bonds Principles*. Hasta el 31 de diciembre de 2019, el ICO ha emitido **3.550 millones de euros** en bonos sostenibles.



### Agencia financiera del Estado

Concedimos un crédito a la República de Uzbekistán para financiar un proyecto de tren eléctrico de alta velocidad. La financiación se realizó a cuenta del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.



## ILUNION



Concedimos un préstamo de **35 millones de euros** a ILUNION para financiar el **50%** de las inversiones en mejora de la eficiencia energética y ambiental, dentro de su Plan de Inversión 2018-2021 para la creación de empleo para personas con discapacidad. Esta financiación complementa la concedida por el Banco Europeo de Inversiones a través del Plan *Juncker* de inversiones para Europa. Es el primer préstamo concedido a una empresa de economía social en España en el marco de este Plan.

## Financiación de la economía circular

Participamos en el lanzamiento de la Iniciativa Conjunta para la Economía Circular (JICE), que apoya el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas de economía circular en la UE.

## Internacionalización de la empresa española

Formalizamos acuerdos por importe de **641 millones de euros** para incorporar 6 entidades financieras internacionales más a la Línea ICO Canal Internacional. Este producto facilita financiación a las empresas españolas para proyectos de inversión y necesidades de liquidez en el exterior, focalizándose hasta el momento en la región de América Latina y Caribe.

## Financiación verde



- **Préstamo a Iberdrola para el almacenamiento hidroeléctrico.**  
Concedimos un préstamo verde a Iberdrola por importe de **400 millones de euros** para financiar la construcción del complejo de almacenamiento hidroeléctrico del Tâmega (Portugal). Esta instalación implicará el incremento del **6%** de la potencia eléctrica total de Portugal, y permitirá suministrar energía renovable a 440.000 hogares.
- **Préstamo Endesa.**  
Concedimos un crédito a Endesa por importe de **300 millones de euros** para la financiación de 15 parques eólicos y 3 fotovoltaicos repartidos en seis comunidades autónomas.
- **Financiación de la construcción de planta fotovoltaica.**  
A través de FOND-ICO Infraestructuras II invertimos en la construcción de una planta fotovoltaica en Cáceres, que será una de las mayores de España y contribuirá a la lucha contra el cambio climático.

## Plataforma de inversión para *midcaps*

Firmamos un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para la creación de una plataforma de inversión de riesgo compartido para la financiación de *midcaps*, empresas de mediana capitalización españolas (entre 250 y 3.000 empleados). El objetivo es contribuir a que estas empresas cuenten con los recursos necesarios para sus inversiones en innovación y sostenibilidad, facilitando su crecimiento y la creación de empleo.

## Financiación de la innovación

A través de AXIS suscribimos un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones para lanzar el fondo de inversión EAF Spain II para financiar a empresas innovadoras en España. Se trata de un fondo de coinversión con *Business Angels*, con un volumen de **40 millones de euros**, que financiará la inversión en empresas tecnológicas españolas con un alto componente innovador.

## Participación en Creas Impacto

A través de AXIS, participamos con **5 millones de euros** en Creas Impacto, primer fondo institucional de inversión de impacto de España, con un tamaño objetivo de 30 millones de euros, que servirá para apoyar empresas sociales en fase de crecimiento centradas en salud y bienestar, sostenibilidad medioambiental, educación e innovación social.

## Iniciativa CEPYME500

Nos incorporamos al proyecto CEPYME500 para apoyar el crecimiento de la iniciativa a través de la promoción y provisión de soluciones de financiación adaptadas a las necesidades de las más de 800 empresas que participan y contribuyen al crecimiento de la economía y el empleo.

## Reducción de la huella de carbono

Con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), suscribimos un acuerdo con los principales bancos españoles, para reducir la huella de carbono en las carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

## 3 ALIANZAS

### Asamblea de ALIDE

EL ICO ejerció como anfitrión de la 49 Asamblea de ALIDE, que reunió en mayo en Madrid a la Banca de Desarrollo de la Unión Europea, América Latina y Caribe. La organización de estas jornadas da muestra de la importancia de las alianzas entre Europa y Latinoamérica y refuerza el papel de España como puente entre ambas regiones.





## 4 EMPLEO

### Aprobación del II Plan de Igualdad

Aprobamos el II Plan de Igualdad, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, y que permitirá consolidar y seguir avanzando en la igualdad de trato y de oportunidades para todos los empleados.

## 5 SEGURIDAD Y SALUD

### Aprobación de una nueva versión del Plan de Emergencia

Actualizamos el sistema de alertas a los empleados que componen los Equipos de Alarma y Evacuación con el fin de ganar efectividad de respuesta ante situaciones de emergencia.

## 6 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### Grupo de Acción de Responsabilidad Social en las empresas públicas

En 2019, renovamos nuestro liderazgo en el Grupo de Acción de Responsabilidad Social en las empresas públicas. Junto con ADIF, fuimos promotores de este grupo de trabajo en el que participan 28 empresas públicas españolas bajo la coordinación de Forética. Durante 2019, el grupo ha trabajado en 3 líneas de acción: transparencia, Agenda 2030 y contratación pública responsable.

## 7 SOCIEDAD

### Proyecto ICOPYMEODS

Junto a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas lanzamos un espacio web ([www.icopymeods.es/#/](http://www.icopymeods.es/#/)) en el que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos pueden consultar toda la información sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como las oportunidades de negocio derivadas de estos objetivos. El objetivo de este proyecto es divulgar los ODS y alinear a la pyme y a los autónomos con la Agenda 2030.

### Educación financiera

Continuamos con nuestro programa de jornadas dirigidas a jóvenes estudiantes con la finalidad de dar a conocer la actividad del Grupo ICO en la sociedad, promover la cultura financiera de los ciudadanos y colaborar con los centros educativos en la formación económico-financiera de sus alumnos.

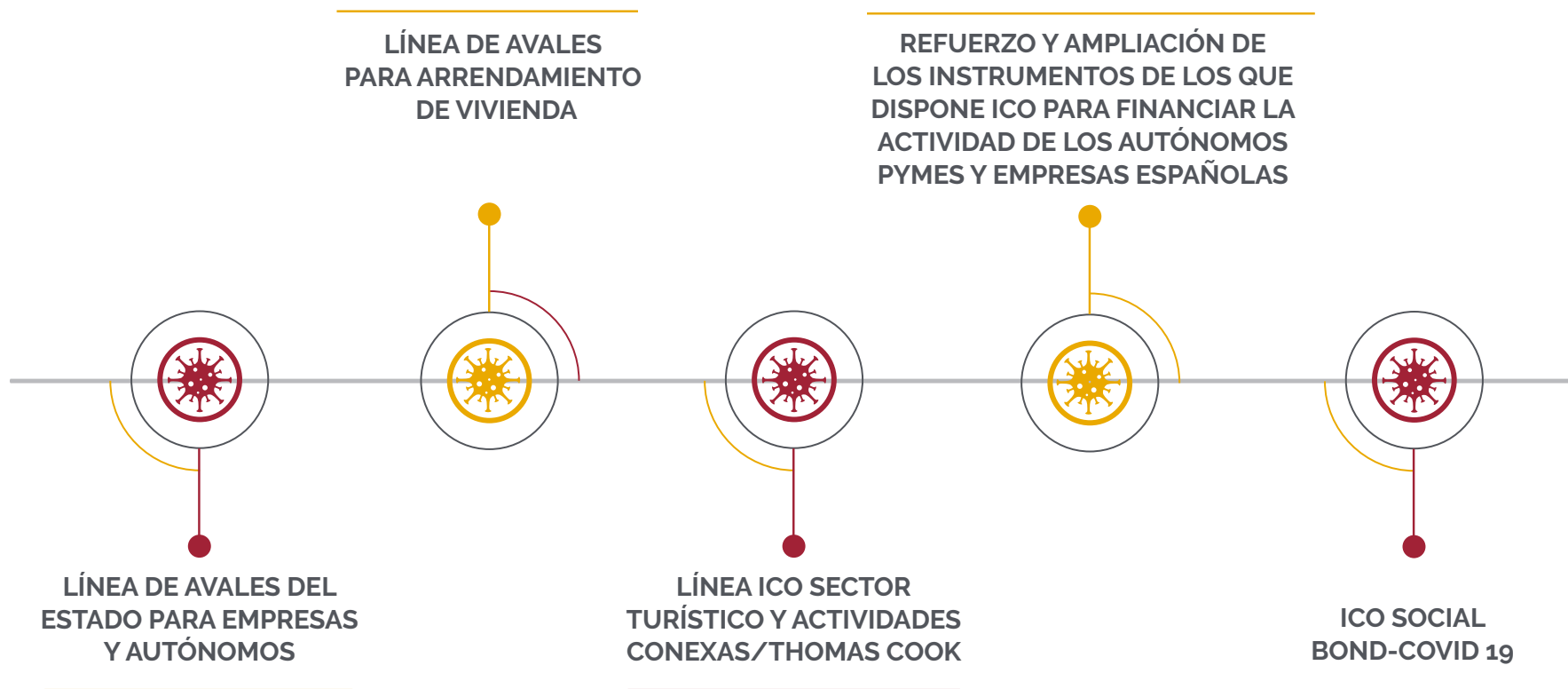
### Proyecto Inicia 2

Seguimos participando en el proyecto Inicia 2 de la Fundación Rafael del Pino y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, para divulgar los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los alumnos de bachillerato de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

## 2020. UN EJERCICIO MARCADO POR LA COVID-19

Ante el impacto económico y social causado por la COVID-19, el Gobierno ha aprobado diversos paquetes de medidas económicas urgentes para proteger a familias, trabajadores, autónomos y empresas; minimizar el impacto en la economía, y facilitar una rápida recuperación, una vez se supere la emergencia sanitaria.

El Grupo ICO trabaja intensamente para poner en marcha y gestionar medidas por mandato del Consejo de Ministros que contribuyan a alcanzar este objetivo:





### Línea de avales del estado para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Aprobada por Real Decreto-Ley 8/2020, dotada con hasta 100.000 millones de euros,

gestionada por el ICO a través de las entidades financieras que concedan financiación a empresas y autónomos de todos los sectores para paliar los efectos económicos de la COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo.

Los acuerdos del Consejo de Ministros de 24 de marzo, de 10 de abril, de 5 de mayo y de 19 de mayo han activado tramos por importe de **84.500 millones de euros**, de los que **60.000 euros** (más del **70%**) están destinados a avalar operaciones de autónomos y pymes y 20.000 a empresas no pyme.

#### Datos a 1 de junio:

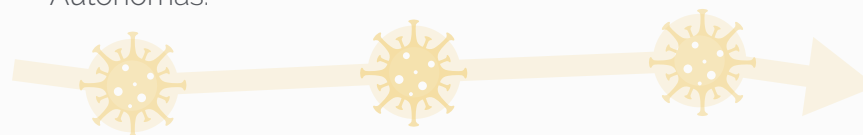
- Se han concedido avales por **48.224 millones de euros** en 509.429 operaciones que han movilizado **63.162 millones de euros** de financiación.
- Para autónomos y pymes, con un aval del **80%**:

- Operaciones: **500.035**, el **98%** del total
- Importe avalado: **35.268 M€**
- Financiación movilizada: **44.148 M€**

- Para el resto de empresas, con una cobertura del aval del **70%** para nuevos préstamos y del **60%** para las renovaciones se han registrado:

- Operaciones: **8.990**
- Importe avalado: **12.965 M€**
- Financiación movilizada: **19.005 M€**

- Para fomentar el mantenimiento de las fuentes de liquidez proporcionadas por los mercados de capitales, el Consejo de Ministros del 5 de mayo acordó establecer un tramo de **4.000 millones de euros** de avales gestionado por el ICO para las emisiones de pagarés realizadas por empresas no financieras con domicilio social en España, al amparo de un programa de pagarés incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Las condiciones entre las partes y sus funciones respectivas se establecen en un contrato marco firmado entre ICO y Bolsas y Mercado Españoles Renta Fija S.A.U. (como sociedad rectora del mercado MARF) con cada una de las empresas beneficiarias y las entidades colocadoras que participen en los programas de emisión de pagarés.
- El Consejo de Ministros del 5 de mayo también aprobó destinar **500 millones de euros** para reforzar los avales concedidos por la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), especializada en pymes, y aumentar la capacidad de las Sociedades de Garantía Recíproca de las Comunidades Autónomas.



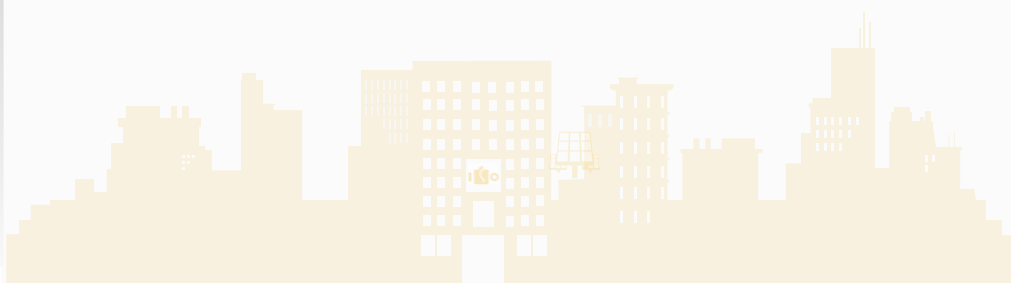
☀ Colaboración con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en la gestión de la **Línea de Avaluos para arrendamiento de vivienda** en situación de vulnerabilidad social y económica como consecuencia de la expansión de la COVID-19. Dotada con **1.200 millones de euros**.

☀ **Línea ICO sector turístico y actividades conexas/Thomas Cook:** ampliada de forma urgente en el Consejo de Ministros de 12 de marzo con una dotación de **400 millones de euros**, que se han distribuido íntegramente en más de 4.700 operaciones destinadas a financiar a empresas del sector para paliar los primeros efectos derivados de la crisis sanitaria.

Asimismo, las empresas del sector turístico y actividades conexas pueden acceder a financiación en el marco de la Línea de Avaluos, puesta en marcha por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para garantizar la liquidez a las empresas y autónomos de todos los sectores de actividad. Hasta el 1 de junio se han avalado más de 102.000 operaciones de empresas del sector turismo, ocio y cultura, por importe de **7.893 millones de euros** que han movilizado más de **10.524 millones de euros** de financiación.

☀ **Refuerzo y ampliación de los instrumentos de los que dispone ICO para financiar la actividad y los proyectos** de los autónomos, pymes y empresas españolas: **Líneas ICO de Mediación, programas de financiación directa y vías de financiación complementaria** a través de AXIS, su filial de capital riesgo. Destaca entre estas medidas el acuerdo aprobado en el Consejo de Administración de ICO en abril de 2020, para desarrollar el programa de **suscripción directa de pagarés que cotizan en MARF**. Hasta el 3 de junio el ICO ha participado en la suscripción de pagarés de 20 emisiones por un importe de **270 millones de euros** y una movilización total de recursos en torno a **580 millones €**.

☀ **ICO Social Bond-COVID 19:** el ICO ha sido el primer emisor español en lanzar una transacción pública –por importe de **500 millones de euros**– con el objetivo de financiar operaciones de autónomos, pymes y empresas españolas orientadas a mitigar el impacto económico y social de la COVID-19.





3

**El Grupo ICO**



# QUIÉNES SOMOS

La definición de Grupo Consolidable ICO se ha efectuado considerando como entidades del Grupo aquellas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de estas que otorgan al Instituto el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente se consolidan con las del Instituto por aplicación del método de integración global tal como este es definido en la normativa. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Grupo ICO está formado por:



El Instituto, entidad dominante del Grupo, supone el 99% del balance consolidado del mismo.

En el [apartado 5.11](#) se describen las participaciones en las que el ICO no es sociedad dominante.



## Instituto de Crédito Oficial

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. El ICO se financia en los mercados de capitales y a través de préstamos. Cuenta con la garantía del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos.

Adscrita al Ministerio de Economía y Empresa, corresponde a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa la dirección estratégica del ICO, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

La naturaleza y régimen jurídico del ICO, y sus fines y funciones, están definidos en sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, modificado por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 1149/2015 y el Real Decreto 390/2011.

### DENOMINACIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL (ICO)**

CIF: Q-2876002-C

Paseo del Prado, 4 - 28014 MADRID

[www.ico.es](http://www.ico.es)

Twitter [@ICOGob](https://twitter.com/ICOGob)

Contacto a efectos de esta memoria: [rse@ico.es](mailto:rse@ico.es)



## MISIÓN

Son fines del Instituto de Crédito Oficial el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que, por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.



## VISIÓN

Estos objetivos son llevados a cabo por el Instituto en su triple faceta como banco público de promoción nacional de financiación a la empresa, instrumento financiero de política económica y agente Financiero del Estado.

El ICO trabaja para afianzar su posición como organismo de primer nivel internacional y una institución nacional de referencia en transparencia, solvencia y credibilidad, y ser reconocido, en especial por las pymes y las entidades financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo. Está integrado por un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido, que desarrolla sus funciones en un ambiente de confianza y colaboración.



## FUNCIONES

- ✓ Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, sanitaria, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- ✓ Actuar como instrumento para la ejecución de determinadas medidas de política económica siguiendo las líneas fundamentales que establezcan el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o el Ministro de Economía, Industria y Competitividad, y con sujeción a las normas y decisiones que al respecto acuerde su Consejo General.



AXIS es una sociedad anónima mercantil estatal de las previstas en el artº 2.2.c) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, en el artº 166.c) de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artº 111 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según consta en sus Estatutos Sociales, el objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las funciones descritas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, Otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva (en adelante, "Ley 22/2014"). Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la Ley 22/2014.

La Sociedad actúa en interés de los fondos que gestiona y de los partícipes de estos en las inversiones y patrimonios de dichos fondos, ajustándose a las disposiciones de la Ley 22/2014. También actúa en interés de sus accionistas (en este caso, su accionista único).

## DENOMINACIÓN SOCIAL

**AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.**

CIF: A-78290269

C/ Los Madrazo, 38, 2ª planta - 28014 MADRID

[www.axispart.com](http://www.axispart.com) - Contacto a efectos de esta memoria: [rse@ico.es](mailto:rse@ico.es)



## MISIÓN

El objeto de AXIS es ayudar a las empresas a crecer al mismo tiempo que mantenemos el equilibrio financiero de los fondos que gestionamos para asegurar su continuidad.



## FUNCIONES

- ✓ Servir de catalizador para la creación de fondos de capital riesgo con mayoría de capital privado con el fin último de facilitar a las pymes financiación alternativa a la bancaria.
- ✓ Apoyar de forma directa a las compañías en sus planes de expansión para contribuir al desarrollo del tejido empresarial, a la creación de empleo y la dinamización de la economía.
- ✓ Movilizar la mayor cantidad posible de recursos del sector privado mediante la realización de inversiones en régimen de coinversión con otros fondos de capital riesgo privados.
- ✓ Mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras en España como pieza clave en el crecimiento económico y modernización del país.



*fundación*



La Fundación ICO es una fundación del Sector Público estatal creada en 1993 con carácter permanente y finalidad no lucrativa que desarrolla su actividad con el patrocinio principal del ICO. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

La aportación del ICO a la Fundación en el ejercicio 2019 fue de **2.800.000 euros**.

## **DENOMINACIÓN SOCIAL**

### **FUNDACIÓN ICO**

CIF: G-80743503

Paseo del Prado, 4 - 28014 MADRID

[www.fundacionico.es](http://www.fundacionico.es)

Contacto a efectos de esta memoria: [rse@ico.es](mailto:rse@ico.es)



## **MISIÓN**

La Fundación ICO tiene como MISIÓN contribuir y apoyar el desarrollo de la sociedad a través de la promoción de la cultura y el conocimiento, con vocación internacional, en las áreas de economía y arte contemporáneo.



## **VISIÓN**

La Fundación ICO tiene por objetivo llegar a ser líder en la promoción y difusión del conocimiento, con vocación internacional y sobre dos ejes: la economía y el arte contemporáneo.



## **FUNCIONES**

- ✓ **Área de Arte:** Gestionar y conservar las Colecciones ICO. Ayudar a potenciar España Global y la Marca ICO a través del préstamo de dichas colecciones para su exposición en otros espacios. Organizar actividades educativas e inclusivas que permitan hacer del Museo ICO un espacio de aprendizaje para todos.
- ✓ **Área de Economía:** Impulsar actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materia económica y financiera a través del desarrollo de estudios y la creación de espacios de debate e intercambio de conocimiento en asuntos de interés referidos al entorno de actuación del ICO.
- ✓ **Área de Internacionalización:** Fomentar y fortalecer las relaciones con China en los ámbitos económico y cultural a través del Programa Fundación ICO Becas-China. Promover el intercambio de conocimiento a través del desarrollo de alianzas con instituciones de reconocido prestigio. Realizar y patrocinar cursos especializados que permitan ampliar el conocimiento.

# BUEN GOBIERNO



Instituto de Crédito Oficial

## ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, con las modificaciones contempladas en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Real Decreto 1149/2015 y en el Real Decreto 390/2011. Se completa con los órganos de funcionamiento y de control internos, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos. La norma interna con vigencia en el ejercicio 2019 es la Circular 4/2018 de 14 de septiembre, donde se definen los órganos colegiados del Instituto y conforma, junto con la Circular 3/2018 de estructura organizativa, de 29 de agosto.



## ORGANIGRAMA



# ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

## CONSEJO GENERAL

La composición del Consejo General del ICO, funciones, régimen de reuniones y de acuerdos, están definidos en los Estatutos, aprobados por el Real Decreto 706/1999.

La Ley 40/2015 y el RD 1149/2015 incorporan y desarrollan la figura de los consejeros independientes en el Consejo General, reforzándose la autonomía del Instituto y su alineación con los mejores estándares europeos. La figura del consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.

### Estructura y composición

El Consejo General está formado por el Presidente de la entidad y diez vocales y está asistido por el Secretario, que, en su caso, está asistido por el Vicesecretario. El Secretario no tiene la consideración de Consejero, por lo que asiste a las reuniones con voz pero sin voto.

Tras la modificación por la Ley 40/2015 en el Real Decreto-Ley 12/1995 y por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre, el nombramiento y cese de los Vocales del Consejo General corresponde al Consejo de Ministros, mediante Acuerdo, a propuesta del Ministro de Economía y Empresa, que los designará entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actividad del ICO.

La designación de los vocales se realiza de acuerdo con los siguientes términos:

**4** vocales serán independientes, entendiéndose como tales aquellos que no sean personal al servicio del sector público. El mandato de los vocales independientes será de tres años, tras el cual cabrá una única reelección.

**6** vocales se designarán de entre el personal de reconocida competencia al servicio del sector público. Un máximo de dos vocales procederá del Ministerio de Hacienda, mientras que al menos dos vocales públicos procederán del Ministerio de Economía y Empresa.

## Composición del Consejo General del ICO a 31.12.2019

Nombre	Cargo	Organismo	Nombramiento
José Carlos García de Quevedo Ruiz	<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b> Presidente del ICO	Instituto de Crédito Oficial	Real Decreto 683/2018 (BOE 23.06.2018)
Jaime Iglesias Quintana	<b>CONSEJERO</b> Director General de Presupuestos	Ministerio de Hacienda	15.02.2012
Luis Martí Álvarez	<b>CONSEJERO</b> Director General de Política Económica	Ministerio de Economía y Empresa	06.07.2018
María del Carmen García Franquelo	<b>CONSEJERA</b> Directora General de Programación Económica y Presupuestos	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	31.08.2018
César Veloso Palma	<b>CONSEJERO</b> Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra de Hacienda	Ministerio de Hacienda	05.10.2018
Pablo de Ramón-Laca Clausen	<b>CONSEJERO</b> Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública	Ministerio de Economía y Empresa	16.11.2018
Óscar Vía Ozalla	<b>CONSEJERO</b> Jefe de la Unidad de Apoyo a la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	16.11.2018
José Manuel Reyero García	<b>CONSEJERO</b> Independiente	-	30.10.2015 Reelección: 16.11.2018
Silvia Iranzo Gutiérrez	<b>CONSEJERA</b> Independiente	-	16.11.2018
Clara García Fernández Muro	<b>CONSEJERA</b> Independiente	-	16.11.2018
María Teresa Santero Quintillá	<b>CONSEJERA</b> Independiente	-	14.12.2018
Juan Alfonso Domenech Gil	<b>SECRETARIO NO CONSEJERO</b> Director de Asesoría Jurídica del ICO	Instituto de Crédito Oficial	16.02.2018
Gerardo Harguindey Valero	<b>VICESECRETARIO NO CONSEJERO</b> Jefe de Área de Asesoría de Operaciones de Activo	Instituto de Crédito Oficial	25.01.2016

## Modificaciones en la composición del Consejo General producidas a lo largo del ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 no se han producido ceses ni nombramientos de Consejeros, por lo que la composición del Consejo General del ICO a 31 de diciembre de 2019 es la misma que la existente a cierre del ejercicio 2018.

### Diversidad en el Consejo General

A 31 de diciembre de 2019 había 4 mujeres en el Consejo General del ICO (36,4%). Sin embargo, el 75% de los Consejeros Independientes son mujeres.

Atendiendo a la edad, 5 Consejeros tienen menos de 50 años, mientras que 4 de ellos tienen más de 60 años. La edad media de los Consejeros, a cierre de ejercicio, es de 54 años (53,5 años en el caso de las Consejeras y 54,9% como edad media de los Consejeros).

“

Debido a que los Consejeros Independientes tienen doble voto en la toma de decisiones más importantes, el voto de las mujeres representa el 46,7% de los votos totales del Consejo.

Aunque los Consejeros Independientes representan el 36,7% del Consejo, tienen doble voto en la toma de decisiones más importantes. En consecuencia, en estos casos, los Consejeros Independientes representan el 53,3% del total de votos posibles. En este contexto, el voto de las mujeres representa el 46,7% de los votos totales del Consejo. Atendiendo a la edad y considerando el valor doble del voto de los Consejeros Independientes, los menores de 50 años ostentan el 40% del total de votos.



## Competencias

Según el artículo 7.1 de los Estatutos, corresponden al Consejo General la representación y dirección del ICO, y especialmente, y sin que la enumeración tenga carácter limitativo, las siguientes facultades:

- A** Dictar las normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo en todo lo no previsto en los Estatutos. 
- B** Proponer al Ministro de Economía y Empresa la modificación de los Estatutos. 
- C** Aprobar las cuentas anuales del Instituto, la memoria y el informe de gestión. 
- D** Adoptar las normas y decisiones para la ejecución de determinadas medidas de política económica. 
- E** Aprobar los convenios de colaboración que deba concertar el Instituto con otros organismos o entidades pertenecientes a las distintas organizaciones públicas españolas y de la Unión Europea, así como con cualesquiera otros, públicos o privados, nacionales o extranjeros. 
- F** Aprobar la creación o participación del ICO en sociedades financieras relacionadas directa o indirectamente con sus actividades. 
- G** Decidir sobre la realización y condiciones de las operaciones propias de la actividad de la entidad directa o indirectamente relacionadas con ella y, en particular, conceder, modificar y resolver las operaciones de crédito, así como autorizar la emisión de valores, la concesión de préstamos y el otorgamiento de avales y garantías de cualquier tipo o clase. 
- H** Autorizar cualquier acto de administración, disposición o riguroso dominio sobre cualquier clase de bienes. 
- I** Aprobar anualmente, y con referencia al 31 de diciembre del año precedente, el inventario de bienes y derechos, propios o adscritos al Instituto. 
- J** Acordar el ejercicio de las acciones y recursos jurisdiccionales o administrativos que correspondan a la entidad para la defensa de sus intereses ante los Tribunales de Justicia y otras Administraciones Públicas. 
- K** Decidir cuantas cuestiones le sean sometidas por el Presidente. 



### Delegación de facultades

El Consejo General puede delegar facultades, con carácter temporal o permanente, en sus Comisiones Delegadas, en el Presidente y en el Comité de Operaciones, en los términos que estime oportunos, salvo las facultades a que se refieren los epígrafes a), b), c) y d) del Artículo 7.1 de los Estatutos.

### Convocatorias de reunión y delegación de voto

El Consejo General se reúne, previa convocatoria y a iniciativa del Presidente, o a petición de, al menos, la mitad de sus Consejeros, con carácter general, una vez al mes.

Salvo casos de urgencia apreciados por el Presidente, la convocatoria del Consejo General se cursará, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, y en la misma se fijará el orden del día. El Consejo queda válidamente constituido cuando asisten a la reunión, entre presentes y representados, la mayoría simple de sus componentes.

Los miembros del Consejo General pueden otorgar su representación al Presidente o a cualquier otro Consejero, debiendo comunicar por escrito al Presidente la representación conferida.



## Régimen de adopción de acuerdos. Voto de calidad del Presidente

Los acuerdos se toman por mayoría de los consejeros presentes y representados. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad. No obstante, dentro del régimen de adopción exclusivamente de acuerdos relativos a operaciones financieras de activo y pasivo propias del negocio del Instituto, cada uno de los vocales independientes dispondrá de dos votos, tal como se prevé en el Real Decreto 1149/2015, en su artículo único. No podrá votarse por representación en la adopción de acuerdos relativos al ejercicio de aquellas facultades del Consejo que el apartado 2 del artículo 7 de los Estatutos considera indelegables de forma absoluta.

## Política de dietas de los consejeros

El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, prevé el abono de indemnizaciones por la asistencia a reuniones de órganos colegiados de la Administración y de los organismos públicos.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 706/1999, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos, los miembros del Consejo General, el Secretario y el Vicesecretario del mismo, tendrán

derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones, la correspondiente compensación económica, que será determinada por el propio Consejo, según lo dispuesto en la normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio para el personal de la Administración Pública.

No obstante lo anterior, cuando el Consejero tenga la condición de alto cargo, la retribución por asistencia a las reuniones del Consejo será ingresada en el Tesoro Público. El total devengado en el año 2019 por el conjunto de los consejeros del ICO (excluido el Presidente) fue de **119.842,80 euros**, la misma cifra que en el ejercicio anterior.

“

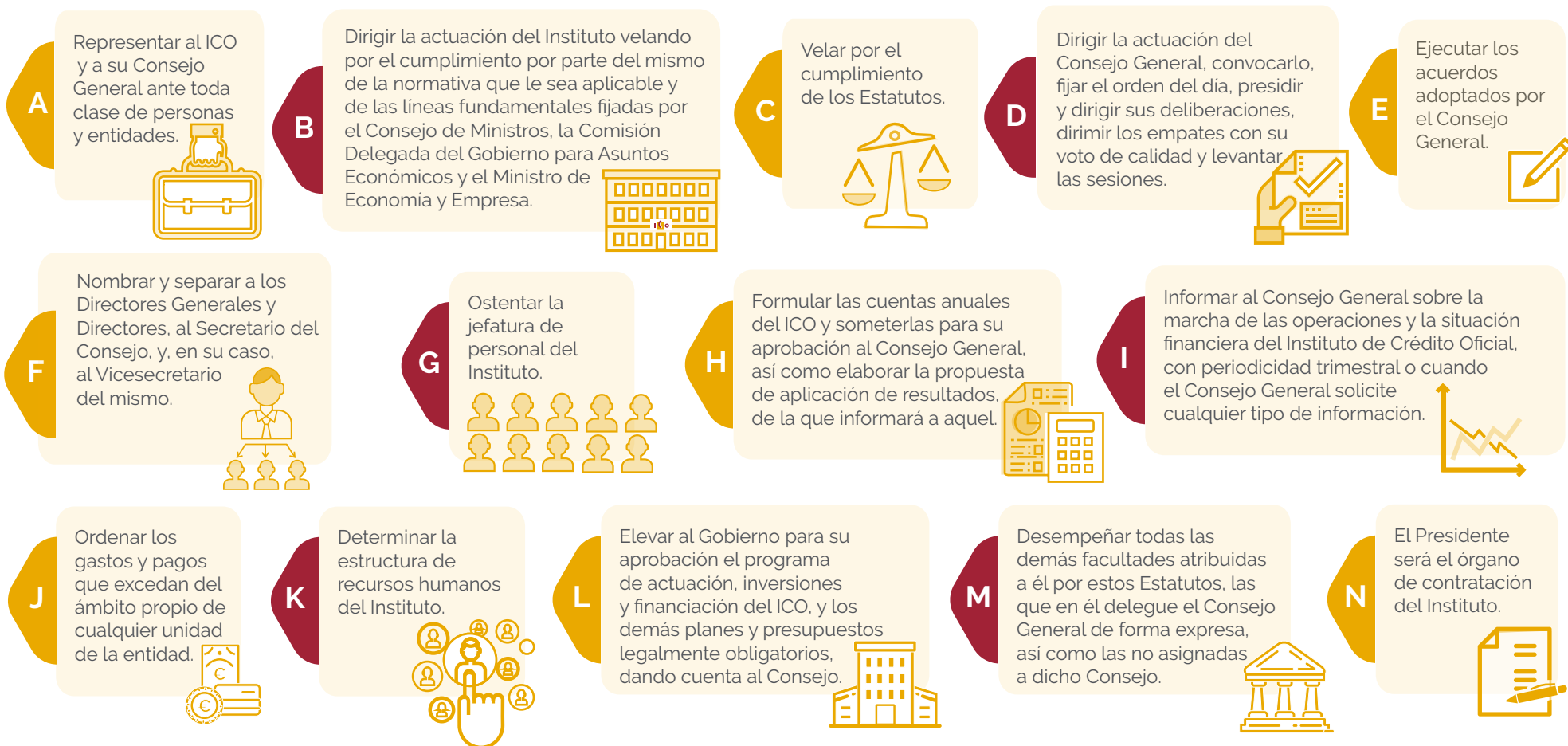
**La dieta por asistencia al Consejo fue de 1.089,48 euros, no existiendo diferencia alguna por razones de género.**

Los miembros del Consejo General no son beneficiarios de préstamos o de cualquier otro beneficio social concedido por el Grupo ICO.

## PRESIDENTE

### Competencias

Según se recoge en el Artículo 12 de los Estatutos, las siguientes son las competencias del Presidente, competencias tan importantes que definen en gran medida la responsabilidad social de nuestra organización:



## Delegación de facultades

El Presidente podrá delegar algunas de sus funciones en los miembros del Consejo, en el Comité de Operaciones, en los Directores Generales y en los titulares de las unidades en que se estructure la entidad, así como otorgar en el ámbito de sus competencias, propias o delegadas, los apoderamientos especiales o generales que estime oportunos.

No podrán ser objeto de delegación las facultades delegadas en el Presidente por el Consejo General, ni tampoco las que específicamente le atribuyen los párrafos f) y h) del apartado anterior (Estatutos del Grupo ICO. Artº 12. Competencias del Presidente).

## ÓRGANOS DE GESTIÓN

### COMITÉ DE DIRECCIÓN Y ESTRATEGIA

El Comité de Dirección y Estrategia es el órgano que asiste al Presidente en el ejercicio y el desarrollo de las funciones y las competencias que le son propias, y facilita la coordinación entre las diferentes Direcciones Generales del ICO.

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas en la Circular de Presidencia relativa a los órganos de gestión y de funcionamiento y control internos.

### Funciones

Las funciones del Comité de Dirección y Estrategia son básicamente las de dirigir la actuación del ICO mediante la determinación, el impulso y la coordinación de:

- 1 Los objetivos del ICO, así como la dirección de los procesos conducentes a su ejecución.
- 2 Las líneas estratégicas del Instituto, cuya concreción en operaciones corresponde al COPER.
- 3 Los programas de actuación de las diversas unidades orgánicas del ICO, y la evaluación de sus resultados en orden al cumplimiento de los fines y funciones del ICO.
- 4 El posicionamiento del ICO tanto a nivel nacional como internacional.

Se debaten en el Comité de Dirección y Estrategia las estrategias organizativas, de Recursos Humanos y de Sistemas de Información para lograr una mayor motivación y desempeño profesional en la consecución de los objetivos aprobados.

### Convocatoria de reuniones

El Comité de Dirección y Estrategia se reúne con carácter regular en la fecha que determine el Presidente, sin perjuicio de que pueda ser reunido en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

### Régimen de retribuciones

Los miembros del Comité de Dirección y Estrategia no perciben remuneración específica por su asistencia a las reuniones.

El Presidente del ICO tiene la condición de personal de "alto cargo" (Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado). Su retribución bruta en 2019 fue de **141.958,93 euros**.

Los Directores Generales del ICO tienen la consideración de "alta dirección". La retribución de la alta dirección del ICO se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. El importe medio percibido por los Directores Generales en 2019 fue de **105.458,14 euros**, un **2,38%** superior al percibido en el ejercicio anterior.

### Estructura y composición

El Comité de Dirección y Estrategia está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto, la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección del Gabinete de Presidencia y la Dirección General de AXIS. A 31 de diciembre de 2019, la composición del Comité de Dirección era la siguiente:

- **José Carlos García de Quevedo Ruiz.** Presidente.
- **Ignacio Vicente González.** Director General de Financiación y Estrategia.
- **Rosario Casero Echeverri.** Directora General de Negocios.
- **Gerardo Gimeno Griñó.** Director General de Riesgos y Control Financiero.
- **José Antonio Martín Pérez.** Director General Técnico y de Recursos.
- **Juan Alfonso Domenech Gil.** Director de Asesoría Jurídica.
- **Alfonso Noriega Gómez.** Director del Gabinete de la Presidencia.
- **Guillermo Jiménez Gallego.** Director General de AXIS.



**JOSÉ CARLOS GARCÍA DE QUEVEDO**

**Presidente del Instituto  
de Crédito Oficial**

## **PERFIL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado. Previamente ha sido Director Ejecutivo de Invest in Spain de ICEX, España Exportación e Inversiones, responsable de la atracción y promoción de la inversión directa extranjera en España y de la captación de financiación internacional para nuevos proyectos de inversión.

Entre las responsabilidades que ha desempeñado anteriormente destacan la de Director General de Comercio e Inversiones en la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; Consejero Económico y Comercial Jefe en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, y Director General de Seguros y Fondos de Pensiones en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Ha sido miembro de Comités y Consejos de Administración de numerosas compañías y fondos, entre otras: ICO, ICEX, CESCE, COFIDES, FIEM, Crédito y Caución, Consorcio de Compensación de Seguros y Repsol gas.

Ha escrito y publicado numerosos artículos sobre economía, finanzas, comercio e inversiones y participa activamente como ponente en jornadas y foros empresariales y profesionales, tanto en España como en el extranjero.



## **IGNACIO VICENTE**

### **Director General de Financiación y Estrategia**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, Executive MBA por IESE, Técnico Comercial y Economista del Estado, posee las certificaciones profesionales CFA y FRM.

En 2007 comienza a trabajar como economista en la Administración. Tras un año en la Secretaría de Estado de Comercio, recaba en la Secretaría General del Tesoro, donde desempeña diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacarán el puesto de Subdirector General Adjunto de Gestión y Financiación de la Deuda Pública y Jefe de Gabinete del Secretario General del Tesoro.

Desde 2015 y hasta su nombramiento en el ICO, ejerció como Jefe de Departamento de entidades participadas en el FROB, donde estuvo especialmente vinculado a la gestión y seguimiento de la participación del Estado en Bankia, y, en particular, en la preparación de los Comités Tácticos y Estratégicos donde se monitorizaba la evolución de la entidad bancaria.

Ha sido miembro del Consejo de Administración (Board of Directors) del Banco Europeo de Inversores y es voluntario de CFA Society Spain, donde ejerce el puesto de Advocacy Chair. También ha impartido clases en calidad de profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid.

Como Director General de Financiación y Estrategia del CO, es responsable del diseño y la valoración de las líneas generales de actuación del Grupo ICO y su estrategia. Esta dirección de Financiación y Estrategia analiza, en el ámbito de sus competencias, las tendencias y condicionantes previsibles en los mercados financieros y de capitales, tanto nacionales como internacionales, y realiza propuestas para adaptar al ICO su estrategia y sus actividades, prestando especial atención a los desarrollos e iniciativas en el marco de la Unión Europea y a la adopción de nuevas tecnologías. Asimismo, analiza y propone la gestión de los riesgos financieros del balance y lleva a cabo la captación en el mercado de los fondos y recursos necesarios para la actividad crediticia del Instituto, y ejecuta las inversiones financieras y operaciones de cobertura necesarias y la gestión de tesorería, incluyendo en su caso el desarrollo de nuevos productos y servicios.



**ROSARIO CASERO**

Directora General de Negocios

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid y Máster en Finanzas por el Instituto de Estudios Financieros y el Programa de Desarrollo Directivo del IESE.

Ha desarrollado una intensa carrera profesional en el ICO, donde ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad; entre otros, ha sido Subdirectora de Inversiones, Subdirectora de Riesgos y Control, Subdirectora de Banca de Inversión, Subdirectora de Estrategia y Evaluación y Directora General de Negocios. También ha sido vicepresidenta y consejera de AXIS y miembro del Consejo de Administración de COFIDES.

Como Directora General de Negocios del ICO es responsable de la originación, estructuración y gestión de las operaciones de financiación a empresas e instituciones, así como de las líneas de financiación a empresas a través del sector financiero privado, tanto en el ámbito internacional como doméstico. Además, es responsable de las actividades encomendadas al ICO por cuenta de Fondos del Estado. Como Vicepresidenta de la Sociedad de Capital Riesgo AXIS, Participaciones Empresariales S.A. es responsable de la actividad de capital riesgo del Grupo ICO.



**GERARDO GIMENO**

Director General de Riesgos  
y Control Financiero

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Premio Extraordinario Fin de Carrera. Ha cursado un Programa de Alta Dirección en ESADE y diferentes cursos en IESE e Instituto de Empresa.

Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Grupo BBVA, ocupando diferentes puestos directivos, tales como Country Manager en Alemania, Director General de Riesgos y Recuperaciones en Colombia y en México, y Director de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones en Grupo BBVA. Posteriormente ha asumido funciones de Dirección Financiera en la industria, complementando su labor como asesor empresarial en finanzas, planificación y gobierno corporativo. Ha impartido másteres y conferencias en prestigiosas instituciones académicas en España y América Latina.

Como Director General de Riesgos y Control Financiero del ICO es responsable de la gestión financiera y patrimonial de la Institución, así como el diseño, instrumentación y seguimiento de la política global del riesgo, al tiempo que dirige y coordina el análisis, seguimiento y supervisión de riesgo de crédito a clientes del ICO y la administración de las operaciones de activo y pasivo. Asimismo, impulsa, coordina y supervisa la actividad de las unidades bajo su dependencia.





## **JOSÉ ANTONIO MARTÍN**

### **Director General Técnico y de Recursos**

Licenciado en Ciencias Físicas, especialidad de Electrónica, Automática e Informática, por la Universidad de Valladolid.

Ha desarrollado una extensa carrera profesional en el ámbito de la Administración pública, especialmente en el sector TIC. Ingresó en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado en el año 93 y en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado en el año 2000. Inició puestos de responsabilidad en junio de 1997 como Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos en el Ministerio de Justicia, y posteriormente en la Oficina Española de Patentes y Marcas; y en 2001 volvió al Ministerio de Justicia como Jefe de Coordinación y Planificación. Posteriormente, en diciembre de 2003, fue nombrado Subdirector General Adjunto de Infraestructuras Científicas en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En noviembre de 2004 y hasta abril de 2008 desempeñó el cargo de Director de la División de Tecnologías de la Información en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Entre 2008 y la actualidad ha ocupado diversos puestos de responsabilidad, como Subdirector General de Sistemas de Información, Comunicaciones y Organización en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el Ayuntamiento de Madrid y en el Ministerio de Hacienda, en la Secretaría de Estado de Hacienda y en la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

Como Director General Técnico y de Recursos del ICO es responsable de la planificación y ejecución de las políticas en el ámbito de la tecnología, los recursos humanos y los medios materiales, la coordinación de los sistemas y proyectos relacionados con la eficiencia, y el funcionamiento de la organización. Asimismo, impulsa, coordina y supervisa la actividad de las unidades bajo su dependencia.



**JUAN ALFONSO DOMENECH GIL**

**Director de Asesoría Jurídica**

Licenciado en Derecho por ICADE con la especialidad jurídico empresarial.

Tras ingresar en el cuerpo de abogados del Estado pasó a prestar servicios, en 2008, en la Abogacía del Estado de Córdoba, asumiendo en 2010 la jefatura del servicio jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla-La Mancha. En 2012 se incorpora en la Abogacía del Estado del Ministerio de la Presidencia y desempeña el puesto de Secretario del Consejo de Administración de CETARSA. En 2014 es nombrado Director de Asuntos Jurídicos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, puesto que ha desempeñado hasta febrero de 2018.

Es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha desempeñado funciones docentes en distintas universidades y ha participado en diversas publicaciones sobre derecho administrativo.

Como Director de Asesoría Jurídica es responsable de diseñar y proponer las políticas internas en el ámbito de sus competencias y de asesorar jurídicamente en las políticas propuestas por el resto de las unidades para el correcto funcionamiento del Instituto. Además, impulsa el Cumplimiento Normativo en el Instituto y centraliza la contratación del Instituto, al tiempo que coordina y supervisa la actividad de las unidades bajo su dependencia. Se encuadran también en la dirección, bajo su dependencia directa, las funciones que desarrolla la Secretaría Técnica, como son la gestión de los asuntos relativos al Consejo General del ICO y las relaciones con las administraciones públicas, entidades y organismos que requieran el funcionamiento del mismo.

De la Dirección de Asesoría Jurídica dependen el Área de Asesoría de Operaciones de Activo, el Área de Asesoría de Operaciones Financieras y de Política Económica, el Área de Asesoría de Asuntos Europeos, Institucionales y Fondos de Estado, el Área de Cumplimiento Normativo y el Área de Contratación.



## **ALFONSO NORIEGA GÓMEZ**

**Director del Gabinete de la  
Presidencia**

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Miembro del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado desde el año 2008.

Destacan entre sus responsabilidades en la esfera pública como asesor en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio, miembro del Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control de Invest in Spain, Asesor en el Gabinete del Ministro de Industria, Energía y Turismo, miembro del Consejo de Administración de INTECO, Consejero Jefe Económico y Comercial de España en Shanghái y en Cantón (R.P. China), así como Jefe de Área en la Subdirección General de Política Comercial de la Unión Europea. También es relevante su trayectoria en el sector docente, colaborando con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Pontificia de Comillas

Como Director de Gabinete de Presidencia del ICO, es responsable de prestar apoyo y asistencia al Presidente, recabando información coordinada de las diversas Direcciones Generales, elaboración de la estrategia de comunicación externa y del desarrollo de las relaciones institucionales del Instituto, coordinando las labores de asesoría parlamentaria, relación con otros Ministerios, instituciones y organismos, seguimiento de la CDGAE y de propuestas legislativas y otros acuerdos que pudieran afectar al ICO.



**GUILLERMO JIMÉNEZ GALLEGO**

Director General de AXIS

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Máster en Mercados Financieros (CEU-Instituto de Estudios Superiores).

Antes de incorporarse a AXIS, ha desarrollado su trayectoria profesional en diferentes áreas del Instituto de Crédito Oficial, entre ellos Admisión Crédito Comercial / Banca Mayorista, Banca de Inversión o Financiación de Proyectos. Asimismo, ha sido consejero de varias sociedades (AXIS, COFIDES...) y miembro del Comité de Inversiones de varios fondos.

## Modificaciones producidas a lo largo de 2019

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios que afecten al Comité de Dirección y Estrategia.

## COMITÉ DE OPERACIONES

### Funciones

Este órgano colegiado de gestión ejerce competencias decisorias y asesoras en los términos y límites en que le sean delegadas por el Consejo General o por el Presidente.

### Régimen de funcionamiento

El Comité de Operaciones se reúne semanalmente con carácter regular, sin perjuicio de que se reúna en cualquier momento si la urgencia del asunto lo requiere.

## Estructura y composición

A 31 de diciembre de 2019, la composición del Comité de Operaciones era la siguiente:

- **José Carlos García de Quevedo Ruiz.** Presidente. Fecha de nombramiento: 23/06/2018.
- **Ignacio Vicente González.** Director General de Financiación y Estrategia. Fecha de nombramiento: 28/05/2018.
- **Rosario Casero Echeverri.** Directora General de Negocios. Fecha de nombramiento: 23/07/2018.
- **Gerardo Gimeno Griñó.** Director General de Riesgos y Control Financiero. Fecha de nombramiento: 03/02/2012.
- **José Antonio Martín Pérez.** Director General Técnico y de Recursos. Fecha de nombramiento: 01/11/2018.
- **Juan Alfonso Domenech Gil.** Director de Asesoría Jurídica y Secretario del Comité. Fecha de nombramiento: 16.02.2018

# BUEN GOBIERNO

---



AXIS cuenta con los siguientes órganos de decisión y control para garantizar la transparencia, independencia y profesionalidad en las decisiones de inversión.

## **ESTRUCTURA DE GOBIERNO**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las facultades de gobierno, administración y representativas de la Sociedad corresponden a la Junta General de Accionistas, al Consejo de Administración y a su Presidente.

## **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Órgano de gobierno de AXIS al que le corresponde, entre otras funciones, aprobar de forma definitiva las operaciones de inversión y desinversión.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012 y la Orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de marzo de 2012, para las sociedades del Grupo 3, el Consejo de Administración no podrá estar compuesto por más de nueve consejeros. Los estatutos sociales determinan que el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres Consejeros y un máximo de nueve.

## Composición



## Funciones

Gestión, representación y administración de la Sociedad.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, corresponderá al Consejo de Administración la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y la plena dirección y administración de todos los asuntos concernientes al objeto social de la misma y de sus bienes y negocios, estando facultado para la celebración y otorgamiento de toda clase de actos y contratos, de administración y de dominio, civiles y mercantiles, cualesquiera que fuere la naturaleza de los bienes a que se refieran y la persona o entidad a que afecten, ya que, en general, tendrá todas aquellas atribuciones que, por ley o precepto de dichos Estatutos, no se hallen expresamente reservadas a la Junta General de Accionistas.

Las responsabilidades que el Consejo de Administración asume, sin perjuicio de las competencias que le corresponde como órgano de gobierno, sobre el desempeño de la Sociedad son principalmente las siguientes:

- 1 Aprobación, en su caso, de las propuestas de inversión y desinversión de los fondos que gestiona la Sociedad, así como modificaciones de estas.
- 2 Aprobar la política de control y gestión de riesgos.
- 3 Decidir sobre la actividad general de la Sociedad.
- 4 La formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.
- 5 La aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.
- 6 Aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución de resultados y el informe de gestión de todos los fondos gestionados por AXIS.



## Igualdad en el Consejo de Administración

El 44,4% de los miembros del Consejo de Administración son mujeres.

## Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración perciben una retribución por asistencia al Consejo, salvo el Presidente y la Vicepresidenta, que, al tener un contrato de alta dirección, no pueden percibir dietas por su asistencia a consejos de administración de conformidad con el artículo 13.2.3ª de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. La retribución máxima por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración está establecida por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda.

En 2019, la retribución percibida por los miembros del Consejo ascendió a **6.809,77 euros anuales**, manteniéndose así la misma retribución percibida en el ejercicio anterior.

“

No existe brecha salarial entre mujeres y hombres en las retribuciones del Consejo de Administración de AXIS.



En 2019 la Sociedad no contrajo obligaciones en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni tenía obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Tampoco existían créditos ni anticipos a miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

### **Convocatoria de reunión, procedimiento, quórum y delegación de voto**

El Consejo de Administración se reunirá previa convocatoria a iniciativa de su Presidente o de quien haga sus veces o a petición de la tercera parte de los miembros del Consejo, tantas veces como sea necesario para el buen funcionamiento de la Sociedad, y en todo caso, una vez al trimestre a los efectos y dentro del plazo previsto en el artículo 245.3 de la Ley de Sociedades de Capital. El Consejo de Administración ha celebrado doce reuniones durante 2019.

La Convocatoria del Consejo, salvo en caso de urgencia apreciada por su Presidente, se cursará con suficiente antelación, fijando el orden de los asuntos a tratar. Quedará válidamente constituido el Consejo cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de sus componentes. Los Consejeros podrán hacerse representar en las sesiones del Consejo por vocales asistentes a la misma, debiendo conferir la representación por escrito.

El número total de no asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración durante el ejercicio ha sido de cinco, habiéndose delegado el voto en todas esas ausencias.

### **Régimen de adopción de acuerdos**

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos, presentes o representados, decidiendo los empates el voto del Presidente.

### **Delegación de facultades**

El Consejo podrá delegar sus facultades, en todo o en parte, salvo las que por ley son indelegables, a favor de alguno o algunos de sus miembros para que las ejerciten con carácter de Consejero o Consejeros Delegados o de Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona. En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas, ni la presentación de balances a la Junta General, ni las facultades que esta conceda al Consejo, salvo que fuera expresamente facultado por ella.

### **Incompatibilidades**

Ningún Consejero de la sociedad gestora (AXIS) es Consejero en otra sociedad participada por AXIS, a través de los fondos gestionados.

## Prohibiciones del ejercicio del cargo

Ningún miembro del Consejo de Administración ha informado a la Sociedad durante 2019 que haya resultado procesado, o se haya dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital.



## COMISIONES Y COMITÉS

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Órgano especializado constituido en el seno del Consejo de Administración para prestarle apoyo y asistencia técnica en materia de vigilancia.

### COMITÉS DE INVERSIÓN

Existe uno para cada Fondo (FOND-ICOpyyme y FOND-ICOinfraestructuras) y en ambos casos están integrados por tres miembros nombrados, a propuesta de ICO/AXIS, y, al menos, dos expertos independientes. Son los órganos encargados de dar el visto bueno a las operaciones de inversión y desinversión de forma previa a su paso por el Consejo de Administración.

# BUEN GOBIERNO

---

*fundación*



## ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La Fundación ICO cuenta con dos órganos de gobierno: el Patronato y el Comité Ejecutivo.

## ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

### PATRONATO

Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación. Estará formado por un mínimo de seis miembros. Ostenta el cargo de Presidente del Patronato el Presidente del ICO. Cuenta, además, con un Secretario, cargo que ostenta el Secretario del Consejo General del ICO.

A 31 de diciembre de 2019 el Patronato estaba formado por diez personalidades del mundo económico, cultural y científico, de los que diez son hombres y cinco son mujeres.

## Composición

Nombre	Cargo	Puesto
José Carlos García de Quevedo	Presidente	Presidente del ICO
Alfonso Noriega Gómez	Vicepresidente y Patrono	Director del Gabinete del Presidente del ICO
Juan Velarde Fuertes	Patrono	Presidente de Honor de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas
Juergen B. Donges	Patrono	Catedrático Emérito en Ciencias Económicas (Universidad de Colonia)
Eva María González Díez	Patrona	Directora de la Asesoría Jurídica del Grupo Mutua Madrileña
Pedro Nuevo Iniesta	Patrono	Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial y Doctor en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard
Concepción Osácar Garaicoechea	Patrona	Socia Directora de Azora
Cecilia Pereira Marimón	Patrona	Comisaria del Xacobeo 2021 y Consejera Delegada de la S.A. do Plan Xacobeo
Juan José Toribio Dávila	Patrono	Profesor Emérito de Economía y Presidente del CIIF del IESE Business School
Pablo Vázquez Vega	Patrono	Profesor Universitario Económica Aplicada
Lucinio Muñoz Muñoz	Director no Patrono	Director de la Fundación ICO
Juan Alfonso Domenech Gil	Secretario no Patrono	Secretario del Consejo General del ICO y Director de Asesoría Jurídica del ICO
Ángeles Blanco Fernández	Vicesecretaria no Patrona	Letrado de la Asesoría Jurídica del ICO

Los miembros del Patronato de la Fundación ICO no perciben retribución económica alguna en el desempeño de su función.

## Modificaciones producidas a lo largo de 2019

A lo largo del año 2019 se han producido las siguientes modificaciones en la composición del Patronato:

### Bajas

Nombre	Puesto	Fecha de baja
Mario Buisán García	Director del Gabinete del Presidente del ICO	15.10.2019
Pablo García-Berdoy Cerezo	Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea	16.12.2019
M <sup>a</sup> Victoria Morera Villuendas	Embajadora de España en la República Federal de Alemania	16.12.2019
Ana Palacio del Valle de Lersundi	Directora del Bufete Jurídico Palacio y Asociados	16.12.2019
José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo	Secretario General de Técnicas Reunidas	25.10.2019
José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo		Marzo 2019
Gloria Peñafiel García	Directora de la Fundación ICO	15.10.2019

### Altas

Nombre	Puesto	Fecha de alta
Alfonso Noriega Gómez	Director del Gabinete del Presidente del ICO	15.10.2019
Lucinio Muñoz Muñoz	Director de la Fundación ICO	15.10.2019

## COMITÉ EJECUTIVO

Es el órgano encargado de estudiar y proponer al Patronato los programas y las actuaciones concretas de la Fundación. Le compete, además, la resolución y adopción de acuerdos.

El Comité Ejecutivo estará presidido por el Presidente del Patronato y formado por un mínimo de tres patronos y un máximo de cinco, entre los que estará el Secretario si ostenta la condición de patrono.

### Composición

Nombre	Cargo
José Carlos García de Quevedo	Presidente
Eva María González Díez	Vocal
Pablo Vázquez Vega	Vocal
Alfonso Noriega Gómez	Vocal

A las reuniones del Comité Ejecutivo asiste el Director de la Fundación, con voz pero sin voto.

### Modificaciones producidas a lo largo de 2019

A lo largo del año 2019 se han producido las siguientes modificaciones en la composición del Comité Ejecutivo:

#### Bajas

Nombre	Puesto	Fecha de alta
José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo	Secretario General de Técnicas Reunidas	25.10.2019

#### Altas

Nombre	Puesto	Fecha de alta
Alfonso Noriega Gómez	Director del Gabinete del Presidente del ICO	16.12.2019

## COMITÉS ASESORES

### COMITÉ ASESOR DE ARTE

Sus funciones son de asesoramiento en el diseño de la programación del Museo ICO. Está constituido por:

- **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, representado por su Director, **Manuel J. Borja-Villel**.
- **Martha Thorne**, Decana Asociada de Relaciones Externas de IE School of Architecture and Design.
- **Jorge Ribalta**, fotógrafo y Comisario de exposiciones.

### COMITÉ ASESOR DEL PROGRAMA FUNDACIÓN ICO - BECAS CHINA

Sus funciones son de asesoramiento en la valoración y selección de los candidatos a las becas. Está constituido por:

- **Taciana Fisac Badell**, Catedrática de Estudios de Asia Oriental, en la especialidad de Lengua y Literatura Chinas, y Directora del Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Ana Wang Wu**, CEO de Fenix Globe Consulting (España-Asia). Ex Directora para Asia-Pacífico de Banco Santander.
- **Javier Serra Guevara**, Director General de Internacionalización de la Empresa de ICEX España Exportaciones e Inversiones. Consejero Económico y Comercial en Pekín durante los años 2002 - 2007 y 2010 - 2016.

---

Los miembros de los Comités Asesores no perciben retribución económica alguna.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido modificaciones en la composición de ninguno de los Comités Asesores.

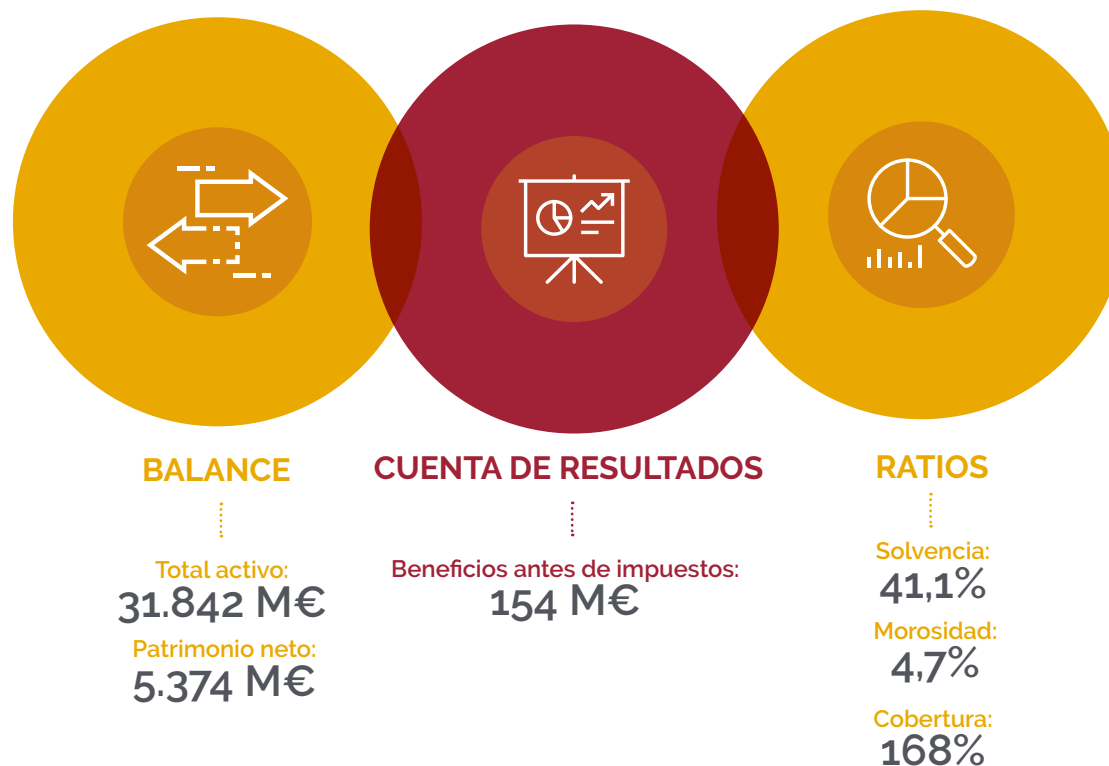


# PRINCIPALES MAGNITUDES

## BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

En 2019 los indicadores de gestión han mantenido un comportamiento positivo. En el cuadro adjunto se presentan las principales magnitudes e indicadores de gestión relativos a la actividad del ICO en el ejercicio, en cifras no consolidadas.

**PRINCIPALES MAGNITUDES GRUPO ICO 2019** (millones de euros y %). Cifras consolidadas.



## BALANCE DE SITUACIÓN (millones de euros)

CONCEPTO	2019	2018	2017
EFFECTIVO, SALDOS EN BANCO CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	785	1.669	2.306
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.826	1.671	1.376
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	28.469	32.002	37.377
RESTO DE ACTIVOS	762	754	692
<b>TOTAL BALANCE</b>	<b>31.842</b>	<b>36.251</b>	<b>42.201</b>
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	25.813	30.295	36.047
PATRIMONIO NETO	5.394	5.344	5.436
RESTO DE PASIVOS	635	612	718

## DATOS RELATIVOS A LA PLANTILLA

CONCEPTO	2019	2018	2017
Nº TOTAL DE EMPLEADOS	346	327	324
Nº DE EMPLEADOS CON CONTRATO FIJO	325	317	304
Nº DE MUJERES	207	200	200
% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS	47,3%	44,4%	44,1%
Nº DE EMPLEADOS CON HORARIO REDUCIDO POR CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR	41	41	29
Nº DE JORNADAS PERDIDAS POR BAJAS	4.305	3.375	2.030
ACCIDENTES LABORALES	7	6	13
TASA DE ABSENTISMO	7,06%	6,00%	4,80%
INVERSIÓN EN FORMACIÓN (€)	281.008	280.227	191.567
Nº DE HORAS DE FORMACIÓN	15.358	15.143	14.173
Nº DE EMPLEADOS FORMADOS	297	303	323

## CUENTA DE RESULTADOS POR MÁRGENES (millones de euros)

CONCEPTO	2019	2018	2017
MARGEN FINANCIERO DE INTERESES	-28	-97	-69
MARGEN BRUTO	98	63	23
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	154	117	149
GANANCIAS DESPUÉS DE IMPUESTO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	109	76	103

## ACTIVIDAD CREDITICIA (millones de euros)

CONCEPTO	2019	2018
NÚMERO DE OPERACIONES FORMALIZADAS DE MEDIACIÓN	63.522	41.449
IMPORTE FORMALIZADO PRÉSTAMOS MEDIACIÓN	5.055	3.221
NÚMERO DE OPERACIONES FORMALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL ICO	88	44
IMPORTE FORMALIZADO POR PRÉSTAMOS DIRECTOS	2.476	1.190
SALDO DE OPERACIONES GESTIONADAS POR CUENTA DEL ESTADO	194.093	193.472

## CAPTACIÓN DE RECURSOS (millones de euros)

CONCEPTO	2019	2018
MERCADO DE CAPITALES (MILLONES DE EUROS)	4.338	3.192
PRÉSTAMOS BILATERALES (MILLONES DE EUROS)	1.549	534

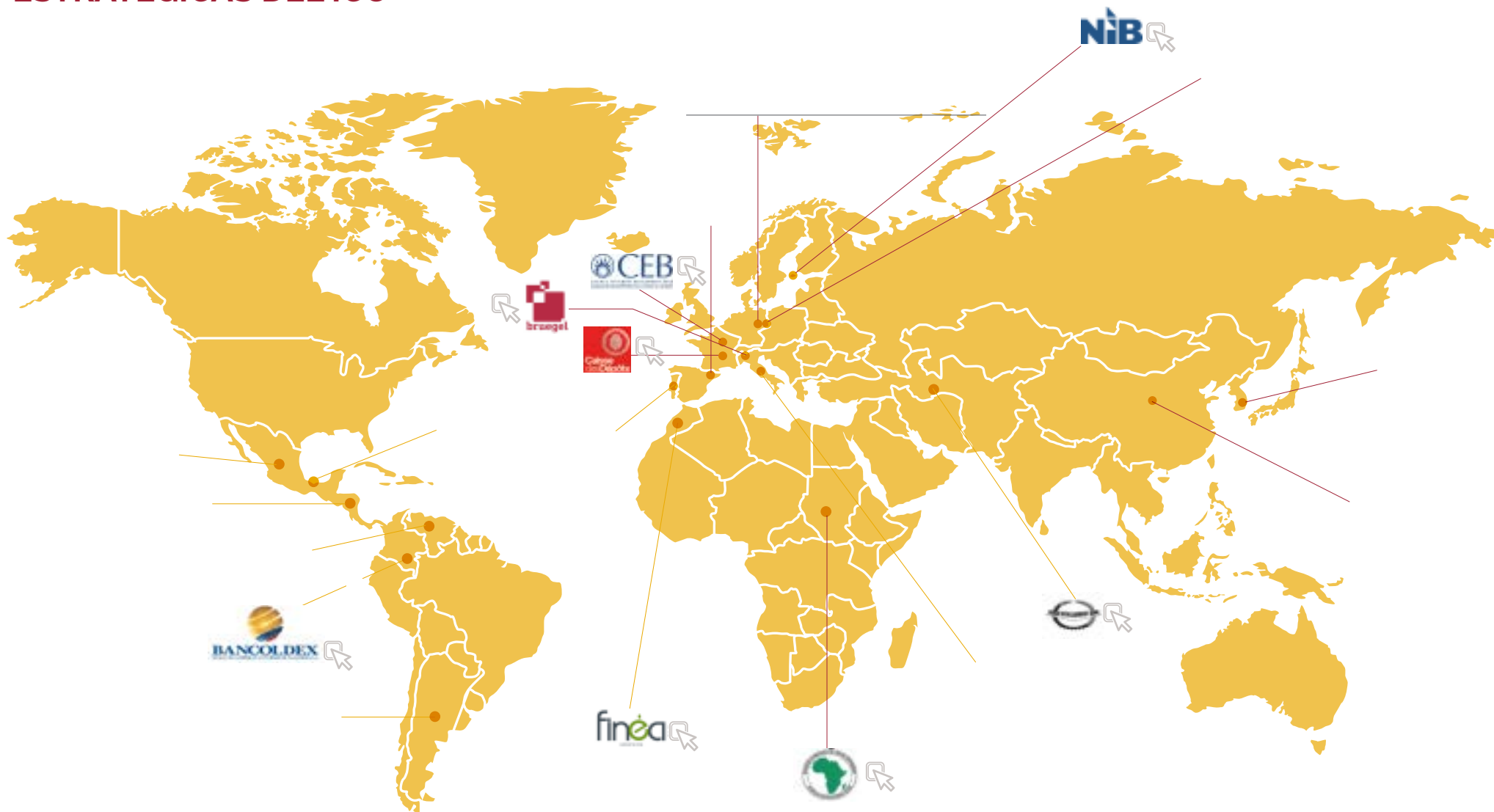
# ALIANZAS ESTRATÉGICAS

---



A través de diferentes alianzas con instituciones de todo el mundo, establecemos colaboraciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas, que colocan a las personas y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local. Muchas de ellas movilizan recursos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, inversiones a largo plazo que son necesarias en sectores críticos, como la energía sostenible, las infraestructuras y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

## MAPA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL ICO



Clicar sobre los logotipos de las entidades para ver la información sobre el alcance del convenio de colaboración con el ICO.

## EL ICO EN LA UNIÓN EUROPEA

El ICO colabora con otros bancos multilaterales y regionales de inversión y desarrollo y bancos homólogos de la UE para financiar proyectos de empresas españolas o interés español en terceros mercados. En este ámbito de actuación destaca la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) en la ejecución del Plan Juncker y como canalizador de recursos e iniciativas UE presentes y futuras en España.

El núcleo del plan lo constituye el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSI), creado para financiar proyectos de grandes empresas, de entidades de mediana capitalización y de pymes en los sectores de infraestructuras estratégicas (digitales y de transporte), investigación e innovación, educación, desarrollo de las energías renovables y eficiencia de los recursos.

El ICO ha puesto un gran énfasis en proponer al Grupo BEI estructuras novedosas para facilitar la financiación de proyectos de infraestructuras, a través de sus programas de financiación directa y de los fondos de capital riesgo. Desde el inicio del programa hasta finales de 2019, la cifra total de participación del ICO en productos financieros que cuentan con la garantía del EFSI ha alcanzado **1.818 millones de euros**, de los que **1.683 millones** corresponden a proyectos realizados en España.

En el mismo periodo, la financiación total del EFSI en España asciende a **10.447 millones de euros**, esperando una inversión movilizada de **49.751 millones de euros** en un total de 142 proyectos. La financiación aportada por ICO representa, por tanto, el **16%** del total aprobado en España.

Además, el ICO trabaja de forma conjunta junto con el BEI, con otros bancos nacionales de promoción, como KfW –Alemania–, CDP –Italia–, CDC –Francia–, BGK –Polonia–, para movilizar fondos destinados a la financiación de proyectos en el ámbito de la sostenibilidad. En este marco de actuación cabe destacar el lanzamiento, en el mes de julio, de la Iniciativa Conjunta para la Economía Circular (JICE) y la adhesión, en octubre, a la Clean Ocean Initiative (COI), para reducir la contaminación por plásticos en los mares.

### Potenciar el posicionamiento del ICO como canalizador de fondos de la UE como eje estratégico

El ICO ha focalizado esfuerzos durante 2019 para posicionarse como referente en el nuevo marco del Programa Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE.

El proceso de definición y aprobación del nuevo presupuesto de la UE ha implicado la creación de *InvestEU*, instrumento reforzado para

incentivar la inversión, el crecimiento y el empleo en la UE que unifica en un solo programa los catorce instrumentos financieros distintos que existen actualmente para incentivar la inversión en la UE.

La principal novedad del programa es que se permite la gestión del **25%** del importe de las garantías europeas a entidades distintas al BEI. De esta forma, los bancos nacionales de promoción, como el ICO, pueden convertirse en *implementing partners* y gestionar dichas garantías, lo que para el ICO constituye una gran oportunidad y un nuevo eje en su estrategia.

Para poder ser *implementing partner*, la Comisión Europea exige la superación de un test de idoneidad (*pillar assessment*), en el que se evalúan las características técnicas, administrativas y organizativas del solicitante, para garantizar que se tienen las capacidades idóneas para gestionar fondos europeos.

En 2019 el Instituto ha iniciado los trámites de solicitud, que han facilitado la obtención del *eligibility check*, condición necesaria para obtener la acreditación. Del mismo modo, la Comisión Europea, a través del Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales (SRSS), ha autorizado la prestación de asistencia técnica al ICO para la superación del *pillar assessment*.

Una vez concluido el proceso completo de acreditación, el ICO estaría en condiciones de comenzar a gestionar las garantía de InvestEU y otros programas europeos para respaldar proyectos de empresas españolas.







4

**La responsabilidad  
corporativa:  
transparencia e  
integridad**



# RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

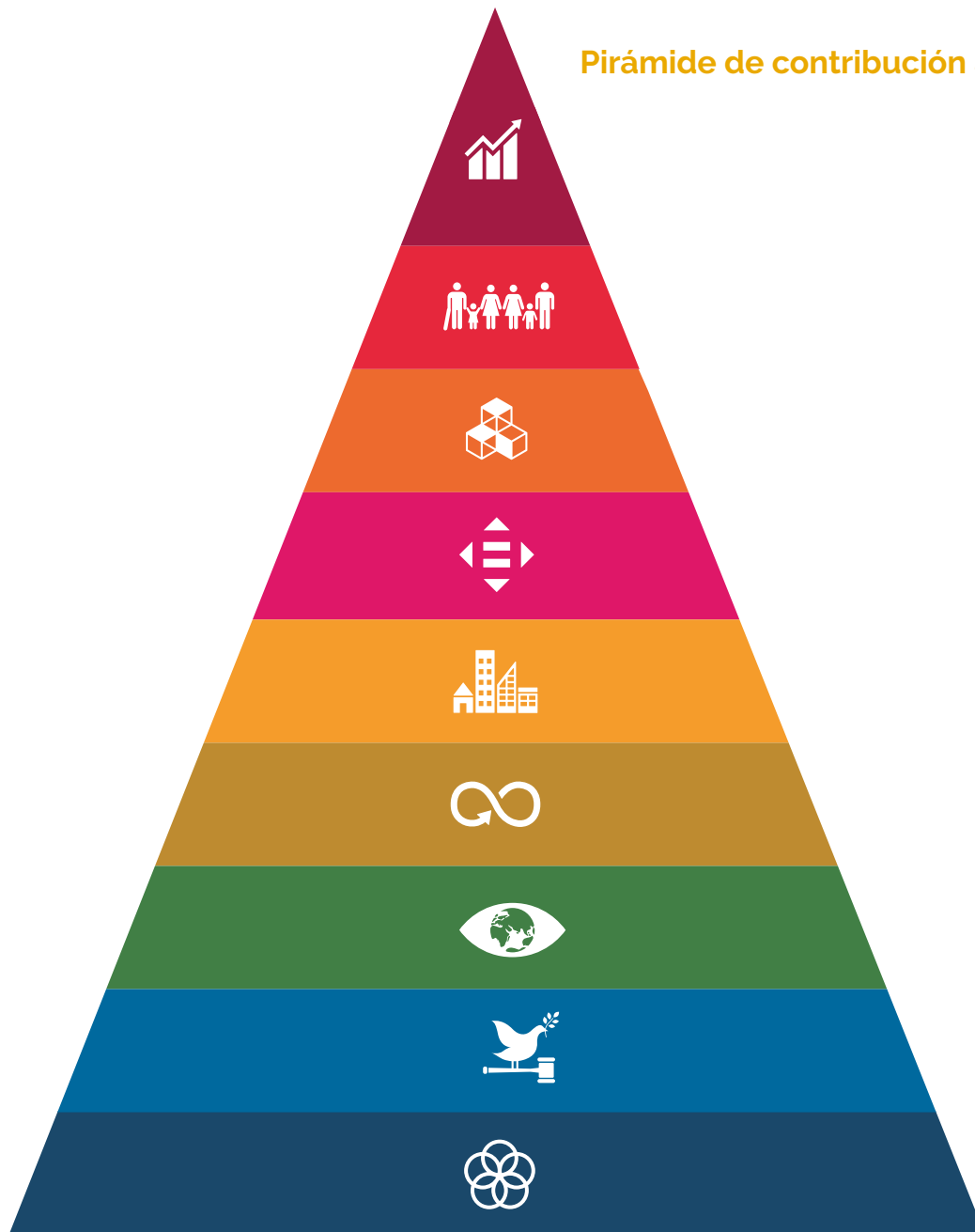


## LA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Nuestra actividad está íntimamente ligada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas en 2015 para su consecución en 2030. Nuestra propia misión como organización, que es el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y la mejora de la distribución de la riqueza nacional, coincide casi en su totalidad con el ODS 8, de trabajo decente y crecimiento económico. Desde nuestros inicios, las actividades que el Grupo ICO lleva a cabo están dirigidas a apoyar y financiar proyectos empresariales que aporten crecimiento al país, y, en los últimos años, con especial hincapié en proyectos sostenibles de financiación o inversión.

Más allá de la contribución directa al ODS 8, el Grupo ICO también contribuye a otros objetivos de forma directa.

## Pirámide de contribución a los ODS del Grupo ICO





## COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

En el Grupo ICO situamos la sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza como pilar básico rector de nuestras actuaciones, tanto en las operaciones de activo y de pasivo, como en la gestión de la organización desde la perspectiva de gobernanza y responsabilidad social corporativa.

Aplicamos un modelo de sostenibilidad transversal 360°, y tenemos una función destacada y pionera como señalizador e impulsor de nuevos productos, estándares, políticas e iniciativas. Este modelo aplica e implica a todas las áreas de la organización y de su actividad, actuando como un fundamento de gestión que nos permite cumplir con la misión como banco público y de promoción.

Promovemos el crecimiento económico a través de la financiación de actividades empresariales que coadyuven a la generación de empleo y al desarrollo económico, tanto en España como en terceros países, en alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con el Acuerdo de París por el Clima (COP 21) y con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, todos ellos suscritos por España e implementados a nivel europeo y nacional.

En línea con estas directrices, manifestamos nuestros **compromisos** con la sostenibilidad.



### **Impulso de un tejido empresarial sostenible y generador de empleo, bienestar social e impacto ambiental positivo**

Introducimos criterios de sostenibilidad en todas las actuaciones. En la parte de pasivo consolidamos nuestra posición en el mercado de bonos sostenibles, lanzando la primera emisión de bonos verdes por importe de **500 millones de euros** para financiar actividades, inversiones y proyectos de empresas españolas que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.

En 2019 hemos realizado una nueva emisión de bonos sociales por importe de **500 millones de euros**. Con siete emisiones de bonos sostenibles (seis sociales y uno verde), el ICO se posiciona entre los líderes en este mercado a nivel europeo, por un volumen emitido de más de **3.550 millones de euros** a cierre de 2019. Este compromiso con el desarrollo del mercado de bonos sostenibles fue reconocido con el nombramiento del ICO como nuevo miembro del Consejo Asesor para los Principios de Bonos Sociales y Verdes de ICMA.



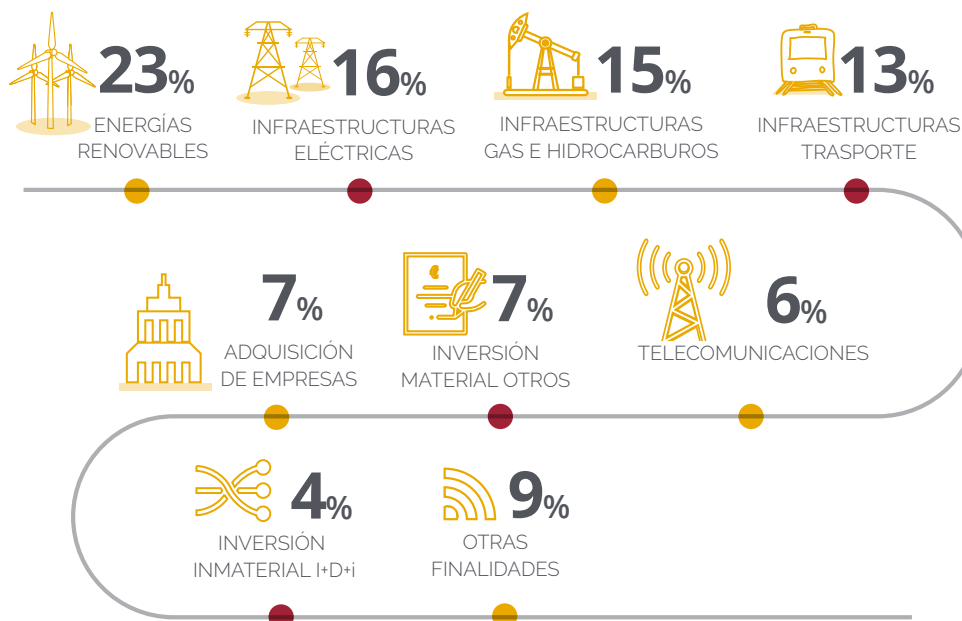
### **Focalización en la sostenibilidad de las operaciones de activo**

Promovemos y priorizamos aquellas actividades empresariales promotoras de un tejido empresarial sólido, competitivo y sostenible, que tengan un impacto positivo para las personas, el clima y el medio ambiente.

Como banco público de promoción empresarial, damos prioridad a las operaciones de financiación directa a nivel nacional e internacional, la identificación y financiación de proyectos con impacto real y medible en la sostenibilidad. El ICO presta especial atención a aquellos proyectos vinculados a la mitigación y la adaptación al cambio climático, como energías renovables, movilidad sostenible, eficiencia energética, gestión y tratamiento de aguas y residuos sólidos urbanos, reforestación o infraestructuras sociales.

En concreto, si atendemos a la finalidad de la financiación concedida, en 2019 destacan especialmente los fondos destinados a financiar proyectos en España o en el exterior, promovidos o en los que participen empresas españolas, cuya finalidad es la financiación de proyectos de energías renovables (**23%** del total formalizado), construcción o mejora de infraestructuras eléctricas (**16%**).

## ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA. FORMALIZACIONES



Préstamos directos, bonos corporativos y avales. Distribución por finalidad de proyecto %.

Mediante la modalidad de financiación directa, realizamos una apuesta decidida por la sostenibilidad y la transformación digital de la empresa en sus operaciones de activo.



### Integración de la responsabilidad social corporativa como eje vertebrador de toda la organización, así como con la transparencia y el buen gobierno, y con el impulso de la sostenibilidad en todas las actividades empresariales a su alcance

Se están llevando a cabo diferentes acciones de carácter interno para impregnar de criterios de sostenibilidad a toda la organización, a su gobernanza y a su política de responsabilidad social empresarial.

Ejemplos de ello son la puesta en marcha de una consultoría para la realización de un Plan de Acción de Finanzas Sostenibles en coordinación y con el Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea (SRSS), la definición de una Política de Sostenibilidad o el desarrollo de un Manual de Evaluación de la Sostenibilidad que propone un procedimiento operativo, ágil y riguroso para identificar y monitorizar la actividad de ICO en este ámbito.



**Respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, el impulso de un modelo de economía baja en carbono y la movilización de recursos, financiaciones e inversiones hacia actividades sostenibles, aspirando a desempeñar una función especialmente activa en el ámbito de las energías renovables y proyectos de eficiencia y ahorro energético.**

De forma coordinada con el resto de bancos nacionales de promoción a nivel europeo, el Instituto ha participado en el lanzamiento de la Iniciativa Conjunta para la Economía Circular (JICE), que apoya el desarrollo y ejecución de proyectos y programas de economía circular en la UE, y se adhirió a la Clean Ocean Initiative, cuyo objetivo es la implantación efectiva de un modelo sostenible que ayude a mitigar los efectos del cambio climático y luchar contra la contaminación en los océanos.

Además, el ICO ha sido acreditado por la Comisión Europea en relación con la Connecting Europe Facility (CEF), que permitirá canalizar y gestionar fondos y subvenciones para proyectos sobre movilidad y transporte sostenible desarrollados por empresas europeas.



**Internamente, fomento de una correcta gestión de los riesgos financieros derivados del cambio climático, y de los impactos sociales y medioambientales asociados a su actividad.**



**Respeto a los derechos humanos en el marco de su actividad como financiador y a lo largo de su cadena de valor.**

Para llevar a cabo estos compromisos, el Grupo ICO trabaja en alianza y colaboración con otros bancos multilaterales y regionales de inversión y desarrollo y bancos homólogos de promoción en terceros países y en el ámbito de la UE, compartiendo buenas prácticas y modelos de gestión con las entidades de crédito privadas a las que acompaña y complementa en su labor de dinamizar la financiación de las empresas.

A través de las alianzas público-privadas, el Grupo ICO busca maximizar los impactos positivos generados en su actividad y trabajar en sintonía con el sector financiero, los mercados de capitales, la sociedad civil y el tercer sector, por un modelo económico más sostenible y el cumplimiento de las agendas globales en materia de sostenibilidad.

## ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN RESPONSABLE

La actividad del sector financiero y la función del ICO como banco público deben contribuir y favorecer la transición justa a una economía baja en carbono, y a la consecución de los Acuerdos de París y de la Agenda 2030.

El ICO se alinea con las directrices europeas en materia de finanzas sostenibles y considera prioritarias todas aquellas operaciones que contribuyan en mayor grado al desarrollo económico sostenible. En este sentido, el ICO identifica las actividades y los proyectos empresariales que tienen un mayor impacto positivo social y medioambiental, tanto en España como en terceros países.

Con esta finalidad, el ICO define los objetivos de actividad y financiación del Grupo, priorizando:

**1 Sostenibilidad:** cambio climático y medio ambiente (reducción de emisiones, energías renovables, eficiencia y transición energética, tratamiento y reducción de residuos, gestión del agua...); infraestructuras sostenibles y economía circular.



**2 Competitividad:** transformación digital, innovación y desarrollo tecnológico.



**3 Desarrollo y bienestar social** mediante la financiación de actividades que generen empleo y a través de la participación en iniciativas públicas y privadas que fomenten la inclusión social y la reducción de desigualdades.





El Grupo ICO alinea su financiación con los ODS y desarrollará métricas e indicadores que permitan reportar su contribución a la Agenda 2030, destacando los ODS especialmente relacionados con su actividad. Además, para facilitar la información a sus grupos de interés y contribuir a la implementación de un lenguaje común en materia de sostenibilidad que promueva la reorientación de los flujos de capital hacia estas actividades, el Grupo ICO **identifica los proyectos verdes a financiar de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea** o estándares internacionalmente reconocidos, y vela por una adecuada gestión de los riesgos e impactos de los proyectos que financia aplicando recomendaciones, normas de desempeño internacionales o estándares, como el de los **Principios de Ecuador**.

Además, en la medida en que el ICO trabaja por tener un papel relevante en la ejecución de los diversos instrumentos y políticas dentro del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, se compromete a adoptar las medidas necesarias para el desarrollo de una metodología de identificación, cuantificación



y medición de impacto de su actividad en materia de sostenibilidad de forma coordinada y en línea con la normativa establecida en el marco de la UE. El ICO considera fundamental que la gestión de los riesgos asociados a proyectos contemple la evaluación de

los impactos medioambientales, sociales, climáticos y relacionados con los derechos humanos. Esto permite obtener mejores resultados financieros, minimizar los costes sobre las personas y el entorno, y contribuir a la consecución de los compromisos globales de sostenibilidad.

Como financiador, el Grupo ICO trabaja de manera conjunta y coordinada con los promotores del proyecto, y con el resto de los bancos participantes en cada operación, para identificar, valorar y gestionar los riesgos medioambientales, sociales y de clima, así como su seguimiento, durante el ciclo de vida del proyecto. Para ello, el Grupo ICO mantiene y revisa sus políticas de financiación y de riesgos para asegurar la

implementación de mejoras en los procesos de *due diligence* y garantizar que se aplican las mejores prácticas.

En la financiación de los proyectos, y en especial en lo relativo a los riesgos inherentes a los mismos, el Grupo ICO tiene en consideración las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD).

En este sentido, y en el marco de los acuerdos suscritos con otras entidades financieras en materia de sostenibilidad, el ICO se compromete a medir y reducir la huella de carbono de su cartera.



## EXCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo con los principios de actuación y con el fin de liderar la transición hacia un modelo económico sostenible en alianza con otras entidades financieras o bancos de promoción, tenemos identificadas las actividades no susceptibles de financiación:

- Las actividades ilegales según la legislación aplicable a la operación de que se trate, o según acuerdos y convenciones internacionales.
- Proyectos que pudieran tener como efecto la vulneración de los Derechos Humanos o la limitación de derechos y libertades individuales. Tampoco aquellos que no cumplan con la legislación medioambiental nacional, europea o local, o estándares IFC o directrices de la OCDE cuando esta sea mejor referencia.
- Proyectos que no respeten los derechos laborales, en general y en particular los derechos sobre trabajo infantil, discriminación y trabajos forzados, tomando como principios las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Actividad ligada a pornografía y/o prostitución.
- Armas, municiones y material de doble uso de carácter letal, salvo cuando se trate de financiar la fabricación y comercialización de un país de la Unión Europea o de la OTAN de partes, componentes y subsistemas destinados a material de defensa no letal. Excepcionalmente, cuando por razones de interés nacional así se considere, y previa consulta con el Ministerio correspondiente y previa justificación y aprobación del Consejo General del ICO, podrá financiarse material de doble uso con terceros países.
- Empresas que figuren en las listas pertinentes de sanciones, de acuerdo con la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Proyectos que puedan generar impactos negativos sociales, medioambientales o para el clima, en los que el promotor no adopte las medidas necesarias para su adecuada gestión y mitigación.
- Proyectos que no cumplan con los estándares sociales y medioambientales que el ICO tenga establecidos en sus procedimientos internos o no cumplan los criterios y las limitaciones que se establezcan en la política de financiación directa del ICO.
- La política de financiación directa del ICO podrá establecer condiciones adicionales a las previstas en este apartado en materia de sostenibilidad, ya sea basadas en los compromisos europeos, en la aplicación de estándares internacionales o en otras condiciones específicas que puedan acordarse.

## EL ICO Y SU COMPROMISO CON LA PYME: FINANCIAR, SENSIBILIZAR Y ALINEAR

Los objetivos planteados a escala global requieren para su consecución el compromiso de las pequeñas y medianas empresas. La Agenda 2030 y los acuerdos de París por el Clima necesitan la participación de la pyme, que en Europa representa más del 98% del total del tejido empresarial.

La desinformación y la limitación de recursos económicos y humanos representan una barrera en el alineamiento de estas pequeñas y medianas empresas con los ODS y la Agenda 2030. Para poder afrontar estos retos las empresas deberán incorporar cambios en sus sistemas de gestión que permitan la transformación a un modelo económico hipo-carbónico y sostenible a largo plazo. En este sentido, el ICO y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas han puesto en marcha la iniciativa icopymeods para hacer que la mediana y pequeña empresa sean actores activos para la consecución de la Agenda 2030.

El ICO es sensible a esta situación y tiene un papel clave que desempeñar, siendo referente en la financiación de todas las empresas españolas, y particularmente de pymes, autónomos y emprendedores. De acuerdo con esta relación, el ICO, con el necesario apoyo y coordinación con las entidades financieras colaboradoras en las líneas de financiación y con otros *agentes colaboradores en materia de sostenibilidad*, se compromete a impulsar actuaciones de información, divulgación, orientación y apoyo que suavicen este tránsito hacia los nuevos paradigmas económicos que representan los ODS y los Acuerdos de París por el Clima<sup>1</sup>.



<sup>1</sup>En esta línea, el ICO ya ha creado un espacio web, junto con la Red Española del Pacto Mundial, para involucrar a las pymes españolas en la consecución de la Agenda 2030 <https://icopymeods.ico.es/#/>



## COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

El ICO se financia en los mercados de capitales a través de las emisiones de bonos. A lo largo de los años, la vocación de servicio público del ICO y su coherencia con el largo plazo y el desarrollo sostenible de la economía ha generado una confianza en los mercados financieros que ha permitido financiar su actividad con solvencia.

El ICO ha sido pionero en España en la emisión de **bonos sociales**, en la que ya es un referente, y con la que ha conseguido fondos para impulsar la actividad empresarial de las zonas más desfavorecidas a nivel nacional, e impactar en la creación y mantenimiento del empleo.

En 2019, el ICO también ha sido reconocido por su primera emisión de **bonos verdes** destinado a financiar proyectos relacionados con las energías renovables, la eficiencia energética, el transporte limpio, la prevención y el control de la contaminación, y la gestión sostenible de los recursos naturales.

El ICO es un actor implicado en la evolución sostenible de los mercados de capitales, trabajando junto a las principales asociaciones, como **International Capital Market Association (ICMA)**, en la implementación de estándares y principios que contribuyan a direccionar los flujos de capital de forma eficiente y transparente hacia el desarrollo sostenible.



A este respecto cabe señalar que el ICO ha sido el primer banco público en formar parte del Comité Asesor del ICMA (y el único en 2019), lo que acredita el prestigio y reconocimiento que ha generado su labor como emisor responsable de bonos.

El ICO se compromete a seguir esta línea de actuación que pretende aportar valor a través del desarrollo de instrumentos financieros sostenibles, influenciar para que todos los actores de los mercados se alineen con la inversión responsable y promover alianzas y sinergias que permitan la redirección de los flujos de capitales a las inversiones sostenibles e hipo-carbónicas.

Por último, hay que destacar que la transparencia y la comunicación con sus inversores es para el ICO la clave que permite generar la confianza de que los fondos obtenidos a través de las emisiones del ICO serán destinados al impulso y la financiación de proyectos empresariales e iniciativas de colaboración público-privadas que contribuyan a la sostenibilidad, tanto en España como en el exterior.



## COMPROMISOS DE ICO CON LOS EMPLEADOS

El Grupo ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante, profesionales comprometidos que impulsan a diario la organización hacia la consecución de su misión en un ambiente de colaboración y confianza.

Los compromisos del Grupo ICO con sus empleados se resumen en los siguientes apartados:

- ✓ La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- ✓ La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- ✓ La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La conciliación laboral, familiar y personal.
- ✓ El desarrollo profesional y la formación.
- ✓ La salud y seguridad en el trabajo.
- ✓ La conciliación de la actividad profesional con el respeto al medio ambiente.
- ✓ La inclusión sociolaboral de colectivos con diversidad funcional.
- ✓ El voluntariado corporativo, que desarrollará a través de convenios de colaboración con entidades sociales.



El ICO cuenta con el **sello de empresa familiarmente responsable efr**, que acredita que dispone de un modelo eficaz de gestión de sus procesos de conciliación. Esta certificación está basada en la evaluación y mejora continua y fomenta la aplicación de condiciones de flexibilidad, armonía entre la vida familiar y profesional, igualdad de oportunidades, canales de comunicación con los empleados y calidad en el trabajo.

El ICO se compromete a informar y formar expresamente a sus empleados en la gestión sostenible de su actividad, en todas sus facetas: medioambiental, social, de derechos humanos y de clima.

El ICO tiene establecido un **Sistema de Dirección por Objetivos** en el que se vincula directamente la retribución variable de toda su plantilla y alta dirección con objetivos específicos en materia de sostenibilidad. De esta manera se facilita el expreso alineamiento de la organización con los compromisos contraídos en este ámbito y se garantiza el progreso en las líneas de actuación establecidas.

En el capítulo 6 se pueden consultar los resultados de estas políticas.



## TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS

La definición de los temas de sostenibilidad más relevantes para nosotros y nuestros grupos de interés se realiza a través de la identificación de las partes interesadas más importantes para el Grupo ICO, y el diálogo con estos grupos. Gracias a este proceso, llamado *análisis de materialidad*, podemos identificar en qué aspectos de sostenibilidad y responsabilidad social debemos concentrar nuestros esfuerzos.

### ASPECTOS MATERIALES SEGÚN GRUPO DE INTERÉS

Grupo/subgrupo	Reputación corporativa	Fuentes de financiación y equilibrio financiero	Ayuda al desarrollo como agencia financiera	Productos para el crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad	Capital humano	Alianzas
<b>1 - CLIENTES</b>						
EMPLEADOS EN ACTIVO	✓			✓	✓	✓
PYMES				✓		
AUTÓNOMOS				✓		
GRANDES EMPRESAS	✓				✓	
MINISTERIOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRUPO ICO COMO GESTORA DE FONDOS DEL ESTADO	✓		✓		✓	✓
<b>2 - INVERSORES</b>						
INVERSORES	✓	✓		✓	✓	

Grupo/subgrupo	Reputación corporativa	Fuentes de financiación y equilibrio financiero	Ayuda al desarrollo como agencia financiera	Productos para el crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad	Capital humano	Alianzas
<b>3 - PERSONAS</b>						
EMPLEADOS EN ACTIVO	✓		✓	✓	✓	✓
BECARIOS	✓				✓	✓
OTROS (JUBILADOS) Y EXCEDENTES					✓	
<b>4 - PROVEEDORES</b>						
PROVEEDORES	✓				✓	
<b>5 - ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORAS EN LOS MERCADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</b>						
ORGANISMOS MULTILATERALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ENTIDADES HOMÓLOGAS AL ICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REGULADORES Y SUPERVISORES	✓	✓	✓			

Grupo/subgrupo	Reputación corporativa	Fuentes de financiación y equilibrio financiero	Ayuda al desarrollo como agencia financiera	Productos para el crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad	Capital humano	Alianzas
ENTIDADES DIRECTORAS O ASEGURADORAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	✓	✓			✓	
<b>6 - MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>						
ESPECIALIZADOS	✓					
GENERALISTAS	✓					
<b>7 - ANALISTAS</b>						
FINANCIEROS	✓	✓		✓		
ESPECIALIZADOS EN RSE	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>8 - MINIST. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</b>						
SECRETARÍA ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>9 - ORGANIZACIONES SOCIALES</b>						
ESPECIALIZADAS EN RSE	✓				✓	✓
ORGANIZACIÓN Y FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	✓				✓	✓

## DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La identificación de los grupos de interés se realiza en función de la interrelación del Grupo ICO con cada una de las potenciales partes interesadas. De acuerdo con esta metodología, el Grupo ICO identifica los siguientes grupos:

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
1-CLIENTES	ENTIDADES FINANCIERAS	Entidades financieras que actúan como mediadoras de los préstamos del Grupo ICO para la pyme y los autónomos.	Canalizar la financiación Grupo ICO a través de las oficinas de las entidades financieras para facilitar el acceso de las pymes y autónomos a los préstamos Grupo ICO.
	PYMES	Empresas beneficiarias de las líneas de financiación del Grupo ICO.	Generar/mantener empleo y, en especial, en aquellas regiones con un PIB por debajo de la media nacional; potenciar la internacionalización de la empresa española; financiar los proyectos de inversión generadores de riqueza y empleo, y aquellos con impacto social y medioambiental positivo.
	AUTÓNOMOS	Empresarios individuales beneficiarios de las líneas de financiación del Grupo ICO.	
	GRANDES EMPRESAS	Empresas beneficiarias de los préstamos directos del Grupo ICO.	
	GESTORES DE FONDOS DEL ESTADO	Ministerios gestores de fondos del Estado para la internacionalización.	Gestionar los fondos habilitados por los departamentos ministeriales.

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
<b>2-INVERSORES</b>	<b>INVERSORES</b>	Suscriptores de bonos emitidos por el Grupo ICO para la financiación de su actividad.	<p>Captar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la actividad del Grupo ICO.</p> <p>Desarrollo de bonos ISR. Plataformas de diálogo.</p>
<b>3-PERSONAS</b>	<b>EMPLEADOS EN ACTIVO</b>	Personal con contrato fijo o temporal en vigor.	Facilitar la actividad y desarrollo profesional de los empleados del Grupo ICO con políticas de igualdad, no discriminación, conciliación y formación.
	<b>BECARIOS</b>	Titulados adscritos al programa de formación con la Fundación SEPI que desarrollan su beca en el Grupo ICO.	Apoyar la formación práctica de universitarios recién licenciados para facilitar su acceso al mundo laboral.
	<b>OTROS</b>	Personal en situación de baja por jubilación, por excedencia u otro motivo.	Facilitar la relación con el Grupo ICO en materia de derechos laborales una vez finaliza el contrato laboral.
<b>4-PROVEEDORES</b>	<b>PROVEEDORES</b>	Empresas suministradoras de bienes y servicios para el Grupo ICO.	<p>Contratación bajo principios de contratación pública, incorporando cláusulas de RSE.</p> <p>Evaluación del desempeño en RSE de proveedores.</p> <p>Minimizar los plazos de abono de facturas.</p>

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
<b>5-ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORES EN LOS MERCADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>ORGANISMOS MULTILATERALES</b>	Entidad internacional de carácter supranacional, formada por un conjunto de países o Estados miembros, constituida para alcanzar objetivos comunes que redunden en beneficio de la comunidad o regiones donde actúen.	Encontrar marcos de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos.
	<b>ENTIDADES HOMÓLOGAS AL GRUPO ICO</b>	Entidades de Estados miembros de la UE y otros países con funciones similares al Instituto.	Acuerdos de colaboración e intercambio de buenas prácticas y <i>expertise</i> que generen valor compartido.
	<b>REGULADORES Y SUPERVISORES</b>	Organismos y entidades emisores de normas y de supervisión de la actividad.	Cumplimiento normativo y transparencia.
	<b>ENTIDADES DIRECTORAS O ASEGURADORAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS</b>	Entidades financieras que colocan los bonos emitidos por el Grupo ICO para su financiación.	Cumplimiento normativo y transparencia.
<b>6-MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>ESPECIALIZADOS</b>	Medios de comunicación de información económica.	Difusión de la actividad del Grupo ICO, así como de actos y eventos en que el Instituto participa.
	<b>GENERALISTAS</b>	Medios de comunicación de información general.	

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
7-ANALISTAS	FINANCIEROS	Agencias de calificación económica y financiera.	Proveer la información con la máxima transparencia para facilitar los trabajos de verificación.
	ESPECIALIZADOS EN RSE	Agencias especializadas en la calificación de criterios ASG.	
8-MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA	Departamento ministerial del que depende el Grupo ICO.	Atender las solicitudes de información del Ministerio sobre la actividad del Grupo ICO y contestación de preguntas parlamentarias.  Revisión y realización de posibles observaciones en su caso, de normativa de anteproyectos y proyectos de normativa que afecte al Grupo ICO.
	ESPECIALIZADAS EN RSE	Organizaciones especializadas en RSE de las que el Grupo ICO es socio (Red Española del Pacto Mundial, Forética, Spainsif).	Mejorar el desarrollo e implantación de la RSE a nivel interno; estar al corriente de las tendencias nacionales e internacionales en materia de responsabilidad social; promover iniciativas de desarrollo de la RSE en las pymes.
9-ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	Organización y Fundaciones con las que el Grupo ICO colabora en el desarrollo del plan de voluntariado corporativo y en el proyecto PYMES SOLIDARIAS.	Fomentar el compromiso de los empleados del Grupo ICO y de sus familiares con la integración social de colectivos en riesgo de exclusión mediante la participación en las actividades de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro a través del voluntariado corporativo.



## GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE



**En el Grupo ICO adoptamos políticas internas y externas para promover la transparencia, el respeto de los derechos humanos y la gestión sostenible de la cadena de suministro. Para hacer frente a los desafíos del siglo XXI y construir sociedades más pacíficas e inclusivas es necesario que se establezcan políticas eficientes y transparentes.**

El Grupo ICO se rige por los principios del buen gobierno corporativo y cuenta con diferentes herramientas de control en este sentido.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

La finalidad del código ético y de conducta del Grupo ICO es definir y desarrollar los fundamentos básicos de comportamiento y las pautas de actuación necesarias para que los principios del Instituto, a través de la actuación individual de sus empleados, directivos y consejeros, se manifiesten en las relaciones internas, así como en las externas establecidas con clientes, proveedores y terceros, al igual que en sus actuaciones en los mercados. Se suman en este apartado de regulación de conductas éticas las políticas internas aprobadas o actualizadas en el año 2015, como son la correspondiente a los regalos de empresa, gastos de representación y tarjetas corporativas y RSE.

### CANAL ÉTICO

Mecanismo que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, no anónima, las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al código ético de conducta. En 2019 no se registró ninguna denuncia a través del Canal Ético.

## REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES

Identifica las unidades del Grupo ICO que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores, y define la separación que deben adoptar para evitar posibles conflictos de interés o la utilización de información privilegiada. La versión en vigor a 31.12.2016 fue aprobada por el Consejo General del Grupo ICO en su reunión de 27 de febrero de 2012. En 2019 no se registró ninguna incidencia por incumplimiento del reglamento.

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

El Grupo ICO es consciente de la trascendencia y del papel que las instituciones financieras juegan en la prevención, y colabora con las autoridades competentes y aúna sus esfuerzos a los del resto del sistema financiero español, en su lucha contra toda clase de forma de blanqueo de capitales. La política, revisada en diciembre de 2017, recoge las normas de actuación y sistemas de control y comunicación para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados, y establece los criterios de aceptación de clientes.

En 2019 realizamos una acción formativa sobre *Prevención del blanqueo de capitales en el sistema financiero español*, impartido por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), con participación de 44 empleados del ICO y de AXIS. Además, 3 empleados asistieron a una jornada sobre prevención de blanqueo.



El ICO lleva a cabo una **gestión responsable** de la actividad, gestión que se refleja en los siguientes aspectos:

### **SISTEMA DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS**

Modelo de gestión implantado para dirigir de manera eficaz el Grupo ICO, estableciendo objetivos estratégicos y generales y contribuyendo a generar una cultura de valoración de los méritos profesionales de los empleados. La dirección por objetivos tiene gran valor por su singularidad dentro de la Administración, permite alinear el esfuerzo de las distintas áreas con la hoja de ruta, y mejorar la calidad del trabajo y el rendimiento profesional, premiando el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos alcanzados. La aprobación de los objetivos estratégicos propuestos por el Comité de Dirección está sujeta a la aprobación del Ministerio de Economía y Empresa.

### **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

El Área de Cumplimiento Normativo se crea para proteger la reputación e integridad del Instituto, promover las normas éticas que le fueran aplicables y reforzar la responsabilidad y la transparencia. Es además competente en la identificación y evaluación del cumplimiento de la normativa relacionada con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y de coordinar las políticas y procedimientos internos implantados en este campo. También interviene en identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la integridad y reputación de Grupo ICO, generados como consecuencia del incumplimiento o la inobservancia de las normas o medidas recomendadas por políticas o normativa interna de Grupo ICO, o bien, por recomendaciones o normas externas que le pudieran afectar. Varios empleados del Área de Cumplimiento Normativo asistieron en 2019 al IV Congreso Internacional de Compliance.

## IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Ello se realiza fundamentalmente de acuerdo con el *Manual de Políticas de Riesgos*, revisado por última vez el 31 de octubre de 2019. En el *Manual* se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa. El Grupo ICO, como entidad de crédito, está expuesto a los riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y a riesgos operativos. Se consideran también otras tres tipologías en "otros riesgos": riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de negocio.

## COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Grupo ICO tiene aprobada y publicada una Política de RSE con el objetivo de ser una entidad integradora de los valores éticos, sociales y ambientales, transparente y comprometida socialmente, que aplica los principios de buen gobierno y así sea reconocida en su actividad y en su relación con sus grupos de interés. Con este fin, se fijan los principios que rigen su actividad; buen gobierno y transparencia, respeto al entorno y medio ambiente y los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que Grupo ICO es firmante.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de garantizar una actuación respetuosa y de prevención del medio ambiente, el Grupo ICO tiene aprobada y documentada una política medioambiental y un código de buenas prácticas ambientales.

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Grupo ICO tiene aprobada una política de protección de datos personales adaptada al Reglamento UE 2016/679 y a la Ley 3/2018, que se desarrolla e implanta en los procesos y archivos internos a través del manual de seguridad y de los procedimientos aprobados en Comité de Operaciones.

## **RELACIONES LABORALES**

Las políticas de personal aplicadas en el Grupo ICO están basadas en el respeto de los derechos humanos y laborales de los empleados, y la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional. La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre el Grupo ICO y su plantilla.

## **COMUNICACIÓN**

El Instituto tiene una única sede y no dispone de sucursales, por lo que utiliza la red de bancos privados para la distribución de gran parte de su financiación. Por esta razón necesita unos canales y herramientas de comunicación interna y externa eficaces para difundir sus líneas de financiación y su actividad y atender las necesidades de información de sus grupos de interés.

## **TRANSPARENCIA**

El Grupo ICO proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Además, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, proporciona acceso directo al Portal de Transparencia del Gobierno de España, a través de un enlace desde [www.ico.es](http://www.ico.es). De esta forma, se facilita al usuario la consulta de todos los datos disponibles.

Anualmente, elabora y publica en la web el informe de auditoría relativo a las *Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado*, con toda la información económica y la relativa a su actividad como entidad financiera. Las cuentas anuales son auditadas por un experto independiente.

Además, se publica en la web la *Memoria Integrada*, elaborada conforme a los Estándares GRI y sometida a la verificación de un experto independiente para aumentar la confianza de los grupos de interés. En esta misma línea, el Grupo ICO elabora el *Informe de Progreso* en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

## **SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO**

El control interno en el Grupo ICO en lo relativo a Gobierno Corporativo corre a cargo de los órganos de funcionamiento interno con competencias en el ámbito regulatorio de las actividades, cuya información está recogida en la página 20.

De acuerdo con las Directrices de Auditoría aprobadas por el Comité de Operaciones, el Departamento de Auditoría Interna audita de manera continuada los procedimientos operativos y de negocio, la gestión del riesgo y el sistema de control interno. El control interno llevado a cabo por el Departamento de Auditoría Interna se refuerza con la acción de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas funciones se define la de impulsar medidas para la adopción de las recomendaciones de auditoría.

A nivel externo, el Grupo ICO somete periódicamente su actuación al control de expertos externos y de diferentes organismos nacionales (IGAE, Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Competitividad, Tribunal de Cuentas, Banco de España, etc.) y de aquellos órganos comunitarios que fueran competentes para ello.

## DERECHOS HUMANOS

El ICO está comprometido de manera firme y efectiva con la protección de los Derechos Humanos, siendo los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y sus tres pilares fundamentales, proteger, respetar y reparar, la referencia con que el ICO alinea sus actuaciones.

En este sentido, estamos especialmente comprometidos con el **Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos**, cuyo objetivo es la aplicación en España de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y que determina una serie de medidas para su implementación.

Una de estas medidas ha sido la creación del **Grupo de Trabajo Interministerial sobre Internacionalización y Derechos Humanos (GTIDH)**, en el que el ICO trabaja, junto con otros organismos públicos, para establecer recomendaciones sobre cómo exigir a las empresas españolas que operen fuera de España el cumplimiento de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Fruto de estas recomendaciones, el ICO ya integra en todos sus contratos de financiación, cláusulas que exigen el compromiso de las empresas con los Principios Rectores.

El ICO considera que el respeto de los Derechos Humanos debe ser una obligación real, integrada de manera transversal en toda su gestión y en cualquier marco social o local en el que curse su actividad. Por este motivo, el ICO incluye esta materia en su evaluación del riesgo y prohíbe expresamente toda financiación de actividades o proyectos que pudieran tener como efecto la vulneración de los Derechos Humanos o la limitación de derechos y libertades individuales.

Del mismo modo, el ICO integra la protección de los Derechos Humanos en su gestión interna, trasladando a su personal la formación, sensibilización e iniciativas adecuadas, como la inclusión sociolaboral de colectivos con diversidad funcional en su plantilla, la contratación de servicios en Centros Especiales de Empleo o la realización de actividades de voluntariado corporativo, que desarrolla a través de convenios de colaboración con entidades sociales.

En esta relación con sus empleados, el ICO vigila el cumplimiento efectivo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la libertad de afiliación y el ejercicio efectivo del derecho a la negociación colectiva, la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

De la misma forma, el ICO también considera la conciliación laboral, familiar y personal, el desarrollo profesional, la formación, la salud y seguridad en el trabajo como derechos efectivamente integrados en sus relaciones laborales.

Por otro lado, el ICO, en el ámbito de sus relaciones empresariales y como complemento a su compromiso de impulsar los ODS y la Agenda 2030, también impulsa los **10 Principios de Pacto Mundial**, que, en lo referente a Derechos Humanos, determinan que "las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia", y que "las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

En otro ámbito, como firmante de los Principios de Ecuador, el ICO se apoya en procesos de debida diligencia para determinar y evitar el impacto de sus grandes proyectos de financiación, tanto en materia de Derechos Humanos, como de medio ambiente o clima. En este sentido, el ICO también tiene presente en su gestión las salvaguardas o normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC), las guías del Grupo del Banco Mundial, así como las recomendaciones de la OCDE. En su relación con los proveedores, el ICO también pone de manifiesto su compromiso con los Derechos Humanos, implementando las exigencias adecuadas en esta materia en todos sus procesos de licitación.

Por último, hay que señalar que la propia misión y actividad del ICO fomenta el desarrollo de las personas, y que, a través de su gestión de fondos por cuenta del Estado, su actividad crediticia directa y de apoyo a la pyme y emprendedores, sus emisiones de bonos sociales, alianzas o iniciativas con las que impulsa el desarrollo social, lucha contra la pobreza y las diferencias sociales que puedan minimizar los Derechos Humanos.



# COMUNICACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

---

El compromiso con el crecimiento económico sostenible es un sello distintivo del Grupo ICO y como tal se ha integrado como un foco estratégico de su política de comunicación actual. Toda la organización está implicada en la aplicación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la actividad, y trasladamos este compromiso al exterior desde los distintos canales que utilizamos.

## **CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD**

La legislación vigente sobre Publicidad y Comunicación Institucional establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Anual de Publicidad que recoja las acciones publicitarias previstas por cada organismo de la Administración General del Estado para el año siguiente, y su dotación económica. El ICO, como Entidad Pública Empresarial, remite anualmente los datos de las campañas que tiene previsto realizar para su inclusión en el Plan –dentro del apartado dedicado a campañas comerciales–, que, una vez elaborado, ha de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

A continuación, se detallan las campañas realizadas en 2019.



## CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL '¿QUIERES DARLE UN GIRO A TU NEGOCIO?'

El Grupo ICO desarrolla acciones de publicidad y marketing para informar y dar difusión de la puesta en marcha de las Líneas ICO de Mediación, destinadas a financiar actividades empresariales y proyectos de inversión de autónomos, emprendedores y empresas, así como su proceso de internacionalización. Esta campaña de publicidad se realiza anualmente en colaboración con las entidades financieras que comercializan las Líneas ICO, asumiendo ellas una parte del coste de la campaña.

La campaña tiene dos objetivos principales:

- ✓ Difundir las Líneas ICO entre nuestro público objetivo: autónomos, empresas, instituciones y público en general.
- ✓ Profundizar en el conocimiento del Grupo ICO como institución financiera de apoyo a la financiación de las empresas.

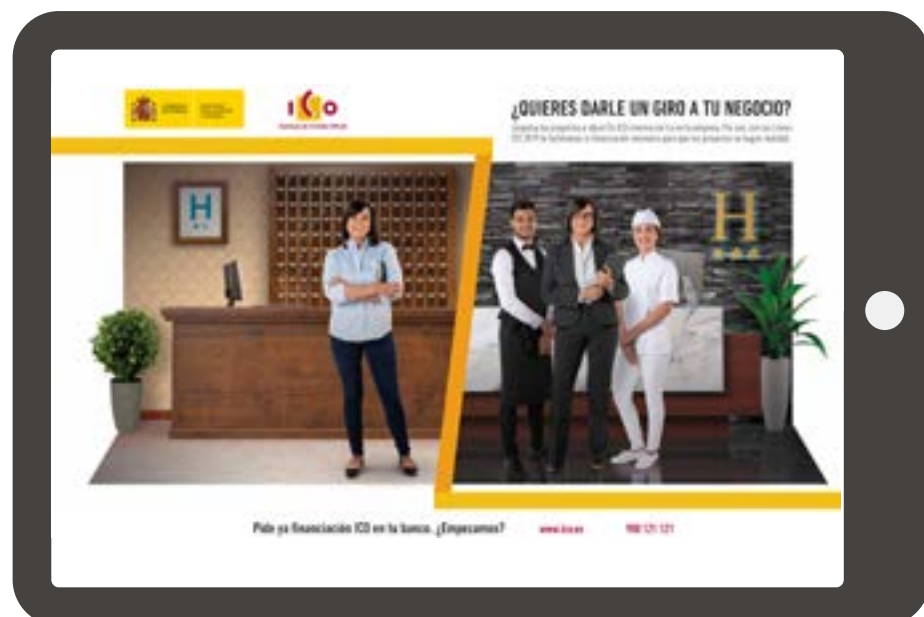
El mensaje principal de la campaña fue *Las Líneas ICO te facilitan la financiación necesaria para que des un giro a tu negocio y tus proyectos se hagan realidad.*

La agencia de publicidad y la central de medios que realizaron la campaña fueron seleccionadas mediante concurso público.



La campaña tuvo dos oleadas: en junio (en 2019 se inició más tarde de lo habitual para respetar el período de silencio electoral motivado por la convocatoria de diversos procesos electorales) y en septiembre.

Los medios en los que ICO estuvo presente fueron prensa, radio, internet y publicidad exterior. En prensa tuvo cobertura en periódicos nacionales, económicos, regionales, deportiva y suplementos. Las acciones de radio se llevaron a cabo en cadenas nacionales de contenido generalista, cadenas económicas, musicales y deportivas. En internet la campaña se desarrolló en *display* y programática en los principales medios on-line, con diversos formatos de *banner* y video, siendo esta una de las piezas fundamentales de la campaña.



La campaña incluyó también publicidad exterior en los aeropuertos de Barcelona y Madrid, en el canal AVE y en Mercamadrid. Igualmente, y como soporte nuevo para ICO, se proyectó el anuncio en las salas de cine de la Comunidad de Madrid.

Como parte de la campaña de publicidad y otras acciones de marketing, se editó un folleto informativo en las cuatro lenguas oficiales del Estado en formato electrónico. Además, se lanzó también una *landing page* con el mismo visual de la [campaña https://lineasico2019.ico.es/](https://lineasico2019.ico.es/) para acercar la información de forma accesible y sencilla al usuario. Este *site* recibió **338.048** visitas a través de la página web de ICO, un **41,8%** más respecto a 2018.



**338.048** visitas a la web de la campaña  
(+ **41,8%** respecto a 2018)



## CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INTERNACIONAL 'ICO GREEN AND SOCIAL BONDS'

En el ámbito internacional, ICO realiza también una campaña de publicidad con el doble objetivo de apoyar el papel de ICO como emisor de referencia en los mercados de capitales y reforzar la identificación del Instituto como uno de los principales emisores de referencia en los mercados financieros sostenibles a través de las emisiones de bonos sociales y, por primera vez en 2019, de bonos verdes.

El mensaje principal de la campaña fue *Los bonos verdes y sociales de ICO: apoyando el crecimiento sostenible en España.*

La campaña incluyó anuncios on-line y off-line en revistas económicas, revistas especializadas en el sector financiero –con especial atención a números dedicados a financiación sostenible–, y se potenció la parte on-line con presencia en terminales de información especializada y *sites* económicos internacionales.

En la parte off-line se realizaron 12 anuncios en 10 publicaciones seleccionadas en función de su público objetivo y su distribución geográfica, prestando especial importancia al mercado europeo y al asiático. En la parte on-line se utilizaron 11 soportes, en los que se alcanzaron **2.970.000** impresiones.





## CANALES DE COMUNICACIÓN ON-LINE

Uno de los objetivos prioritarios de ICO en 2019 ha sido incrementar la actividad en los diferentes canales de comunicación on-line.

### NEWSLETTER ICO

En 2019 se ha potenciado el uso del boletín electrónico como canal de comunicación de ICO con autónomos y pymes para dar a conocer los principales productos y programas de financiación vigentes, así como casos de éxito de nuestras empresas clientes.

En 2019 se ha incrementado el número de newsletters realizadas, pasando de 4 a 9, que se distribuyeron por correo electrónico a la base de datos del ICO (**370.000** contactos), con una tasa media de apertura en torno al **24%**.



Estas newsletter también se publicaron en la página web del ICO. En 2019 ha crecido el número total de visitas recibidas en las ediciones de las newsletters de la web, con **45.336 visitas** recibidas (**20,6%** más que en 2018).

### NEWSLETTER PARA INVERSORES

Con una periodicidad trimestral, esta newsletter ofrece información actualizada y de interés para los inversores. El boletín se edita en inglés, se publica en la [página web del ICO](#) y se remite por correo electrónico a la base de datos de inversores del Instituto (**1.879** registros).

### REDES SOCIALES

#### [Twitter @ICOGob](#)

Twitter se ha consolidado con uno de los principales canales on-line con los que cuenta el ICO para dar a conocer su actividad. Durante 2019 ICO ha potenciado su uso y ha introducido el formato vídeo de forma habitual en los tweets. El número de seguidores en Twitter ha aumentado en 2019 de forma progresiva y sostenida.



**472 tweets** propios y retweets (+ **106,11%** respecto a 2018)



**29 publicaciones con vídeo**



**5.985 seguidores** a 31 de diciembre de 2019 (+ **5%** respecto a 2018)

## CANAL EN YOUTUBE

El canal del Instituto de Crédito Oficial en YouTube permite compartir contenidos audiovisuales y dar difusión en redes sociales. En 2019 se ha realizado un [vídeo](#) sobre el funcionamiento de las Líneas ICO para promocionarlas y explicar de forma visual y mediante animación cómo funciona el sistema de mediación de ICO con las entidades financieras. El vídeo se está usando en redes sociales y en las distintas jornadas y ponencias en las que participa el personal del ICO y ha conseguido un total de **2.523** visualizaciones durante 2019. En el canal del ICO en YouTube hemos alojado un total de 5 vídeos en 2019.

## PÁGINAS EN LINKEDIN

El ICO tiene presencia en LinkedIn con la página de empresa Instituto de Crédito Oficial, que ofrece información corporativa sobre la función del banco público, y con el Grupo ICO Informa, como canal de información sobre jornadas dirigidas a autónomos y pymes y otros temas de interés. Además, es uno de los canales utilizados para dar difusión a las ofertas de empleo público.











## CANALES DE COMUNICACIÓN OFF-LINE

### NOTAS DE PRENSA

Con el fin de transmitir la actividad de Grupo ICO, el Instituto mantiene contacto habitual con los medios de comunicación, tanto nacionales como regionales y prensa especializada. Las notas de prensa son uno de los principales instrumentos con los que contamos para informar sobre la actividad desarrollada por el ICO. En 2019 se han emitido 48 notas de prensa.

Cuando la actividad del ICO tiene relación con otras instituciones o empresas –como son la firma de una operación de financiación o un acuerdo de colaboración–, el ICO se coordina con la otra institución para realizar una nota de prensa conjunta. En 2019 el ICO realizó 30 notas de prensa conjuntas con otras instituciones (62% del total).

Además de las notas de prensa, desde el área de comunicación se realizan entrevistas y artículos de opinión para publicar en los medios de comunicación.

### FOLLETOS

En el año 2019 se ha realizado la edición de dos folletos del ICO:

- ✓ Folleto institucional con la principal información sobre la actividad del ICO.
- ✓ Folleto sobre la financiación sostenible del Grupo ICO.



## EVENTOS Y JORNADAS

El Grupo ICO realiza y participa en eventos y jornadas informativas por todo el territorio nacional para dar a conocer su actividad y los instrumentos de financiación que pone a disposición de autónomos y pymes. En 2019 se participó en 342 eventos, frente a los 118 de 2018. Este incremento es debido a la estrategia del ICO para informar a los autónomos y empresarios sobre las novedades introducidas en las líneas ICO y para reforzar su posición en el mercado de financiación sostenible y participar en todos los foros y eventos relacionados con este tema.

Los tres eventos más destacados organizados o con participación del ICO en 2019 han sido:

- ✓ **Asamblea General de ALIDE.** El ICO fue el organizador y anfitrión de la 49ª edición de la asamblea. Las jornadas reunieron en Madrid en el mes de mayo a los altos representantes de los bancos de desarrollo de la Unión Europea, América Latina y Caribe.
- ✓ **V edición del Foro de Bonos Sostenibles.** Organizado por ICO, reunió en Madrid por quinto año consecutivo a emisores, inversores, bancos, agencias y otros participantes del sector, para analizar la situación actual y las nuevas oportunidades del mercado de bonos verdes y bonos sociales.
- ✓ **Cumbre Mundial del Clima COP 25.** Encuentro en Madrid de delegaciones de gobiernos de alrededor de 200 países para

hablar y negociar sobre cambio climático. El fuerte compromiso y papel destacado del ICO en la financiación pública sostenible se ha traducido en una participación y presencia activa durante la COP 25. El ICO ha participado como ponente en 13 jornadas sobre distintos temas debatidos en la Cumbre y otras 32 jornadas han contado con la presencia del Instituto.

Durante 2019 se ha mantenido el programa de visitas de estudiantes. Este programa tiene como finalidad difundir la actividad del banco público en la sociedad, promover la cultura financiera de los ciudadanos y colaborar con los centros educativos en la formación económico-financiera que están recibiendo los alumnos. En total se organizaron **5** jornadas informativas para colegios y universidades.

## PARTICIPACIÓN EN FERIAS

Dentro de la estrategia de promoción de las Líneas ICO, en 2019 el Instituto ha vuelto a tener presencia en ferias empresariales. En concreto ha participado con un stand en 3 ferias: FORINVEST, BIZBARCELONA e IMEX Andalucía.





5

**Evolución del  
negocio**

# EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO



Desde nuestra misión como organización contribuimos directamente al ODS 8, para conseguir el desarrollo económico sostenible y que las sociedades puedan crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

También contribuimos, a través de diferentes instrumentos financieros, al fortalecimiento de las infraestructuras, así como a la sostenibilidad de la sociedad a través del lanzamiento de bonos verdes y sociales.

## CONTEXTO ECONÓMICO

### La economía española continuó expandiéndose a un ritmo superior a la media europea

En 2019 la economía española creció a una tasa anual por encima de la media europea y de la zona euro. En concreto, el crecimiento del PIB en 2019 fue del **2,0%**, cuatro décimas inferiores al registrado en 2018 (**2,4%**), con lo que continúa en la senda de moderación que se inició en 2016. Este crecimiento se basó en la contribución positiva tanto de la demanda nacional como del sector exterior. En concreto, la demanda interna contribuyó en 1,5 puntos, 1,1 puntos menos que el año anterior, mientras que la aportación del sector exterior fue de 0,4 puntos, siete décimas más que en 2018. La desaceleración del consumo privado y de la inversión, combinada con un ligero repunte en las exportaciones, es la que explica este comportamiento.

En la zona euro el crecimiento económico se moderó desde el **1,9%** en 2018 hasta el **1,2%** anual en 2019, lo que supone una desaceleración más pronunciada que la registrada en España. Este dato se explica por la debilidad del sector manufacturero y las exportaciones dirigidas al resto del mundo. Adicionalmente, la ralentización económica estuvo especialmente marcada por factores externos de incertidumbre debido al Brexit y otros riesgos geopolíticos.

### **El BCE mantiene los tipos de interés y se plantea una nueva estrategia de política monetaria**

Desde una perspectiva general, la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) se ha mantenido con carácter expansivo en 2019, también después del nombramiento de Christine Lagarde como gobernadora, respondiendo a la situación económica de la zona euro. De hecho, el inicio de la estrategia de salida que se esperaba para 2019 con el fin de las compras de activos, se vio revertido en marzo con el anuncio de una nueva ronda de operaciones trimestrales de financiación a más largo plazo con objetivo específico (TLTRO-III, en sus siglas en inglés) y la reanudación de las compras de activos en noviembre en **20 millones de euros** mensuales.

Esta política monetaria acomodaticia continuó plasmándose en los tipos oficiales, que se mantuvieron o redujeron ligeramente: un **0%** para las operaciones principales de financiación, un **0,25%** para la facilidad marginal de crédito y el **-0,5%**, que se bajó una décima en septiembre, para la facilidad de depósito. El principal anuncio de la presidencia de Lagarde ha sido la revisión de la estrategia del Banco Central Europeo.





## Los tipos de interés de préstamos a familias y empresas siguieron en descenso en España hasta marcar mínimos de la serie histórica

La política monetaria expansiva siguió estimulando los préstamos a tipos bajos. Los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos bancarios de familias y empresas, que ya se encontraban en niveles mínimos, continuaron ligeramente a la baja. De hecho, los tipos de interés exigidos a las empresas para las operaciones de menos de un millón de euros en España, que se utiliza como aproximación a los préstamos a pymes, continuaron a la baja hasta alcanzar el **1,76%** en diciembre, mínimo de la serie histórica. El diferencial con este mismo tipo de préstamos en Alemania fue favorable a España a lo largo de todo el año, llegando a marcar la diferencia máxima de 30 puntos básicos en diciembre. Por otra parte, en los préstamos de menor importe, hasta **250.000 euros**, los tipos de interés bajaron especialmente en la segunda mitad del año, concluyendo el ejercicio en el **1,87%**, por debajo de su equivalente en la media de la zona euro (**2,09%**) y Alemania (**2,35%**).

Junto a la reducción de los tipos de interés en 2019, se registró una ligera caída en el volumen de las nuevas operaciones de préstamo en España de importes típicamente solicitados por las pymes. Las operaciones de menos de un millón bajaron un **0,8%** en el conjunto de 2019 respecto de 2018, mientras que las nuevas operaciones de menos de **250 millones de euros** lo hicieron en una tasa mayor (**-1,8%**).

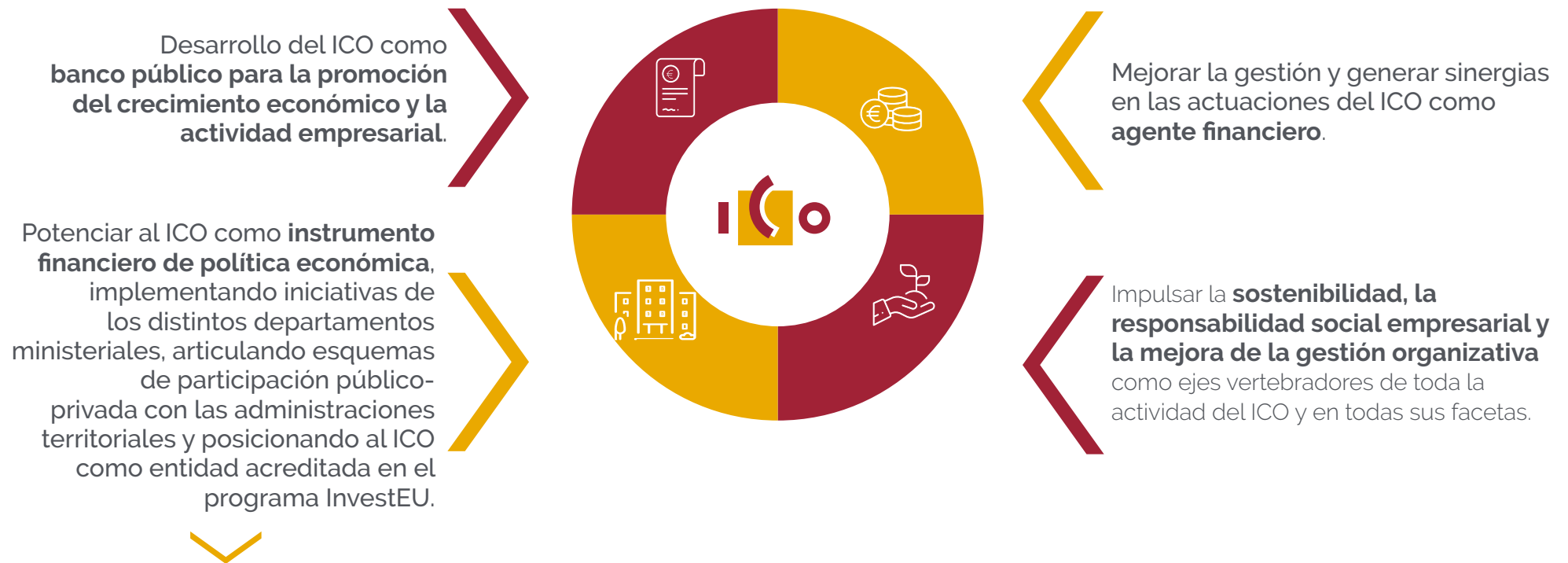
## La morosidad continuó en descenso a una tasa ligeramente inferior

La ratio de morosidad de las entidades de crédito españolas siguió con la senda decreciente de años anteriores. En concreto, se situó en el **4,79%** en diciembre, desde el **5,8%** que se registró en diciembre de 2018, alcanzando el nivel más bajo de la serie histórica desde 2010. Pese a la leve caída del crédito total, la caída de dudosos fue más acusada.



## EJES ESTRATÉGICOS DE ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2019, la actividad del Grupo se ha desarrollado en torno a los ejes estratégicos establecidos en la *Reorientación Estratégica del ICO* para el período 2019-2021:





Contribución a las metas 8.1, 8.2 y 8.3 de Naciones Unidas para 2030, que consisten en mantener el crecimiento económico sostenible y aumentar la productividad y el desarrollo de políticas que apoyen la creación de empleo, especialmente en pymes y microempresas.





Los resultados obtenidos con las actuaciones realizadas de acuerdo con esta hoja de ruta reflejan que el flujo total de financiación y garantías concedida por el ICO en 2019 alcanzó los **9.613 millones de euros**, distribuidos en **63.648 operaciones** y con el siguiente desglose por tipología de operación.

**BANCO PÚBLICO DE PROMOCIÓN.** Disposiciones (millones de euros)

	2018			2019		
	Importe	Operaciones	Clientes	Importe	Operaciones	Clientes
<b>FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS A EMPRESAS</b> 	3.370	41.517	27.606	6.463	63.645	46.069
<b>OTRAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN (*)</b> 	1.310	1	1	3.150	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>4.680</b>	<b>41.518</b>	<b>27.607</b>	<b>9.613</b>	<b>63.648</b>	<b>46.072</b>

(\*) Disposiciones de operaciones singulares de naturaleza financiera otorgadas a instituciones distintas a las de carácter empresarial.



## EL ICO COMO ENTIDAD DE REFERENCIA EN LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

En 2019 se ha producido una mejora en el acceso y en las condiciones del crédito ofrecidas por el ICO a todas las compañías de todos los sectores, especialmente a las pymes, autónomos y emprendedores, para financiar sus actividades e inversiones tanto en España como en mercados internacionales. El volumen total de disposiciones de actividad crediticia y de garantías ICO a empresas en 2019 casi se ha duplicado en relación con 2018, registrando un crecimiento medio del 92%.

El pasado año se alcanzó un flujo de **6.463 millones de euros** de financiación empresarial en **63.645 préstamos** concedidos a más de 46.000 clientes distintos. Este dinamismo ha sido común en todo el catálogo de financiación de ICO.

### FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS A EMPRESAS

Distribución por modalidad (millones de euros y número de operaciones)

LÍNEAS DE MEDIACIÓN 	FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
	Importe:	Nº de operaciones:	Importe:	Nº de operaciones:
FINANCIACIÓN DIRECTA 	2.476	88	1.675	121
<b>TOTAL</b>	<b>7.531</b>	<b>63.610</b>	<b>6.463</b>	<b>63.645</b>

Al cierre del ejercicio, el saldo crediticio del ICO representaba en términos de stock el **5,1%** del conjunto de financiación otorgada por el sector financiero español a las empresas a plazo superior a 1 año. En términos de flujos de nuevas operaciones la financiación facilitada por el ICO a empresas en 2019 suponía algo menos del **2%** del total del sistema.



## LÍNEAS ICO DE MEDIACIÓN FOCALIZADAS EN LOS AUTÓNOMOS Y LAS MICROEMPRESAS

En 2019, las Líneas ICO de Mediación a través de las entidades financieras han alcanzado **4.788 millones de euros** dispuestos. El **65%** de las operaciones han sido suscritas por empresas y autónomos con menos de 10 trabajadores, porcentaje que se eleva al **90%** si se incluyen las pymes de hasta 50 trabajadores.



Contribución a la meta 8.3, que consiste en facilitar el acceso a servicios financieros para pymes y microempresas.

Las novedades introducidas en las Líneas ICO en 2019 han permitido que la financiación aporte un mayor valor añadido: el **76%** de las operaciones se han formalizado a plazos medios o largos y el **40%** de la financiación concedida por el ICO ha sido a plazos iguales o superiores a 5 años, y por primera vez, más de la mitad (**52%**) se ha concedido a tipo de interés fijo. Los tipos de interés efectivos (TAE) aplicados al cliente final se situaron en 2019 en el entorno del **2%**.

Por otra parte, los importes dispuestos a través de las Líneas ICO generan impactos positivos que contribuyen a la producción, el empleo, la inversión y la mejora de la capacidad exportadora. Las estimaciones del impacto de la actividad ICO 2019 a través de Líneas de Mediación se sitúan, en términos de PIB, en los **16.426 millones** de euros, equivalente al **1,3%** del PIB. Por su parte, el impacto en el empleo generado y/o mantenido se estima en más de 271.000 puestos de trabajo, lo que representa un **1,5%** del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

## CRÉDITOS DE MEDIACIÓN. IMPORTES DISPUESTOS

Actividad del ejercicio 2019. Distribución por sectores

2019	ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES		ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN	
	IMPORTE	%/TOTAL	IMPORTE	%/TOTAL
ALIMENTACIÓN	444	11,7%	209	16,1%
COMERCIO AL POR MAYOR	437	12,6%	244	22,6%
COMERCIO AL POR MENOR	235	8,9%	11	0,8%
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	50	2,2%	2	0,4%
HOSTELERÍA	190	6,8%	9	0,9%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	223	7,7%	374	33,4%
OTROS SERVICIOS	52	2,4%	1	0,1%
QUÍMICA Y PAPEL	118	3,6%	128	9,0%
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	412	12,6%	19	1,4%
SANIDAD Y EDUCACIÓN	125	3,9%	1	0,1%
SERVICIOS EMPRESARIALES	355	8,9%	15	3,0%
TEXTIL Y MODA	63	1,5%	55	5,6%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	122	4,0%	15	1,6%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	435	13,5%	70	5,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.262</b>	<b>100</b>	<b>1.153</b>	<b>100</b>

No se incluyen operaciones de la línea ICO Canal Internacional (373 millones de euros).

## CRÉDITOS DE MEDIACIÓN. IMPORTES DISPUESTOS

Actividad del ejercicio 2019.

Millones de euros

Distribución por Comunidades Autónomas, en función de la sede social del beneficiario.

2019	ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (1)	ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN (2)	TOTAL	% TOTAL
ANDALUCÍA	388	143	531	12,0%
ARAGÓN	108	47	155	3,5%
CANARIAS	149	8	157	3,6%
CANTABRIA	34	60	94	2,1%
CASTILLA Y LEÓN	206	21	227	5,1%
CASTILLA-LA MANCHA	127	55	182	4,1%
CATALUÑA	502	334	836	18,9%
COMUNIDAD DE MADRID	531	57	588	13,3%
COMUNITAT VALENCIANA	390	154	544	12,3%
EXTREMADURA	61	24	85	1,9%
GALICIA	347	28	376	8,5%
ILLES BALEARS	54	3	57	1,3%
LA RIOJA	22	14	37	0,8%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	37	68	105	2,4%
PAÍS VASCO	102	100	201	4,6%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	81	6	87	2,0%
REGIÓN DE MURCIA	118	28	146	3,3%
CEUTA Y MELILLA	3	0	3	0,1%
OTROS PAÍSES (3)	1	1	2	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.262</b>	<b>1.153</b>	<b>4.414</b>	<b>100,0%</b>

(1) "Área de Empresas y Emprendedores" incluye ICO-Empresas y Emprendedores, ICO-Garantía SGR/SAECA e ICO-Crédito Comercial.

(2) "Área de Internacionalización" incluye ICO Internacional e ICO Exportadores.

(3) Créditos a empresas residentes en el extranjero con capital social mayoritariamente español.

No se incluyen operaciones de la línea ICO Canal Internacional (373 millones de euros).



## ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA PARA GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN

Por su parte, las operaciones de financiación directa llevadas a cabo por el ICO tienen como finalidad promover el desarrollo de grandes proyectos de inversión a largo plazo, tanto en España como en el exterior, mediante la concesión de préstamos, créditos y garantías a empresas o bien mediante la compra de bonos corporativos emitidos por las compañías.

Los volúmenes dispuestos en 2019 a través de esta modalidad ascendieron a **1.675 millones de euros**, un **94%** superior al registrado en 2018.

Las estimaciones del impacto sobre la actividad económica generado por las operaciones de financiación directa del ICO en 2019 se sitúan, en términos de PIB, en los **9.108 millones de euros**, equivalente al **0,7%** del PIB. En términos de empleo generado y/o mantenido a consecuencia de estas operaciones de financiación directa, se estima en más de 156.000 puestos de trabajo, lo que representa un **0,9%** del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

En este ámbito de actividad directa el ICO ha puesto un gran énfasis en facilitar la financiación de proyectos con cargo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSI), adscrito al conocido como *Plan Juncker*. Este fondo fue creado para financiar proyectos de grandes empresas, de entidades de mediana capitalización y de pymes en los



sectores de infraestructuras estratégicas (digitales y de transporte), investigación e innovación, educación, desarrollo de las energías renovables y eficiencia de los recursos. A finales de 2019, la cifra total de participación del ICO en productos financieros que cuenten con la garantía del EFSI ha alcanzado **1.818 millones de euros**.

## PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN TERCEROS MERCADOS

El impulso de la actividad internacional de las empresas españolas ha sido una seña de identidad del ICO en los últimos años y este compromiso continúa siendo una orientación esencial en su actual estrategia.

Las disposiciones de financiación y garantías destinadas a promover la inversión internacional de la empresa representaron en 2019 el **34%** del total dispuesto, acumulando aproximadamente **2.200 millones de euros**. Estos flujos se destinaron a financiar tanto la actividad exportadora como la inversión de empresas españolas en terceros mercados, principalmente en la UE y Latinoamérica, EE. UU. y Canadá, con operaciones puntuales también en otros continentes.



Contribución a la meta 8.2 para promover políticas orientadas a la innovación y el crecimiento de las empresas.

### FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS A EMPRESAS

Distribución por destino de la inversión (millones de euros y nº de operaciones)

	FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
	Importe	%	Importe	%
INVERSIÓN NACIONAL 	4.552	60,4	4.272	66,1
INVERSIÓN INTERNACIONAL 	2.980	39,6	2.191	33,9
TOTAL	7.531	100	6.463	100

En términos de volúmenes formalizados, el peso de la actividad internacional en 2019 representó el **40%** de la actividad con empresas, acumulando un volumen de **2.980 millones de euros**. De este importe, **1.117 millones de euros** corresponden a operaciones de financiación directa, mientras los restantes 1.793 tienen su origen en Líneas ICO de Mediación.



## IMPULSO A LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIAS

El Grupo ICO continuó impulsando las vías de financiación complementarias a través de AXIS, su filial de capital riesgo. AXIS es uno de los operadores más activos del sector en España, gestiona **2.650 millones de euros** a través de tres fondos de capital riesgo registrados en la CNMV: FOND-ICO Global, FOND-ICO Pyme y FOND-ICO Infraestructuras II.

A través de las 11 convocatorias resueltas al cierre de 2019, FOND-ICO Global había aprobado inversiones en 82 fondos privados por 1.734 millones de euros, que tendrán un importante efecto multiplicador, generando una inversión mínima de **6.757 millones de euros** en empresas españolas. Por cada euro de capital público invertido, los fondos privados se han comprometido a invertir un mínimo de **3,9 euros**.

Los fondos privados participados por FOND-ICO Global han realizado 552 inversiones en empresas españolas de diversos sectores y diferentes fases de crecimiento, que emplean a más de 155.000 trabajadores. El **82%** de las empresas receptoras son pymes.

Como parte de las iniciativas de inversión en Fondos de Sostenibilidad e Impacto Social, FOND-ICO Pyme participó en 2019 con **5 millones de euros** en Creas Impacto, primer fondo institucional

de inversión de impacto de España, que servirá para apoyar a empresas sociales en fase de crecimiento.

Por su parte, FOND-ICO Infraestructuras II, cuyo objetivo son las infraestructuras sostenibles (transporte, infraestructura social y energía y medio ambiente) en España y en el extranjero, ha invertido en 2019 en la construcción de una planta fotovoltaica en Cáceres que será una de las mayores de España y contribuirá a la lucha contra el cambio climático.



## CAPTACIÓN DE RECURSOS Y EMISIONES SOSTENIBLES

Para llevar a cabo su actividad, el ICO ha captado durante 2019 un volumen de **5.887 millones de euros** a medio y largo plazo. De este importe, el **73,7%** procede de emisiones de títulos en los mercados de capitales y el **26,3%** restante de préstamos concedidos al Instituto por diferentes organismos europeos multilaterales.



En 2019, el ICO ha afianzado su función como emisor de referencia de bonos sostenibles. En el mes de abril lanzó su primera emisión de bonos verdes, por importe de **500 millones de euros**, para financiar actividades, inversiones y proyectos de empresas españolas que contribuyan a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Por lo que se refiere a bonos sociales en los que el ICO fue pionero, en 2019 se ha realizado una nueva emisión por importe de **500 millones de euros**, financiándose por primera vez a tipos negativos en este tipo de transacciones. Con estos recursos, el ICO financia proyectos de empresas localizadas en comunidades autónomas con un PIB per cápita inferior a la media española.

## LA SOSTENIBILIDAD COMO PRIORIDAD

En materia de sostenibilidad, durante 2019 en el Grupo ICO se aprobaron más de **1.080 millones de euros** en proyectos sostenibles medioambiental y socialmente, incluyendo 37 millones de euros de aportaciones de capital de AXIS a través de sus fondos. En FOND-ICO Pyme se ha integrado una nueva iniciativa de *Sostenibilidad e Impacto Social*, con 50 millones de euros de objetivo, con tickets entre **5 y 10 millones de euros** para fondos especializados que invierten en empresas con impacto social, y se ha llevado una primera aportación en el fondo Creas por **5 millones de euros**.



Contribución a la meta 17.16, que consiste en mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que promueve el intercambio de recursos financieros para lograr la sostenibilidad.



El ICO tuvo una activa participación en la COP25 celebrada en Madrid y suscribió el Compromiso Colectivo de Acción por el Clima con el conjunto del sector financiero español para reducir la huella de carbono de sus carteras y alinearla con los objetivos del Acuerdo de París y los ODS.

La apuesta por la transformación digital y la innovación son también elementos prioritarios para el ICO, como palancas de mejora de la competitividad de la empresa y como factores que, por su capacidad para dotar de eficiencia a la actividad empresarial y los procesos productivos, tienen un impacto positivo indirecto sobre la sostenibilidad.

## Préstamo verde a Iberdrola



El ICO concedió en 2019 un préstamo verde a Iberdrola por importe de **400 millones de euros** para financiar la construcción del complejo de almacenamiento hidroeléctrico del Tâmega (Portugal). Esta instalación implicará el

incremento del **6%** de la potencia eléctrica total de Portugal, y permitirá suministrar energía renovable a **440.000 hogares**.

El proyecto conlleva, además, un importante plan sociocultural y medioambiental, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la zona y a la mejora de las condiciones de vida de la población. Se estima la creación de **3.500 empleos directos** y **10.000 indirectos**.

Para la certificación como préstamo verde se ha contado con la opinión de la agencia VigeoEiris, que ha verificado que el proyecto Tâmega cumple los Green Loan Principles.

## Préstamo verde a Endesa



El ICO concedió en 2019 un préstamo verde a Endesa por importe de **300 millones de euros** para financiar la construcción y puesta en marcha en 2019 de parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas

con una potencia conjunta de 789 MW, ubicados en Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Castilla y León. Este proyecto, en cuya financiación participa también el BEI, contribuirá a la creación de 1.700 puestos de trabajo durante la fase de implementación. En conjunto, Endesa invertirá hasta 2021 más de **1.800 millones de euros** en energías renovables, con el objetivo de desarrollar alrededor de 2.000 nuevos MW. Para calificar esta operación como *verde*, nos guiamos por los criterios establecidos por la Loan Market Association (LMA), una asociación cuyo principal objetivo es mejorar la liquidez, eficiencia y transparencia en los mercados bancarios de préstamos sindicados en Europa, Oriente Medio y África.



## EL ICO COMO GESTOR DE FONDOS DEL ESTADO

Para completar el resumen ejecutivo de la actividad del ICO en 2019, cabe señalar la función que el Instituto desarrolla como Agencia Financiera del Estado gestionando los siguientes fondos públicos: FIEM, CARI, FONPRODE, Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento, Fondo de Financiación a CC. AA. y Fondo de Financiación a Entidades Locales.

El ICO, en este ámbito de actuación, se encarga de formalizar, gestionar y administrar la actividad de los citados fondos, actuando en nombre y por cuenta del Estado. El registro contable se realiza de manera separada a la del propio Instituto, de forma que sus saldos no se integran en sus estados financieros.

Al final del ejercicio 2019, el saldo vivo de la cartera de créditos concedida por fondos del Estado, administrada y gestionada por el ICO, ascendía a **194.093 millones de euros**.



## ACTIVIDAD CREDITICIA DEL ICO

### LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DISTRIBUIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN

Durante 2019 el ICO ha continuado desarrollando su función como banco de promoción empresarial a través de la colaboración de las entidades financieras privadas, quienes actúan como intermediarios financieros para formalizar operaciones de financiación con empresas, especialmente pymes y autónomos, que realicen inversiones, acometan exportaciones o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez. Mediante las denominadas Líneas ICO, el Instituto ofrece una amplia gama de productos, distribuyendo sus fondos a través de la red comercial de las entidades financieras con las que suscribe convenios. El ICO define las principales características, destinatarios, finalidades y condiciones financieras de los productos, asumiendo el riesgo con la entidad financiera colaboradora. Por su parte, las entidades se encargan de la tramitación, estudio y aprobación de las operaciones, asumiendo el riesgo de crédito del destinatario final de la financiación.

“

En 2019 las Líneas ICO de Mediación han favorecido la financiación productiva a largo plazo y el impulso de la actividad de las empresas españolas en los mercados internacionales.

El ICO ha seguido aportando valor al tejido empresarial durante 2019 y apoyando a la empresa española en su salida al exterior. Durante el ejercicio, el ICO ha desembolsado a través de sus líneas un volumen de **4.788 millones de euros** en 63.524 operaciones de financiación a las que han accedido más de 46.000 empresas. El volumen formalizado ascendió a más de **5.000 millones de euros**.

Las líneas de financiación comercializadas por el Instituto se encuadran en dos grandes áreas o ejes estratégicos de actividad: empresas y emprendedores e internacionalización.

### ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN

Distribución por ejes de actividad (millones de euros y nº de operaciones)

ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
	Importe:	Nº de operaciones:	Importe:	Nº de operaciones:
	3.262	51.863	3.262	51.863
ÁREA INTERNACIONAL	1.793	11.659	1.526	11.661
TOTAL	5.055	63.522	4.788	63.524

## ÁREA ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

El objetivo es facilitar financiación para las actividades empresariales y proyectos de inversión en España. En 2019, más de 44.700 empresas han formalizado y dispuesto 51.863 operaciones por importe de **3.262 millones de euros**, a través de las siguientes líneas:

### PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN FORMALIZADOS Y DISPUESTOS

#### Área de Empresas y Emprendedores

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	LÍNEA ICO CRÉDITO COMERCIAL	LÍNEA ICO GARANTÍA SGR/SAECA	TOTAL
Importe: <b>3.192</b> N° de operaciones: <b>50.133</b>	Importe: <b>64</b> N° de operaciones: <b>1.663</b>	Importe: <b>6</b> N° de operaciones: <b>67</b>	<b>&gt; 3.262</b> <b>&gt; 51.863</b>

Distribución por líneas (millones de euros y nº de operaciones)

#### LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Destinada a financiar hasta el 100% de las inversiones en territorio nacional, así como las necesidades de liquidez y la financiación de proyectos de rehabilitación de viviendas y edificios realizados por comunidades de propietarios y particulares.

#### LÍNEA ICO CRÉDITO COMERCIAL

Facilita liquidez a las empresas mediante el anticipo de facturas emitidas procedentes de su actividad comercial a corto plazo, así como la financiación de la etapa de fabricación de bienes o servicios que vayan a ser objeto de venta en el territorio nacional.

#### LÍNEA ICO GARANTÍA SGR/SAECA

Destinada a financiar a empresas que cuentan con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de SAECA. El ICO mantiene una estrecha colaboración con el sector, impulsando de forma conjunta diferentes actividades para el conocimiento de los productos ICO, así como las ventajas de las SGR para la financiación del tejido empresarial.



## ÁREA ESTRATÉGICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Instituto ha venido desarrollando en los últimos años un completo catálogo de productos destinado a facilitar la salida al exterior de las empresas españolas con el objetivo de cubrir todas sus necesidades de financiación. En 2019, más de 1.500 empresas han formalizado 11.659 operaciones dentro de esta área de actividad por importe acumulado de **1.793 millones de euros**. En términos de disposiciones, el importe acumulado es de **1.526 millones de euros**.



El cuadro siguiente muestra la actividad del ejercicio a través de las líneas ICO:

## PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN FORMALIZADOS Y DISPUESTOS

Distribución por líneas (millones de euros y nº de operaciones)

### Área internacional

LÍNEA ICO EXPORTADORES	LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL	LÍNEA ICO INTERNACIONAL	TOTAL
<b>FORMALIZACIONES</b>			
Importe: <b>1.063</b>	Importe: <b>641</b>	Importe: <b>90</b>	<b>&gt; 1.793</b>
Nº de operaciones: <b>11.195</b>	Nº de operaciones: <b>6</b>	Nº de operaciones: <b>458</b>	<b>&gt; 11.659</b>
<b>DISPOSICIONES</b>			
Importe: <b>1.063</b>	Importe: <b>373</b>	Importe: <b>90</b>	<b>&gt; 1.526</b>
Nº de operaciones: <b>11.195</b>	Nº de operaciones: <b>8</b>	Nº de operaciones: <b>458</b>	<b>&gt; 11.661</b>

### LÍNEA ICO EXPORTADORES

Destinada a facilitar liquidez a las empresas exportadoras mediante el anticipo de facturas de su actividad exportadora a corto plazo, así como la cobertura de sus necesidades de liquidez para cubrir los costes de producción de los bienes que se van a exportar.

### LÍNEA ICO INTERNACIONAL

A través de esta línea se financia a las empresas españolas para la realización de inversiones fuera del territorio nacional, cubrir las necesidades de liquidez y favorecer la actividad exportadora a medio y largo plazo.

### LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL

Este producto aporta valor añadido al catálogo de productos del ICO para impulsar la actividad de las compañías españolas en terceros mercados. Basado en un esquema de colaboración con entidades financieras internacionales que actúan como intermediarios, facilita a las empresas españolas acceso a financiación para proyectos de inversión y necesidades de liquidez en el exterior, focalizándose hasta el momento en la región de América Latina y Caribe. Mediante este modelo, el ICO amplía la distribución de fondos hacia nuevas contrapartidas que operan en mercados internacionales donde las empresas españolas tienen una presencia comercial o de inversión más activa, favoreciendo así su internacionalización. El apoyo en la banca local, mejor conocedora del mercado, facilita que las empresas dispongan de soluciones específicas para cada país en términos de monedas, plazos y condiciones.

El producto ha adquirido una importancia creciente en la actividad del Instituto. En 2019, se han formalizado 6 nuevas operaciones con otros tantos bancos y entidades internacionales por importe de **641 millones de euros**. Los volúmenes acumulados del producto desde su puesta en marcha en 2015 hasta el cierre de 2019 se presentan en el cuadro siguiente:

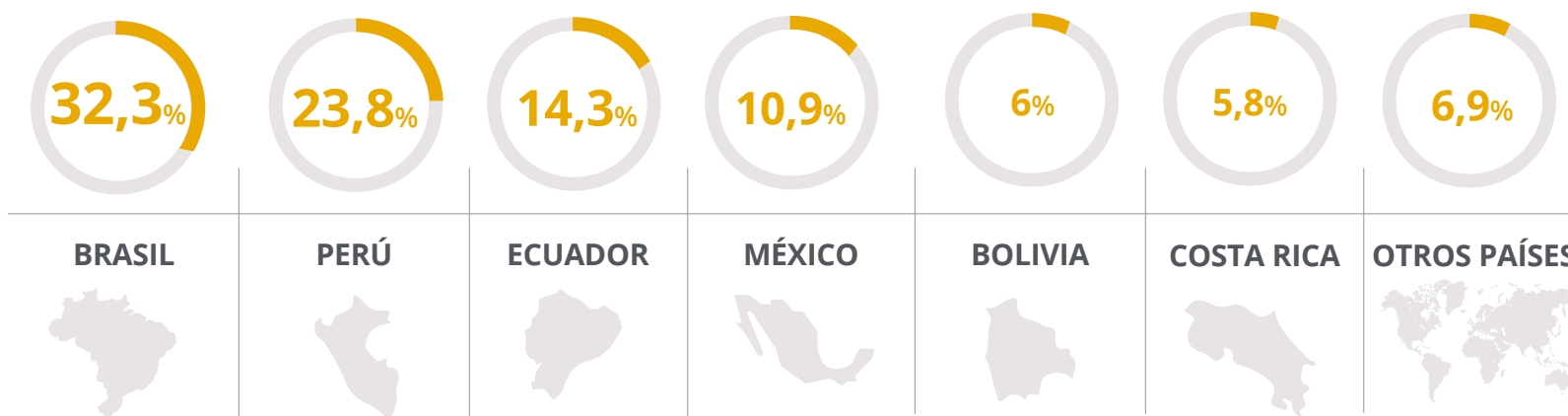
**LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL. ACTIVIDAD HISTÓRICA ACUMULADA**  
(millones de euros y nº de operaciones)

FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
Importe:	Nº de operaciones:	Importe:	Nº de operaciones:
<b>1.752</b>	<b>17</b>	<b>815</b>	<b>13</b>

Conforme a la información reportada hasta la fecha por las entidades receptoras, los fondos ICO han permitido la financiación de 43 proyectos en 13 países diferentes en los que han participado 33 empresas españolas. Por finalidad, destacan los proyectos de construcción de redes eléctricas y comunicaciones (32% del total reportado), autopistas y carreteras (28%), producción y/o distribución de energía eléctrica, gas y agua (27%) y obras hidráulicas (6%).

La distribución por países de los proyectos financiados se presenta en el gráfico siguiente:

**LÍNEA ICO CANAL INTERNACIONAL. ACTIVIDAD HISTÓRICA ACUMULADA**  
(millones de euros y nº de operaciones)



## Gran capilaridad en la distribución de las Líneas ICO de Mediación

Por tamaño de empresa financiada, el **64,6%** de las operaciones dispuestas en el ejercicio 2019 han ido dirigidas a micro pymes (entre 1 y 9 empleados), porcentaje que se eleva hasta el **90,3%** si se incluyen las pequeñas empresas (aquellas que tienen hasta 49 trabajadores).

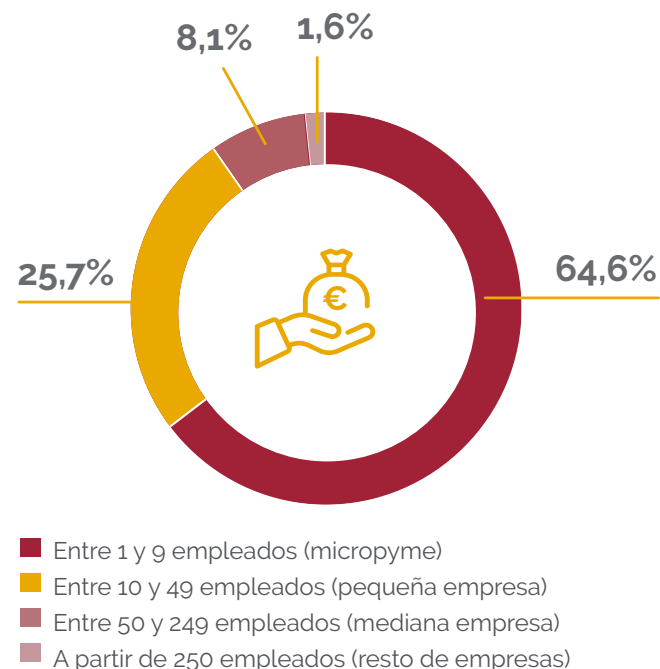
### PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS

2019	Importe crédito (millones de €)	% Total crédito	Nº de operaciones	% Total de operaciones
ENTRE 1 Y 9 EMPLEADOS (MICROPYME)	1.645	37,3%	41.037	64,6%
ENTRE 10 Y 49 EMPLEADOS (PEQUEÑA EMPRESA)	1.321	29,9%	16.328	25,7%
ENTRE 50 Y 249 EMPLEADOS (MEDIANA EMPRESA)	884	20,0%	5.115	8,1%
A PARTIR DE 250 EMPLEADOS (RESTO DE EMPRESAS)	565	12,8%	1.036	1,6%
<b>TOTAL</b>	<b>4.414</b>	<b>100%</b>	<b>63.516</b>	<b>100%</b>

No incluye disposiciones de ICO Canal Internacional (373 millones de euros).

Por lo que se refiere a la distribución por volumen de crédito, el **47,9%** de las operaciones dispuestas tienen un importe inferior o igual a 25.000 euros, mientras que más del **81%** no superaban 75.000 euros. El importe medio de los préstamos de mediación en 2019 es de **69.500** euros. Si se tiene en cuenta el importe medio del préstamo por cliente, dado que es frecuente que un mismo prestatario formalice más de una operación, este se ha situado en **96.041** euros en 2019.

### PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS



## PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS

Distribución de operaciones por volumen de crédito

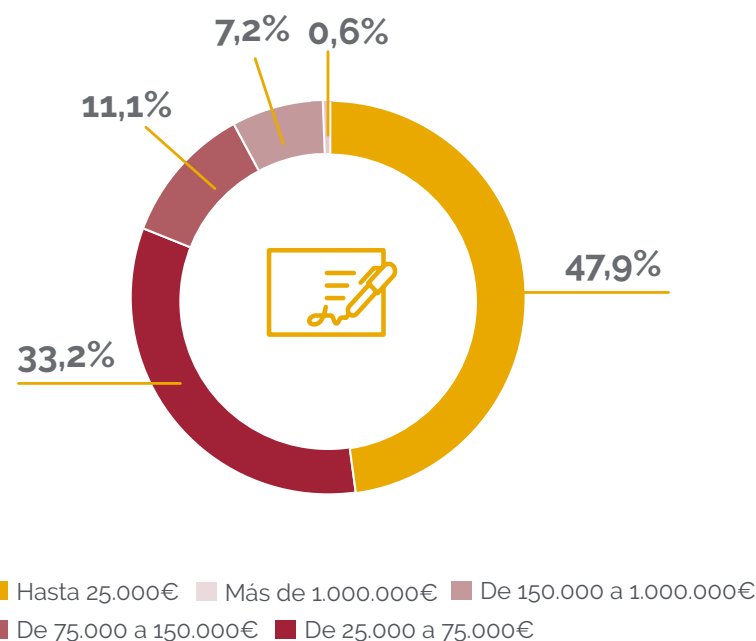
2019	Importe crédito (millones de €)	% Total crédito	Nº de operaciones	% Total de operaciones
Hasta 25.000€	416	9,4%	30.399	47,9%
De 25.000 a 75.000€	912	20,7%	21.099	33,2%
De 75.000 a 150.000€	747	16,9%	7.031	11,1%
De 150.000 a 1.000.000€	1.548	35,1%	4.614	7,2%
Más de 1.000.000€	792	17,9%	373	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>4.414</b>	<b>100%</b>	<b>63.516</b>	<b>100%</b>

No incluye disposiciones de ICO Canal Internacional (373 millones de euros).

Estos indicadores, relativos al tamaño de la empresa y los volúmenes de crédito, ponen de manifiesto la gran capilaridad que caracteriza la distribución de las líneas de mediación: la mayor parte de la financiación va dirigida a operaciones de pequeño importe, concedidas a micropymes y autónomos.

## PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS

Distribución de operaciones por volumen de crédito

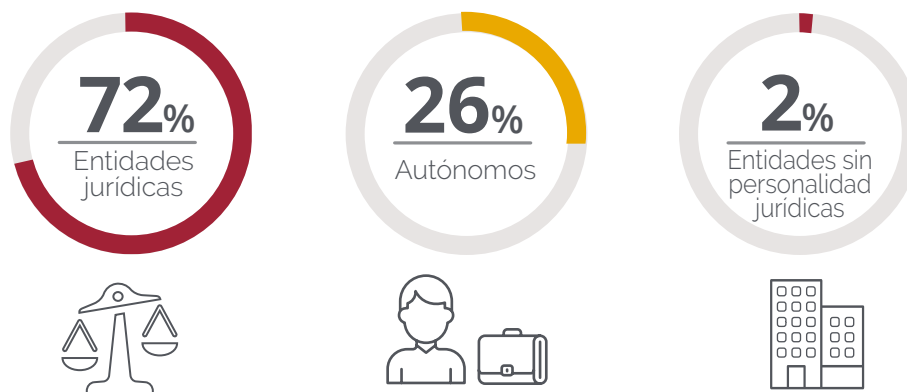




Por tipología de destinatario final, el **72,2%** de las operaciones corresponde a personas jurídicas (principalmente sociedades de responsabilidad limitada), el **26%** corresponde autónomos y el **1,9%** restante se asocia a entidades sin personalidad jurídica, como comunidades de propietarios, sociedades civiles o comunidades de bienes.

### PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN DISPUESTOS

Número de operaciones por tipología del destinatario final (%)



Desde el punto de vista de la contribución al desarrollo económico, el **55,1%** del volumen canalizado a través de los productos de mediación del ICO en 2019 se destinó a empresas ubicadas en comunidades autónomas con PIB per cápita inferior a la media nacional<sup>1</sup>, mientras que el **37,3%** fue dirigida a destinatarios ubicados en comunidades autónomas con una tasa de desempleo superior a la media<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>Regiones con PIB per cápita 2018 inferior a la media nacional (25,727 euros). Fuente: INE.

<sup>2</sup>Regiones con tasa desempleo al cierre de 2019 superior a la media nacional (13,78%). Fuente: INE.



De esta forma, la actividad de financiación del ICO también ha contribuido al desarrollo económico de las empresas ubicadas en las zonas geográficas que presentan mayores dificultades.

## ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN

Contribución al desarrollo regional (millones de euros y %)

	IMPORTE	% /TOTAL
<b>A REGIONES CON PIB PER CÁPITA INFERIOR A LA MEDIA</b>	<b>2.432</b>	<b>55,1%</b>
<b>A REGIONES CON TASA DE DESEMPLEO MAYOR A LA MEDIA</b>	<b>1.648</b>	<b>37,3%</b>

“

El comercio al por mayor y la alimentación, sectores predominantes en la actividad de mediación ICO.

Los fondos prestados a través de las Líneas ICO en 2019 han tenido una amplia distribución sectorial, si bien cuatro agrupaciones sectoriales concentran más del 55% del volumen total del ejercicio.

## PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN FORMALIZADOS Y DISPUESTOS EN EL EJERCICIO 2019.

Distribución por sectores de actividad (importes y %/importe total)

	IMPORTE	%/TOTAL
COMERCIO AL POR MAYOR	681	15,4%
ALIMENTACIÓN	653	14,8%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	597	13,5%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	505	11,4%
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	431	9,8%
SERVICIOS EMPRESARIALES	370	8,4%
QUÍMICA Y PAPEL	247	5,6%
COMERCIO AL POR MENOR	246	5,6%
HOSTELERÍA	199	4,5%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	137	3,1%
SANIDAD Y EDUCACIÓN	126	2,9%
TEXTIL Y MODA	118	2,7%
OTROS SERVICIOS	53	1,2%
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	52	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>4.414</b>	<b>100,0%</b>

\*No incluye actividad del ICO Canal Internacional



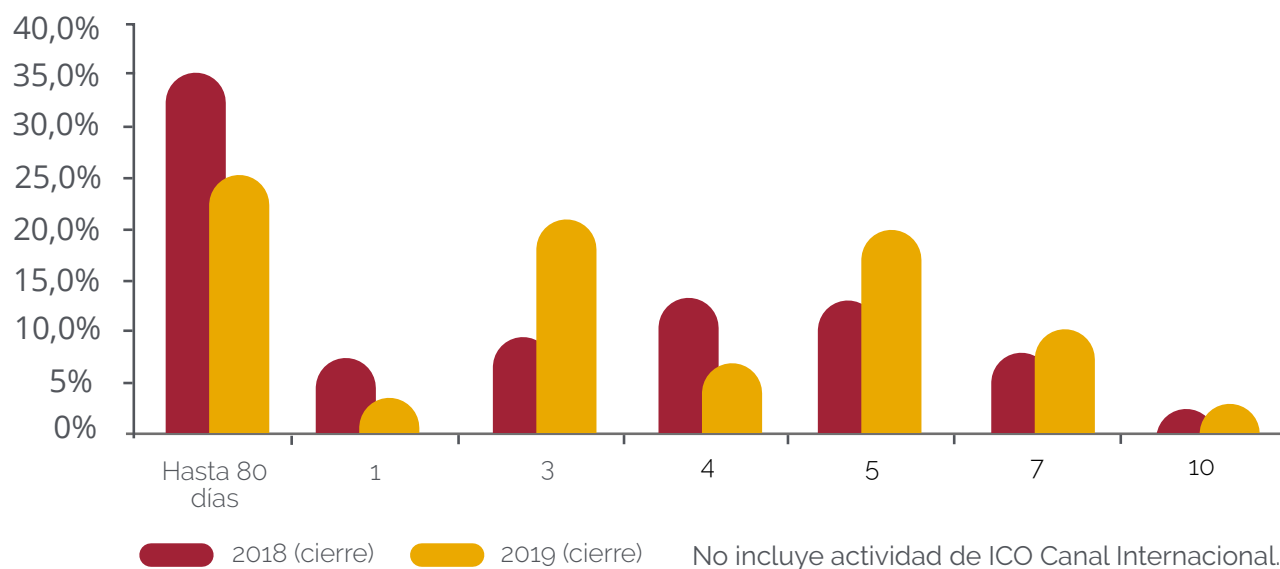
## El ICO consolida su aportación a la financiación productiva a largo plazo

El plazo medio de las operaciones formalizadas con pymes y autónomos a través de las líneas de mediación 2019 (4,3 años) ha sido superior al de 2018 (3,5 años). En este mismo sentido, más del 76% del importe dispuesto en Líneas de mediación en 2019 corresponde a operaciones a plazo mayor o igual a 1 año y el 44% a operaciones a plazo mayor o igual a 5 años.

El gráfico siguiente muestra la evolución 2018-2019 de los volúmenes asociados a los plazos más demandados en las líneas de mediación ICO, así como el citado desplazamiento hacia plazos más largos. La evolución positiva de este factor favorece el desarrollo de las empresas al aliviar la carga financiera y, en consecuencia, posibilitando la realización de nuevas inversiones en un menor espacio de tiempo.

### PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN. IMPORTES FORMALIZADOS Y DISPUESTOS

Distribución de la actividad por los tramos más demandados. Evolución 2018-2019





## Impacto de las Líneas ICO de Mediación en la economía española. Contribución al desarrollo económico

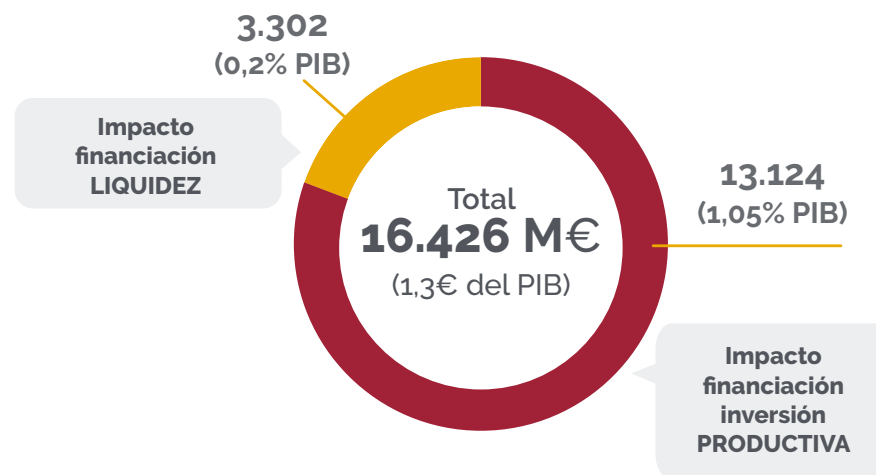
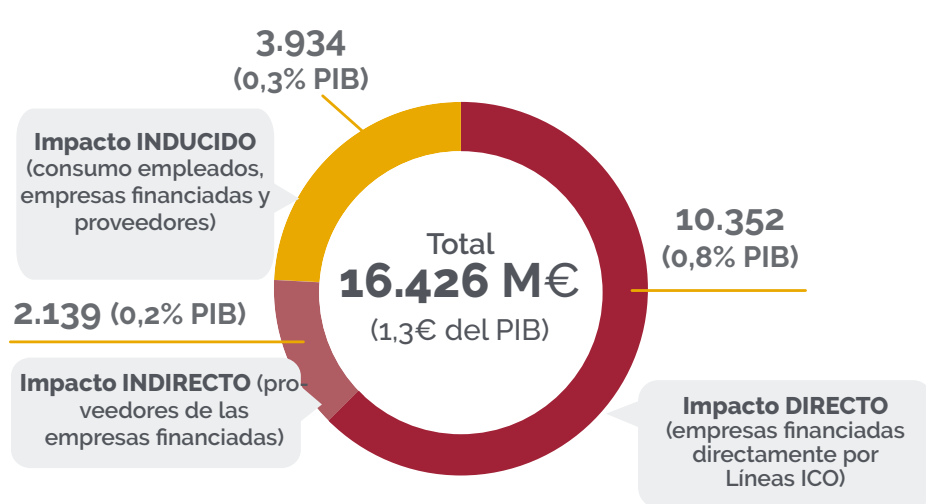
El ICO ha desarrollado un análisis para la cuantificación del impacto macroeconómico generado por su actividad de financiación. Este análisis, basado en una metodología que utiliza las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional combinada con técnicas estadísticas y econométricas, pone de manifiesto que la presencia de ICO como actor relevante en el sector financiero español tiene un impacto notable en la economía, generando una importante contribución sobre determinadas variables macroeconómicas, como el PIB, las exportaciones, la inversión o el empleo.

En lo referente al impacto sobre la actividad económica de la financiación distribuida por el ICO en 2019 a través de las líneas de mediación, las estimaciones se sitúan, en términos de PIB, en los **16.426 millones de euros**, equivalente al **1,3%** del PIB. Del mismo modo, esta actividad de financiación ha supuesto **3.023 millones de euros** en inversión, que representa el **1,22%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España el pasado año.

En relación con las exportaciones, el impacto generado por la financiación ICO, estimado en **4.012 millones de euros**, ha representado el **0,9%** del volumen total de las exportaciones españolas.

## LÍNEAS DE MEDIACIÓN ICO 2019

Contribución al PIB: 16.426M€ (1,3% del PIB)



IMPACTO EN INVERSIÓN

**3.023M€**  
(1,2% de la inversión España)

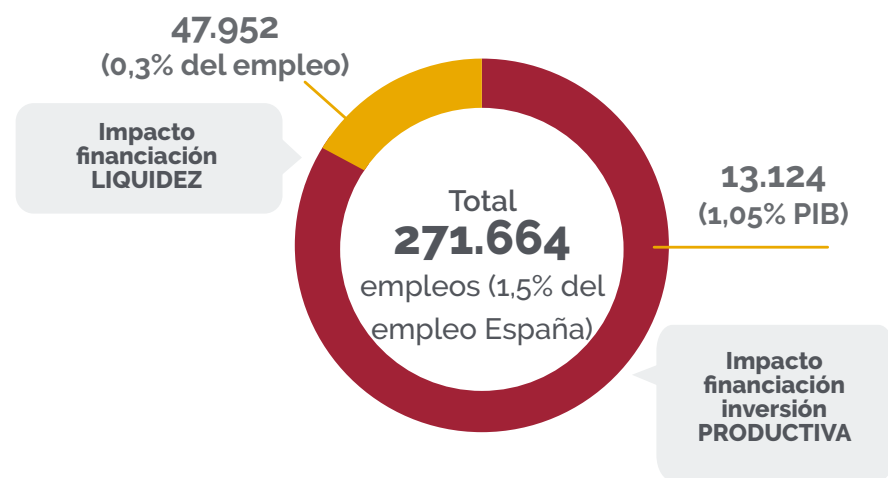
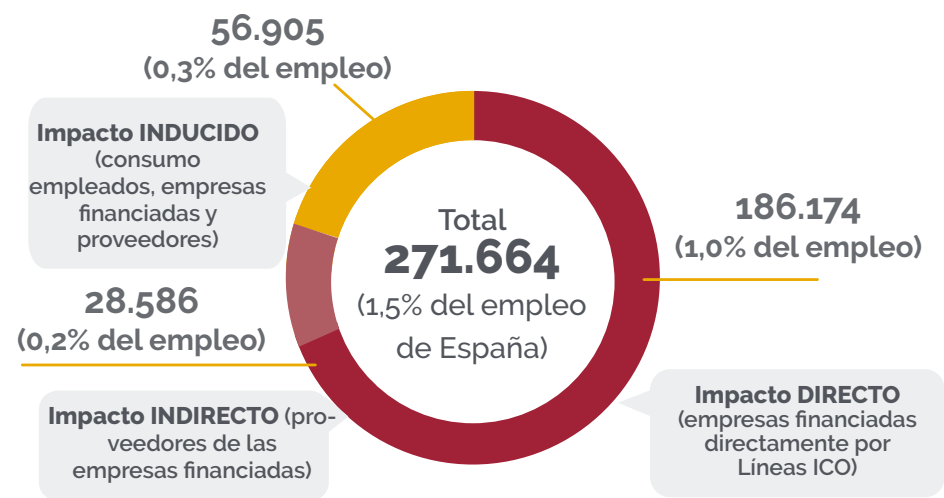
IMPACTO EN EXPORTACIONES

**4.012M€**  
(0,9% de las exportaciones España)

Por su parte, el impacto en el empleo generado y/o mantenido como consecuencia de la actividad del ICO a través de líneas de mediación se estima en más de 271.000 puestos de trabajo, lo que representa un 1,5% del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

### LÍNEAS DE MEDIACIÓN ICO 2019

Contribución al empleo: 271.664M€ empleos mantenidos y/o creados (1,5% total empleo España)<sup>1</sup>



<sup>1</sup>empleo equivalente a tiempo completo.

## OPERACIONES FORMALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL ICO

El Instituto complementa la actividad crediticia realizada mediante el sistema de mediación, principalmente orientada hacia las empresas de menor tamaño, con la oferta de un amplio abanico de soluciones de financiación y garantías realizada de forma directa y cuyo objetivo es la promoción de grandes proyectos de inversión en España o de aquellos proyectos en los que, participando empresas españolas, se lleven a cabo en el extranjero. En las operaciones formalizadas mediante este sistema el Instituto asume el riesgo de crédito del destinatario final.

El ICO cuenta con una amplia experiencia en operaciones directas, concediendo financiación en operaciones de largo plazo y colaborando en muchas ocasiones con las entidades de crédito privadas bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad. Los sectores de actividad prioritarios para el Instituto son los de infraestructuras, energía, grandes industrias, medio ambiente y turismo.

Las operaciones de financiación directa se agrupan orientativamente, pero no con carácter limitativo, en los siguientes productos que, por su versatilidad, se adaptan a las necesidades empresariales para favorecer su crecimiento y proyección internacional:



El objetivo de la participación del ICO en estas operaciones es aportar valor añadido especialmente en los tramos de financiación a más largo plazo. Además, la presencia del ICO posibilita en proyectos internacionales financiación en moneda local en países de difícil acceso, lo que facilita el cierre de las operaciones. En este sentido, cabe señalar que el ICO ha sido pionero en la financiación externa en moneda local para proyectos internacionales de inversiones a largo plazo, contribuyendo a estructuras de colaboración público-privada con la banca de promoción local e intermediarios financieros privados.

Por último, hay que destacar que en 2019 el Instituto ha puesto en marcha un programa de financiación directa consistente en la adquisición de bonos y obligaciones emitidos por empresas españolas que preferentemente estén certificadas como emisores responsables o que coticen en índices de sostenibilidad, favoreciendo así las actividades y proyectos que mejoren el comportamiento ambiental.



## La actividad de financiación directa en 2019 se focaliza en los proyectos a largo plazo de infraestructuras y en la internacionalización de la empresa española.

El Instituto tiene entre sus prioridades la financiación a largo plazo de proyectos de infraestructuras y en aquellos que impulsan la internacionalización de la empresa española, prestando especial atención a los que tienen un efecto arrastre en la internacionalización de las pymes que acompañan a las grandes empresas españolas.

En 2019 el ICO ha formalizado operaciones directas de préstamos y créditos, adquisición de bonos corporativos y garantías a favor de empresas por importe de **2.476 millones de euros**, de los que **1.186 millones** han sido destinados a proyectos en el exterior (**48%** del total). En términos de volúmenes dispuestos, la modalidad de financiación directa acumula **1.675 millones de euros** en 2019, de los que un **40%** corresponden a proyectos internacionales.



## FINANCIACIÓN DIRECTA A EMPRESAS

Préstamos y créditos, bonos corporativos y garantías 2019.

Distribución geográfica por destino de la inversión (millones de euros)

	Importe formalizado	Importe dispuesto
<b>INVERSIÓN NACIONAL</b>	<b>1.290</b>	<b>1.010</b>
<b>INVERSIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>1.186</b>	<b>665</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.476</b>	<b>1.675</b>

Por sectores, las empresas que desarrollan su actividad en los ámbitos de la energía y los recursos naturales acumulan los mayores porcentajes de la actividad del año 2019, tanto en términos de volumen formalizado como dispuesto (en ambos casos, un 38% del total).

## FINANCIACIÓN DIRECTA A EMPRESAS

Préstamos y créditos, bonos corporativos y garantías 2019.

Distribución por sectores de actividad (millones de euros)

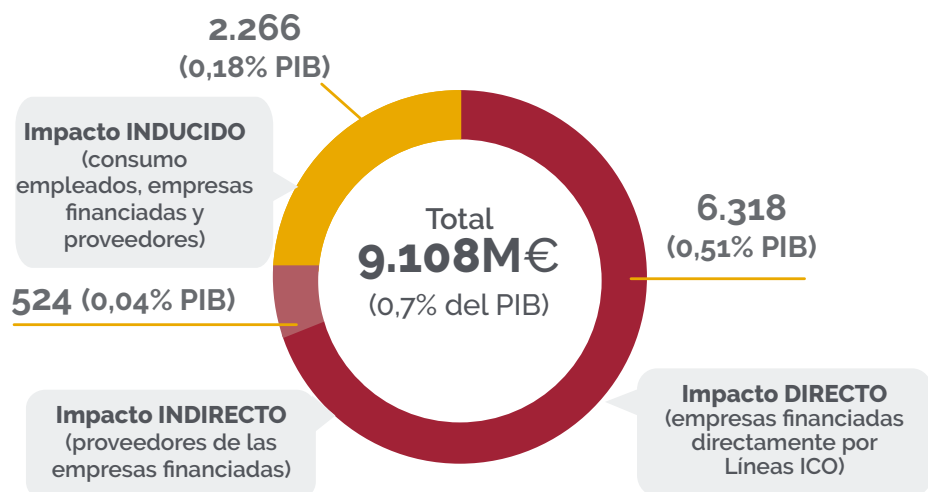
	FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
	IMPORTE	%/TOTAL	IMPORTE	%/TOTAL
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	940	38,0%	632	37,8%
SERVICIOS EMPRESARIALES	395	15,9%	296	17,7%
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	269	10,9%	208	12,4%
QUÍMICA Y PAPEL	248	10,0%	129	7,7%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	216	8,7%	106	6,3%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	150	6,1%	198	11,8%
COMERCIO AL POR MENOR	142	5,7%	0,3	0,0%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	45	1,8%	35	2,1%
OTROS SERVICIOS	36	0	36	2,2%
HOSTELERÍA	30	1,2%	30	1,8%
SANIDAD Y EDUCACIÓN	4	0	3	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2.476</b>	<b>100%</b>	<b>1.675</b>	<b>100%</b>



## Impacto de la financiación directa del ICO en la economía española

Las estimaciones del impacto generado por las operaciones de financiación directa del ICO formalizada en 2019 se sitúan, en términos de PIB, en los **9.108 millones de euros**, equivalente al **0,7% del PIB**.

**FINANCIACIÓN DIRECTA ICO 2019.** Contribución al PIB 9.108 M€ (0,7% del PIB)



**IMPACTO EN INVERSIÓN**

**1.989 M€**  
(0,8% de la inversión España)

**IMPACTO EN EXPORTACIONES**

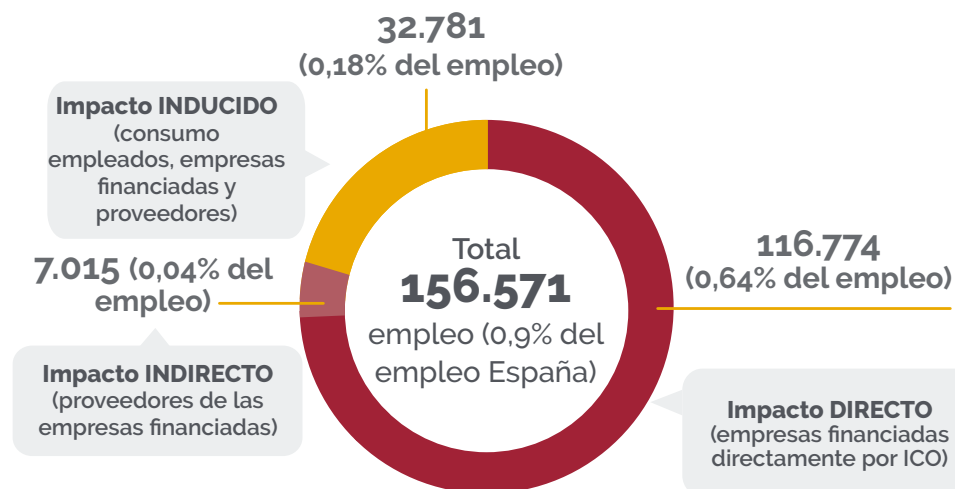
**1.053 M€**  
(0,9% de las exportaciones España)

Del mismo modo, estas operaciones de financiación directa han supuesto **1.989 millones de euros** en inversión, que representa el **0,8%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2019 y han generado una repercusión en las exportaciones estimada en **1.053 millones de euros**, que representa el **0,2%** del volumen total de las exportaciones españolas.

La cuantificación, en términos de empleo generado y/o mantenido, alcanza más de 156.000 puestos de trabajo, lo que representa un **0,9%** del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

**FINANCIACIÓN DIRECTA ICO 2019**

Financiación directa ICO 2019. Contribución al empleo: **156.571 empleos mantenidos y/o creados** (0,9% total empleo España)<sup>1</sup>



## IMPULSO A LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIAS. AXIS

Dentro de los ejes estratégicos del Grupo ICO se encuentra intensificar la actividad de capital riesgo para facilitar la diversificación de fuentes de financiación a las empresas. En este ámbito, el Instituto ha continuado durante 2019 potenciando la financiación alternativa y complementaria a la bancaria de la empresa española, impulsando los fondos que gestiona a través de AXIS, su filial de capital riesgo.

AXIS se constituyó en 1986, siendo la primera gestora de capital riesgo registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Desde sus inicios ha promovido el capital riesgo como financiación complementaria a la bancaria para las empresas españolas, mejorando su capitalización e impulsando la innovación, el emprendimiento y la internacionalización. En estos más de 30 años, el objetivo prioritario ha sido mantener el equilibrio financiero de los fondos gestionados para asegurar su continuidad.

AXIS es uno de los operadores más activos en el ámbito del capital riesgo en España, gestionando **2.650 millones de euros** a través de tres fondos: **FOND-ICO Global**, **FOND-ICOpyme** y **FOND-ICOinfraestructuras II**, que invierten a lo largo de todas las etapas del ciclo de inversión de las empresas y/o proyectos, desde las fases tempranas, hasta *start-up*, crecimiento y deuda. El participante único de estos fondos es el ICO.



## FOND-ICO GLOBAL

Se constituyó en 2013 con el objetivo de desarrollar y diversificar las fuentes de financiación no bancaria de las empresas españolas, esencialmente de las pymes. Es el primer fondo de fondos de capital público español y se creó para dar respuesta a una de las principales demandas del sector del capital riesgo: una mayor implicación del sector público en la financiación alternativa a la bancaria para las empresas.

El objetivo de FOND-ICO Global es promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en diferentes sectores de actividad y en todas sus fases: desde transferencia de tecnología y capital semilla, pasando por las fases iniciales, hasta el capital desarrollo que promueve su expansión y su internacionalización.

El fondo toma participaciones en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España o que estén domiciliadas en algún otro Estado miembro de la OCDE. De esta forma, es catalizador de la creación de nuevos fondos de capital riesgo gestionados por operadores privados con presencia en España.

El proceso de selección de los fondos por parte de AXIS se articula bajo los principios propios de la licitación pública: publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. Para ello, se realizan convocatorias públicas a las que concurren los fondos interesados. A cierre de 2019 se habían concluido 11 convocatorias y estaba ya lanzada la 12ª, con un compromiso de inversión de **284 millones de euros**.

Los fondos de capital riesgo donde invierte FOND-ICO Global deben tener mayoría de capital privado. El volumen invertido en cada uno de los fondos participados depende de las fases en las que invierte y del tamaño del fondo. Con todo ello, apoyándose en los principios de gestión privada de los recursos, FOND-ICO Global busca potenciar la financiación alternativa a la bancaria, estimular la capitalización de las empresas y promover su internacionalización, crecimiento, digitalización e innovación.

En la convocatoria de 2019 se ha incorporado como criterio de evaluación no limitativo las inversiones en empresas de todos los sectores que incorporan actividades de innovación y digitalización, un factor que por su capacidad para dotar de eficiencia a la actividad empresarial y los procesos productivos tiene un impacto positivo indirecto sobre la sostenibilidad. A partir de las próximas convocatorias se incluirán igualmente, también, aspectos de sostenibilidad medioambiental entre los criterios de selección.

FOND-ICO Global se puso en marcha con una dotación inicial de **1.200 millones de euros**. Dada su evolución positiva, el elevado número de candidatos concurrentes y su importante contribución a la revitalización del sector de capital riesgo en España, en noviembre de 2015 se amplió a **1.500 millones de euros** su patrimonio. En mayo de 2018 se decidió aprobar una segunda ampliación por importe de 500 millones de euros. Con estos incrementos, el patrimonio del fondo ha pasado a ser de **2.000 millones de euros**, asegurando de esta forma la continuidad de este instrumento.

## FOND-ICO Global moviliza más de 6.700 millones de euros para invertir en empresas en España

En las once convocatorias resueltas se han aprobado inversiones en 82 fondos privados por **1.734 millones de euros**. Este volumen tiene un importante efecto multiplicador y supondrá una inversión mínima de **6.757 millones de euros** en empresas españolas. Es decir, por cada euro de capital público invertido por FOND-ICO Global los fondos privados se han comprometido a invertir un mínimo de **3,9 euros**.

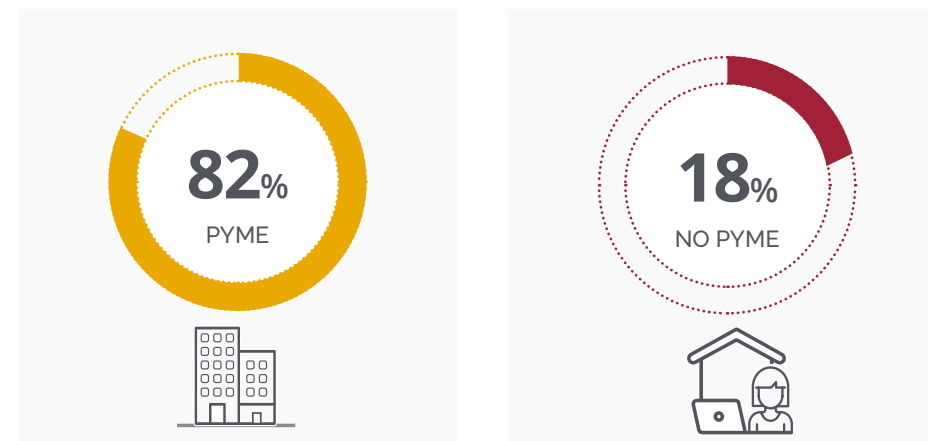
Convocatorias	Fondo objetivo	Volumen objetivo inversión en España	Compromiso FOND-ICO Global	Multiplicador inversión en España
Diciembre 2013	685	660	189	3,5x
Mayo 2014	3.785	665	248	2,7x
Noviembre 2014	4.125	668	194	3,4x
Marzo 2015	756	573	124	4,6x
Noviembre 2015	671	606	121	5,0x
Junio 2016	668	272	71	3,8x
Octubre 2016	727	659	157	4,2x
Mayo 2017	1.041	625	161	3,9x
Noviembre 2017	7.594	818	159	5,1x
Julio 2018	1.287	535	145	3,7x
Mayo 2019	830	676	166	4,1x
<b>TOTAL</b>	<b>22.169</b>	<b>6.757</b>	<b>1.734</b>	<b>3,9x</b>

A 31 de diciembre de 2019 la distribución por categorías de los fondos seleccionados es: 28 de capital expansión, 29 de *venture capital*, 20 de transferencia de tecnología e incubación y 5 de deuda. El 29% de estos fondos son internacionales, lo que pone de manifiesto la relevancia que este instrumento está teniendo en la atracción de capital extranjero a España.

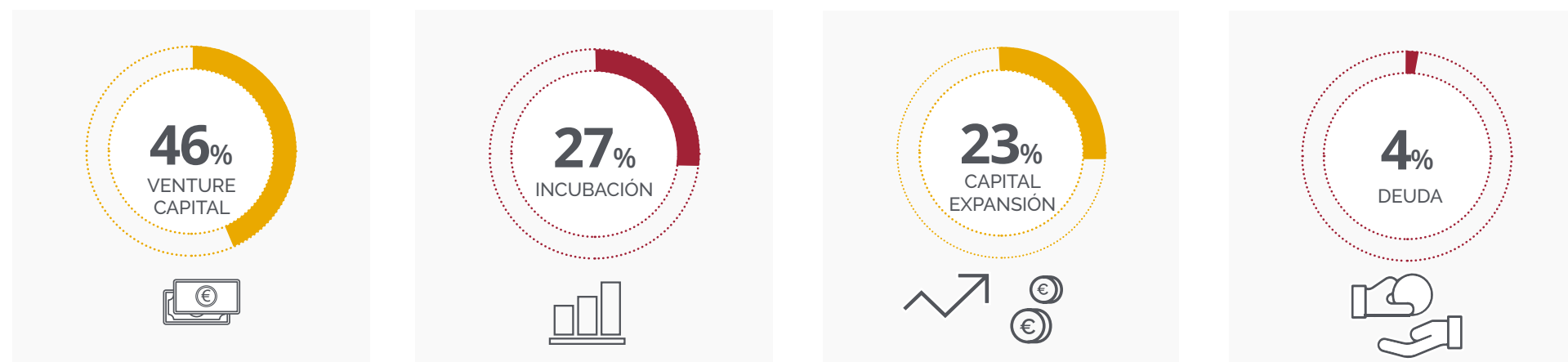
Según los últimos datos disponibles, los fondos participados por FOND-ICO Global habían realizado 552 inversiones en empresas españolas de diversos sectores y diferentes fases de crecimiento que empleaban a más de 155.000 trabajadores. El 82% de las empresas receptoras eran pymes.

La distribución del volumen de inversiones entre las distintas categorías de fondos se presenta en el cuadro siguiente, destacando *venture capital*, con el 46% del total.

#### FOND-ICO GLOBAL. Diversificación de la inversión por tamaño



#### FOND-ICO GLOBAL. Diversificación de las operaciones por categoría





## FOND-ICOPYME, FCR

El fondo de capital riesgo FOND-ICOpyme se creó en 1993, cuenta con unos recursos máximos disponibles de 250 millones de euros y tiene su vencimiento en 2022.

Es un fondo generalista y su objetivo está enfocado principalmente a empresas que, habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, quieran financiar su proceso de expansión, desarrollo tecnológico, crecimiento y/o internacionalización y, en menor medida, a empresas en primeros estadios que, superadas las etapas iniciales, necesiten recursos para avanzar en su desarrollo.

Desde su nacimiento, FOND-ICOpyme ha apoyado a las compañías en sus planes de expansión para promover el desarrollo del tejido empresarial, la creación de empleo y la dinamización de la economía. Además, busca conseguir la movilización de la mayor cantidad posible de recursos del sector privado. Este fondo emplea sus recursos de dos formas distintas para lograr una mayor eficacia. Por un lado, utiliza la inversión directa para favorecer el crecimiento a largo plazo de las compañías



líderes en su segmento de mercado, con criterios financieros, sin sustituir al emprendedor o equipo directivo y principalmente en régimen de coinversión, y, por otro lado, participa en otros fondos de capital riesgo, con objeto de lograr una mayor capilaridad en la distribución de sus recursos.

Desde su puesta en marcha, el fondo ha participado en forma de capital y préstamos participativos en más de 80 compañías y en más de 20 fondos, por un importe superior a **280 millones de euros**.

Por otra parte, AXIS también ha colaborado a través de FOND-ICOpyme en la puesta en marcha de diferentes iniciativas en el ámbito europeo de financiación alternativa a la bancaria en España:



Al objeto de cubrir las fases más iniciales del emprendimiento, FOND-ICOpyme constituyó en 2012, junto al Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y la iniciativa NEOTEC, el Fondo Isabel La Católica-European Angels Fund, para apoyar la inversión de *business sngels*. El fondo, dotado con un importe inicial de **30 millones de euros**, es gestionado por el FEI y persigue apoyar a los emprendedores a través de la participación con inversores profesionales o *business angels* en las fases más iniciales de sus proyectos. A cierre de 2019 esta iniciativa había formalizado compromisos de inversión por importe de **23 millones de euros**, alcanzando acuerdos de coinversión con **14 business angels** que ya han invertido en unas 100 empresas.



Dado el éxito del primer fondo se ha formalizado un segundo fondo EU Business Angels Fund Spain, con un tamaño de **40 millones de euros** aportados al 50% por FEI y FOND-ICOpyme.



Por su parte, NEOTEC es un fondo de fondos creado en 2006 gestionado por el FEI. Centra su actividad en empresas innovadoras con alto componente tecnológico en las fases más iniciales de su desarrollo. Su compromiso de inversión, por importe de **183 millones de euros**, se concreta en la participación directa en **14** fondos, de los cuales 2 son bajo la modalidad de coinversión.



En materia de sostenibilidad resulta destacable la participación de AXIS, por importe de **5 millones de euros**, en Creas Impacto, primer fondo institucional de inversión de impacto de España, con un tamaño objetivo de **30 millones de euros**, que servirá para apoyar a empresas sociales en fase de crecimiento. Es un fondo con voluntad de influir activamente en la definición de las estrategias de sostenibilidad de las empresas en las que participa. La inversión de AXIS está dirigida a pequeñas y medianas empresas centradas en salud y bienestar, sostenibilidad medioambiental, educación e innovación social cuya actividad tenga un impacto social medible.

En este mismo ámbito, AXIS se ha incorporado, en junio de 2019, a la plataforma Foro Impacto, cuya finalidad es aunar a todos los agentes de la inversión de impacto con el objetivo final de que España se una al Global Steering Group on Impact Investment (GSG), organismo internacional compuesto por 18 países que fomenta la inversión de impacto social.

Por último, Axis aprobó en 2019 el lanzamiento de una nueva iniciativa por importe de **50 millones de euros** dirigida a entidades de capital riesgo que inviertan, con instrumentos de deuda, en un número elevado de pymes, ya sea en solitario o en coinversión con otros inversores o plataformas. Dentro de esta iniciativa se aprobó la participación en el fondo October SME IV.

El saldo de la cartera de inversiones de FOND-ICOPyme al cierre del año 2019 es el siguiente:

### FOND-ICOPyme, FCR

**Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2019 (millones de euros)**



## FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS I, FICC

FOND-ICOinfraestructuras I, FICC se creó en 2011 con unos recursos máximos disponibles de **250 millones de euros**. En diciembre de 2019 se procedió a su extinción, traspasando sus activos y pasivos a FOND-ICOinfraestructuras II, FICC.

Ha sido un instrumento de financiación no bancaria que ha invertido prioritariamente en proyectos *greenfield* de infraestructuras de transporte, sociales, de energía y medio ambiente, tanto en España como en el exterior.

El objetivo del fondo era contribuir al apoyo de la construcción y cogestión de proyectos de infraestructuras centrandose su actividad en esquemas de colaboración público-privada. Para ello ha aportado capital a los proyectos, acompañando con participaciones minoritarias en capital o cuasicapital a empresas gestoras de infraestructuras.

Desde su creación, FOND-ICOinfraestructuras I, FICC ha comprometido un máximo de **85 millones de euros** que han contribuido a una inversión total de casi **1.000 millones de euros**. Por sectores, el **43%** de la inversión se ha destinado a proyectos de transporte, el **40%** a infraestructuras sociales y el **17%** restante a energía.



## FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS II, FICC

En diciembre de 2018 se registró en la CNMV el nuevo fondo denominado FOND-ICOinfraestructuras II, FICC por importe de **400 millones de euros**, cuyo objetivo es invertir directamente o a través de otros fondos de inversión, en proyectos de infraestructura sostenible en España y en el exterior con empresas españolas. La duración del fondo es de 22 años, ampliables por un periodo de 5 años adicionales por decisión de la sociedad gestora.

El fondo inició su actividad en 2019 y realizará inversiones en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente e infraestructura social. Entre otras inversiones se financiarán autopistas, carreteras, redes ferroviarias, puertos, aeropuertos, redes de distribución de energía, generación sostenible o energías renovables, hospitales e infraestructura de servicios educativos y judiciales.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cartera de inversiones de FOND-ICO Infraestructuras II, FICC es el siguiente:

### FOND-ICOInfraestructuras II, FCR

**Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2019**  
(millones de euros)



## PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

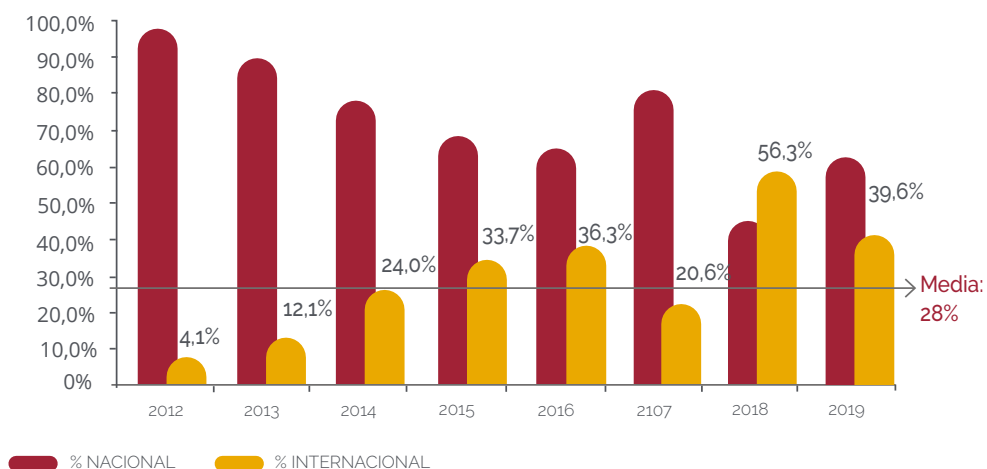
Para el Grupo ICO, en su triple faceta como banco público de promoción nacional de financiación a la empresa, instrumento financiero de política económica y agente financiero del Estado, la internacionalización de las empresas españolas es una seña de identidad y un objetivo estratégico implementado en su actividad.

En el año 2012 el Instituto amplió su catálogo de productos incorporando una línea de mediación específica de apoyo a la empresa exportadora que posteriormente se ha complementado con nuevos productos, tanto de mediación como de financiación directa. Estos productos, diseñados con la finalidad de apoyar a las empresas españolas en su salida al exterior y ofrecer instrumentos financieros para su expansión y crecimiento internacional, han contribuido a incrementar el peso relativo de la internacionalización en la actividad de financiación y garantías del Instituto, tal como se muestra en el cuadro siguiente, con datos de importes formalizados:

En 2019, el volumen de financiación y garantías formalizados cuyo destino ha sido la promoción de la internacionalización de la empresa española ha ascendido a **2.980 millones de euros** (20% superior al ejercicio 2018), representando cerca de un **40%** del volumen global de préstamos formalizados en el ejercicio.

En términos de volúmenes dispuestos, la actividad ICO con destino internacional ascendió a **2.191 millones de euros** (34% del total).

**FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS. 2012-2019. FORMALIZACIONES.**  
Distribución por destino geográfico de la inversión (%)



## FINANCIACIÓN DE INVERSIONES FUERA DE ESPAÑA.

Créditos de mediación y directos dispuestos en el ejercicio (millones de euros). Distribución por países, según localización geográfica de la inversión.

	CRÉDITOS DIRECTOS	CRÉDITOS MEDIACIÓN	TOTAL
FRANCIA	48	258	305
PORTUGAL	105	93	198
ITALIA	6	118	124
ESTADOS UNIDOS	22	86	108
ALEMANIA	0	92	92
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS - DUBÁI	82	0	82
COLOMBIA	65	6	72
REINO UNIDO	9	49	59
CHILE	26	16	42
MÉXICO	24	16	40
BÉLGICA	0	39	39
PAÍSES BAJOS	0	38	38
ALBANIA	30	0,3	30
REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	2	28	29
BAHRÉIN	28	1	29
MARRUECOS	0	26	26
PARAGUAY	24	2	26
OMÁN	20	0,4	20
AUSTRIA	0	16	16
ESLOVAQUIA	10	6	16
JAPÓN	0	15	15
POLONIA	0	15	15
RUSIA, FEDERACIÓN DE	0	14	14
REPÚBLICA CHECA	0	13	13
PERÚ	4	9	13
SUIZA	0	12	12
SUECIA	0	12	12
DINAMARCA	0	11	11
RESTO (*)	161	535	697
<b>TOTAL</b>	<b>665</b>	<b>1.526</b>	<b>2.191</b>

(\*) Créditos en resto de países o con más de un país de destino de la inversión.

## LÍNEAS ICO DE MEDIACIÓN

Del importe total dispuesto a través de las Líneas ICO de Mediación en 2019, el **32% (1.526 millones de euros)**, a través de más de 11.661 operaciones concedidas a más de 1.500 clientes, fue destinado a financiar inversiones en el exterior y potenciar la actividad exportadora de la empresa española en cerca de 140 países.

Cabe destacar la importante aportación en la actividad de mediación internacional del ICO en el año 2019 de la Línea ICO Canal Internacional, con más de **373 millones de euros** dispuestos cuyo ámbito de aplicación es al Área LATAM. Como se ha indicado anteriormente, este producto cuenta con la colaboración de entidades financieras internacionales, favoreciendo el acceso a financiación de las empresas españolas en los mercados locales y, en consecuencia, contribuyendo a su internacionalización.

(\*) Incluye operaciones con destino en 112 países así como los importes dispuestos a través de la línea ICO Canal Internacional (373 millones de euros).

## PRÉSTAMOS DE MEDIACIÓN.

Distribución por país de destino de la inversión (millones de euros)

	IMPORTE	%/TOTAL
FRANCIA	258	16,9%
ITALIA	118	7,7%
PORTUGAL	93	6,1%
ALEMANIA	92	6,0%
ESTADOS UNIDOS	86	5,6%
REINO UNIDO	49	3,2%
BÉLGICA	39	2,5%
PAÍSES BAJOS	38	2,5%
REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	28	1,8%
MARRUECOS	26	1,7%
AUSTRIA	16	1,0%
CHILE	16	1,0%
MÉXICO	16	1,0%
JAPÓN	15	1,0%
POLONIA	15	1,0%
FEDERACIÓN RUSIA	14	0,9%
REPÚBLICA CHECA	13	0,8%
SUIZA	12	0,8%
SUECIA	12	0,8%
DINAMARCA	11	0,7%
ARABIA SAUDITA	10	0,7%
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	9	0,6%
TURQUÍA	9	0,6%
PERÚ	9	0,6%
ARGELIA	8	0,5%
RESTO (*)	516	33,8%
<b>TOTAL</b>	<b>1.526</b>	<b>100%</b>

## FINANCIACIÓN DIRECTA ICO

En 2019 se han formalizado operaciones directas de préstamos y créditos, garantías y compras de bonos corporativos por **2.476 millones de euros**, de los que **1.186 millones** han sido destinados a proyectos en el exterior, lo que representa aproximadamente el **48%** del volumen total. Durante el ejercicio el importe dispuesto para promover la actividad de las empresas españolas en terceros mercados alcanzó los **665 millones de euros**.

La tabla siguiente muestra la distribución por países de las formalizaciones con destino internacional:

	FORMALIZACIONES	
	CRÉDITOS MEDIACIÓN	TOTAL
PORTUGAL	400	33,7%
COLOMBIA	111	9,3%
REINO UNIDO	108	9,1%
OTROS PAÍSES (*)	106	9,0%
FRANCIA	95	8,0%
BAHRÉIN	90	7,6%
ESTADOS UNIDOS	60	5,1%
CHILE	42	3,6%
ITALIA	37	3,1%
OMÁN	37	3,1%
ALBANIA	30	2,5%
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS - DUBÁI	30	2,5%
PARAGUAY	24	2,0%
PERÚ	16	1,3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.186</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Se incluyen en este apartado las operaciones cuyas inversiones van destinadas a zonas geográficas o a más de un país.

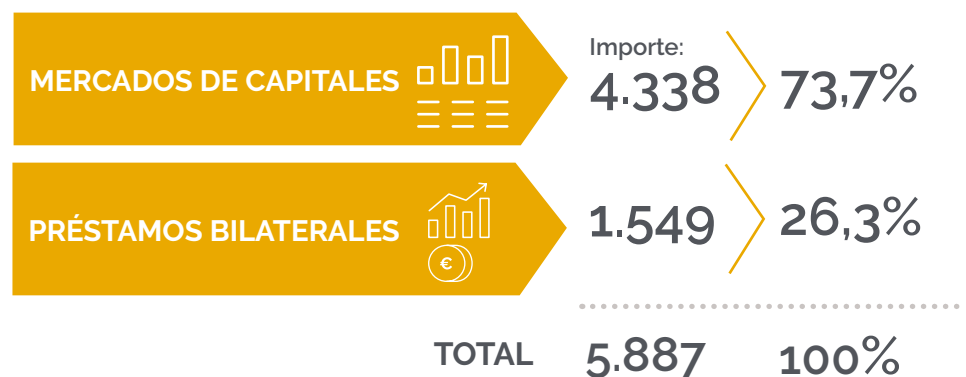


## CAPTACIÓN DE RECURSOS

El Instituto financia su actividad a través de emisiones de deuda en los mercados de capitales y mediante la obtención de préstamos de entidades financieras multilaterales. El ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, ni capta depósitos de particulares. Durante el ejercicio 2019 se obtuvieron recursos a medio y largo plazo por **5.887 millones de euros**. De estos, el **73,7%** se captaron a través de emisiones de bonos y el **26,3%** restante mediante préstamos bilaterales concedidos por instituciones europeas (Banco Europeo de Inversiones, Banco Consejo Europa y Banco Central Europeo).

### FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2019  
(millones de euros y porcentajes)



El ICO es uno de los principales socios del Grupo BEI en Europa, dando así respuesta a la comunicación de la Comisión Europea de julio de 2015, relativa a la necesaria coordinación y complementariedad de los bancos nacionales de promoción con el BEI, que persigue, entre otros objetivos, trasladar a las pymes mejores condiciones de financiación.

El ICO captó en 2019 recursos en los mercados de capitales por **4.338 millones de euros** a través de emisiones de bonos en transacciones públicas, colocaciones privadas y estructuradas. El Instituto es la segunda entidad pública española, después del Tesoro Público, en emisiones de deuda y cuenta con la garantía del Estado español en las deudas y demás obligaciones que contrae por la captación de fondos.

## El ICO, emisor de referencia en el sector de bonos sostenibles del mercado europeo

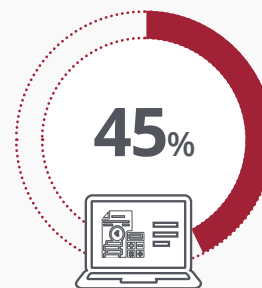
El ICO fue pionero en el mercado de bonos sociales. En 2019 realizó una nueva emisión por importe de **500 millones de euros**, que junto a las cinco realizadas desde 2015 suman un importe de **3.050 millones de euros**. Mediante este tipo de emisiones, el Instituto se compromete a utilizar los fondos captados para financiar proyectos de empresas localizadas en comunidades autónomas con un PIB per cápita inferior a la media española, con el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y mejorar la distribución de la renta.

La emisión realizada en 2019 tuvo una gran acogida entre los inversores, volviendo a posicionar a los bonos sociales del ICO como referentes en el mercado especializado.

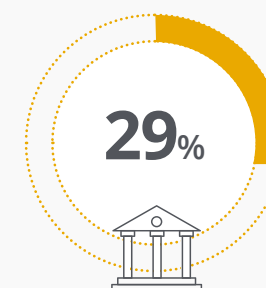
A continuación, se muestra la distribución por tipología de inversores de esta emisión de bonos:

### EMISIÓN DE BONO SOCIAL

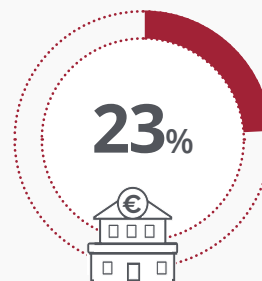
500 millones de euros. Distribución por tipo de inversor.



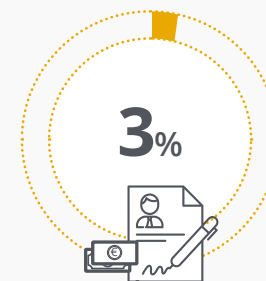
GESTORA DE FONDOS



BANCOS



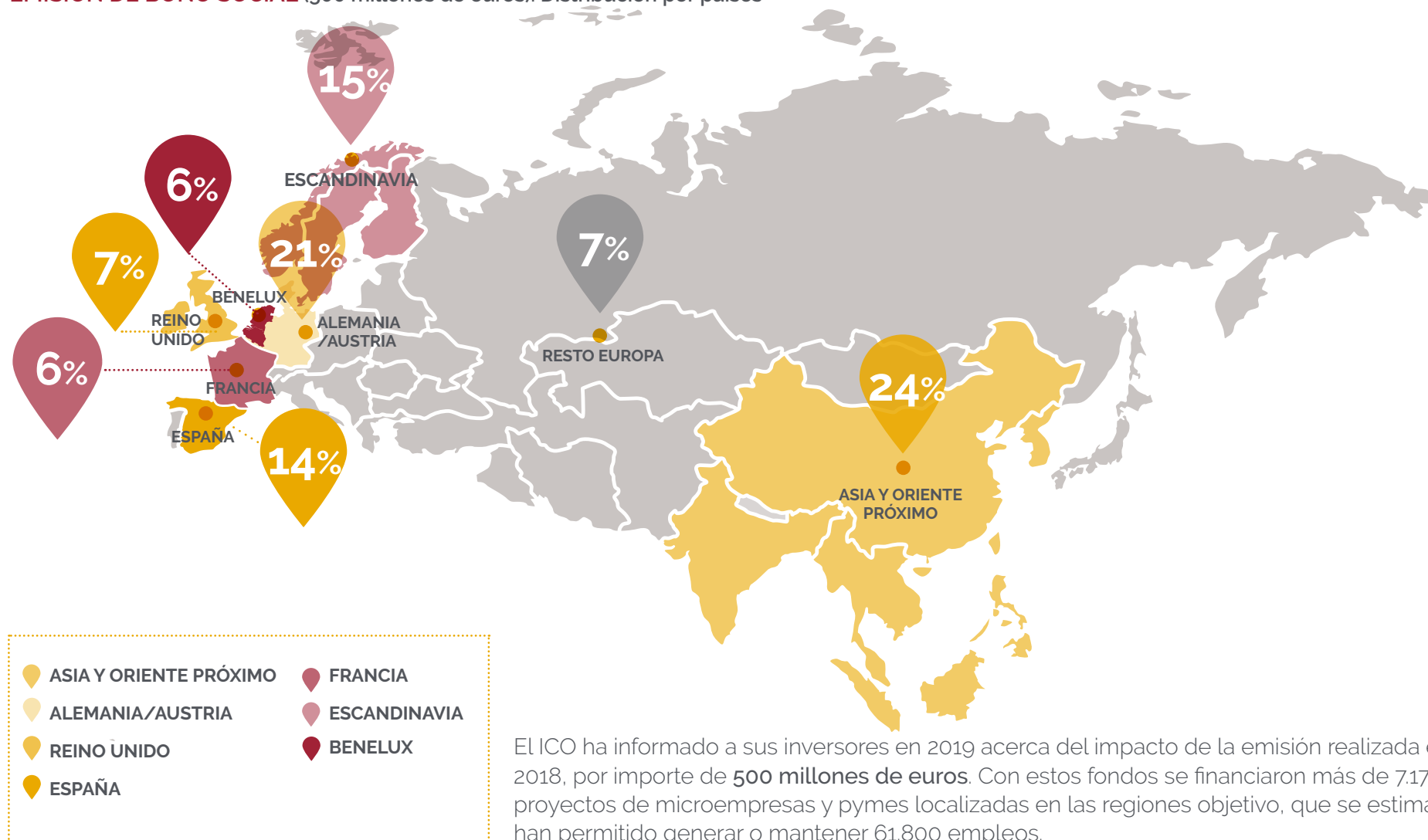
BANCOS CENTRALES E INSTITUCIONES OFICIALES



ASEGURADORAS Y FONDOS DE PENSIONES

Por lo que respecta a la distribución geográfica, el **86%** de los bonos se colocó entre inversores extranjeros.

**EMISIÓN DE BONO SOCIAL** (500 millones de euros). Distribución por países



## En 2019 el ICO ha lanzado la primera emisión de bonos verdes

El importe de esta emisión, realizada en el mes de abril, ha ascendido a **500 millones de euros**. Los fondos se destinarán a financiar proyectos que realicen empresas españolas que contribuyan a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

La emisión tuvo una gran acogida, registrándose una demanda seis veces superior a la emisión, siendo el **84%** adquirida por inversores internacionales.

### EMISIÓN DE BONO VERDE

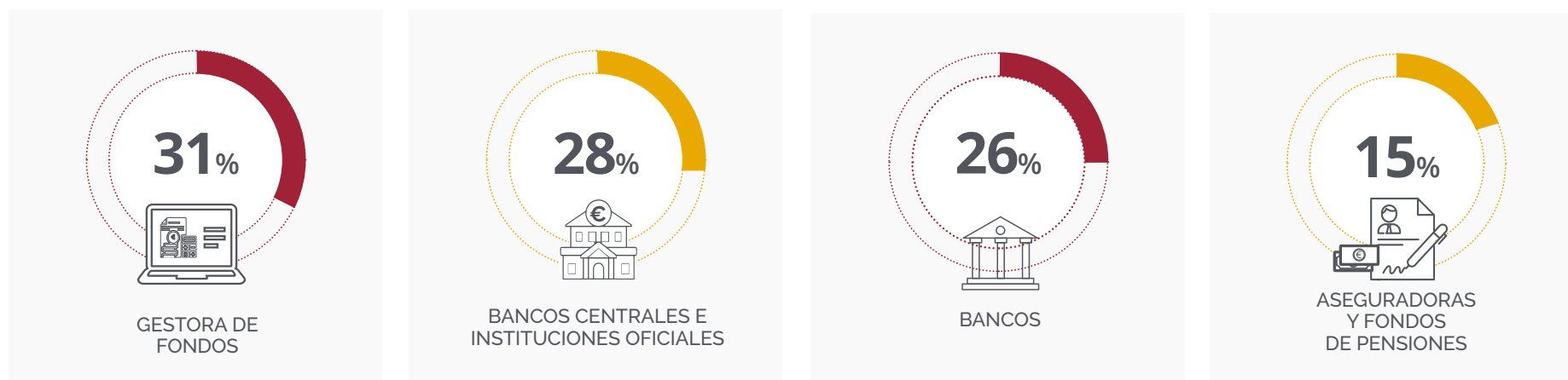
(500 millones de euros). Distribución por países



Por lo que respecta al tipo de inversores, la distribución fue la siguiente.

### EMISIÓN DE BONO VERDE

(500 millones de euros). Distribución por tipo de inversores.



Esta emisión, junto con las seis emisiones de bonos sociales realizadas hasta finales de 2019, sitúa al ICO como emisor de referencia en el sector de bonos sostenibles.

La proactividad del ICO en su labor de construcción del mercado de bonos sostenibles, dotándole de mayor amplitud y profundidad, ha logrado el reconocimiento por parte de ICMA (International Capital Market Association), la asociación internacional más importante del sector, que ha designado al Instituto nuevo miembro del Consejo Asesor del Comité Ejecutivo de los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sociales de ICMA. El ICO es la única entidad española y el único banco nacional de promoción europeo que participa en este Consejo Asesor.

## Préstamos bilaterales formalizados con organismos multilaterales. Acceso a financiación en condiciones preferentes

En los últimos años el Instituto ha intensificado la búsqueda de fuentes alternativas como complemento a la financiación en los mercados de capitales, potenciando la obtención de préstamos procedentes de instituciones financieras internacionales y organismos multilaterales. Estas operaciones, por sus favorables condiciones en precio, plazo y disponibilidad, posibilitan la rebaja del coste de obtención de fondos por parte del ICO y, en consecuencia, permiten transferir a la empresa española mejores condiciones de financiación.

El ICO dispuso en 2019 de **1.549 millones de euros** procedentes de préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (**899 millones**), Banco Consejo Europa (**150 millones**) y Banco Central Europeo (**500 millones**). Con carácter general, la financiación obtenida a través de estas instituciones financieras internacionales y organismos multilaterales tiene carácter finalista, por lo que los fondos obtenidos han de ser destinados a financiar la actividad de determinadas finalidades o sectores económicos o, en su caso, ser dirigidas a las empresas que cumplan ciertas condiciones en cuanto a número de asalariados, volumen de negocios anual o tamaño del balance.



## OPERACIONES GESTIONADAS POR CUENTA DEL ESTADO

Como Agencia Financiera del Estado, el ICO gestiona, en nombre y por cuenta del Estado, distintos instrumentos públicos creados con diferentes finalidades: i) facilitar el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas: Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Contrato Recíproco de Intereses (CARI), ambos por cuenta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; ii) favorecer la cooperación financiera al desarrollo: Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), ambos por cuenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); y iii) facilitar la sostenibilidad de las administraciones autonómicas y locales: Fondos de Financiación de las Comunidades Autónomas (FFCCAA) y Fondo de Financiación de las Entidades Locales (FFEELL), ambos por cuenta del Ministerio de Hacienda. La función del Instituto como agente financiero de estos instrumentos es formalizar, gestionar y administrar su actividad, actuando en nombre y por cuenta del Estado. El registro contable se realiza de manera separada, de forma que sus saldos no forman parte de los estados financieros del ICO.

Constituye uno de los ejes estratégicos del ICO mejorar la gestión de estos fondos y generar sinergias asociadas a estas actuaciones, incrementando la aportación de valor.

El Instituto ha continuado durante 2019 ampliando el volumen de la cartera de préstamos que administra por cuenta del Estado. Al cierre de 2019 el volumen gestionado alcanza **194.093 millones de euros**, un **0,3%** más que al cierre del año anterior. Desde el año 2012, el saldo vivo gestionado por el ICO por cuenta del Estado se ha multiplicado casi cuatro veces.

### CARTERA DE PRÉSTAMOS GESTIONADA POR CUENTA DEL ESTADO (millones de euros) Saldos a 31 de diciembre

	%/TOTAL
Fondo para la Financiación de las Comunidades Autónomas (FFCCAA)	180.170
Fondo para la Financiación de las Entidades Locales (FFEELL)	6.308
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	4.263
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)	2.904
Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)	439
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)	9
<b>TOTAL</b>	<b>194.093</b>



## FONDO DE FINANCIACIÓN A COMUNIDADES AUTÓNOMAS (FFCAA)

Mediante el Real Decreto-Ley 17/2014, de medidas que garanticen la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se creó el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA), con la finalidad de dotar de liquidez a estas administraciones. Este fondo sucedió en derechos y obligaciones a los extintos Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP), asumiendo sus patrimonios.

El ICO fue designado como gestor financiero del fondo. Entre sus funciones están la formalización de las operaciones financieras con las comunidades autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, seguimiento y todos aquellos servicios financieros relativos a las operaciones autorizadas con cargo al fondo.

El importe dispuesto a través del FFCAA durante el año 2019 ha ascendido a **25.980 millones de euros**. El saldo vivo del fondo a 31 de diciembre de 2019 se situó en **180.170 millones de euros**.





## FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES (FFEELL)

Con el citado Real Decreto-Ley 17/2014 se creó también el Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), al objeto de dar liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios mediante la atención de sus necesidades financieras. A este nuevo fondo se transfirió el patrimonio del extinto FFPP en la parte correspondiente a las entidades locales. También se designó al ICO como agente financiero del fondo, con las mismas funciones que para el FFCCAA.

El importe dispuesto a través del FFEELL durante el año 2019 ha ascendido a **273 millones de euros**, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de **6.308 millones de euros**.

A través de los fondos FFCCAA y FFEEL se ha realizado una inyección de liquidez directa a la economía de más de **104.600 millones de euros**. Esto ha sido posible gracias al abono de más de 13 millones de facturas, beneficiándose más de 364.000 empresas. Además, se ha atendido deuda financiera de las administraciones territoriales por importe de **146.000 millones de euros**.

## FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) tiene como objetivo apoyar y fomentar la internacionalización de la economía española, con vocación de ser un instrumento complementario del mercado privado. El FIEM se creó con la Ley 11/2010 de 28 de junio como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española. Su finalidad es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas y la inversión española directa en el exterior. Para llevarlo a cabo, el fondo realiza financiación reembolsable de proyectos, en términos concesionales o de mercado, ligada a la adquisición de bienes y servicios españoles o a la ejecución de proyectos de inversión española o de interés nacional.

La gestión del fondo corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, encargada de la



selección de los proyectos a financiar, la elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para su análisis, la valoración de las propuestas de financiación y la supervisión de la ejecución y evaluación de los mismos.

Por su parte, el ICO actúa como agente financiero, formalizando, en nombre y

representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación vinculados al FIEM. Asimismo, presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo a este fondo.

Además, en ciertos aspectos relativos a la gestión del fondo, el ICO asesora al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en los siguientes foros internacionales: Club de París, Grupo de Créditos a la Exportación con ayuda oficial del Consejo Europeo y Grupo de Participantes de la OCDE.

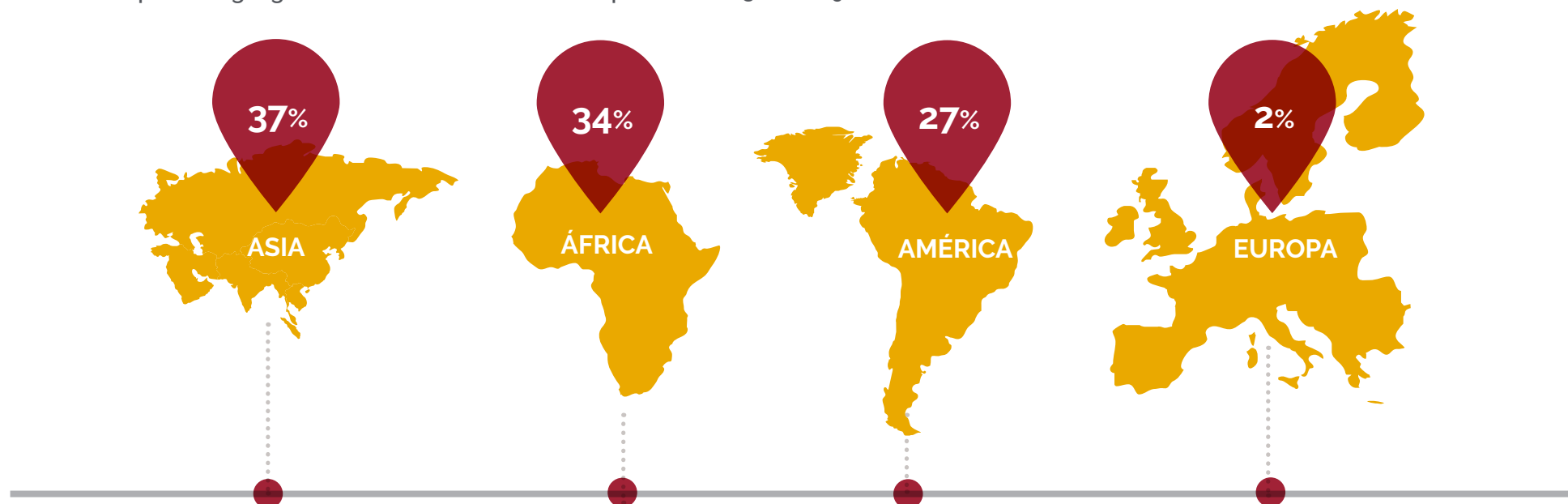
En el año 2019 se han aprobado operaciones con cargo al FIEM por importe de **374 millones de euros**, formalizándose créditos por **105 millones de euros**.

### FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM) Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)



### FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

Distribución por zona geográfica del saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2019.





## CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI)

El CARI es un instrumento financiero que se asemeja a un seguro de tipo de interés, cuyo objetivo es favorecer las exportaciones españolas, incentivando la concesión de créditos a largo plazo a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras.

Los contratos de ajuste de intereses aseguran a las entidades prestamistas la percepción de un determinado margen financiero sobre el saldo vivo de cada crédito acogido al sistema, eliminando los riesgos derivados de la diferencia entre el tipo fijo del crédito y el coste atribuido convencionalmente a los recursos que los financian. Este instrumento financiero ofrece flexibilidad a los bancos y a los exportadores al adaptarse al período de construcción, al número de disposiciones y a los calendarios de amortización, además de contar con la cobertura de CESCE.

Una de las condiciones necesarias para poder acogerse al sistema es que los tipos de interés establecidos en las operaciones por las entidades prestamistas sean los señalados en el Consenso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La actividad del CARI se ha incrementado notablemente en los últimos años. En 2019 se han aprobado operaciones por **1.411 millones de euros**.

### CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI)

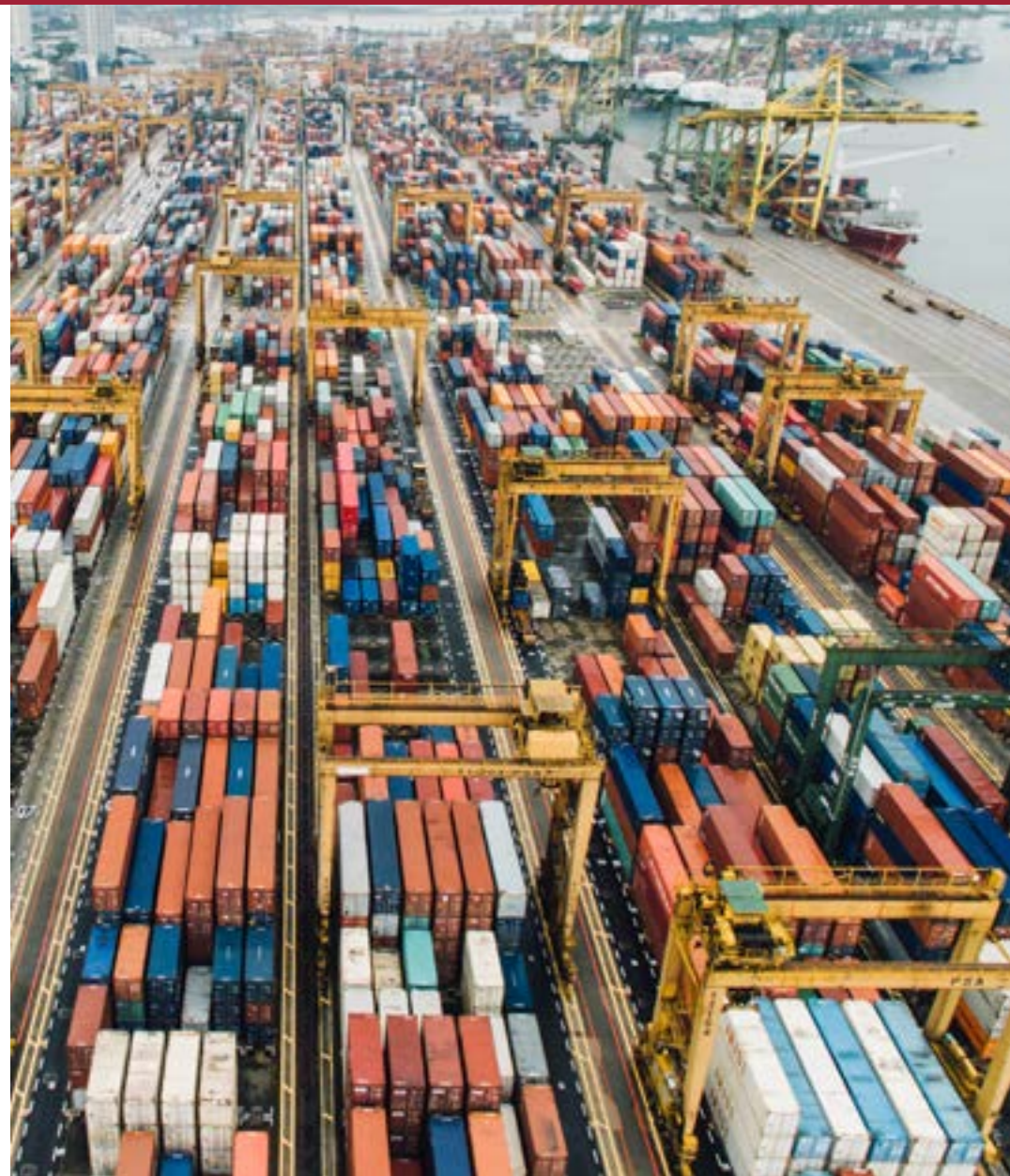
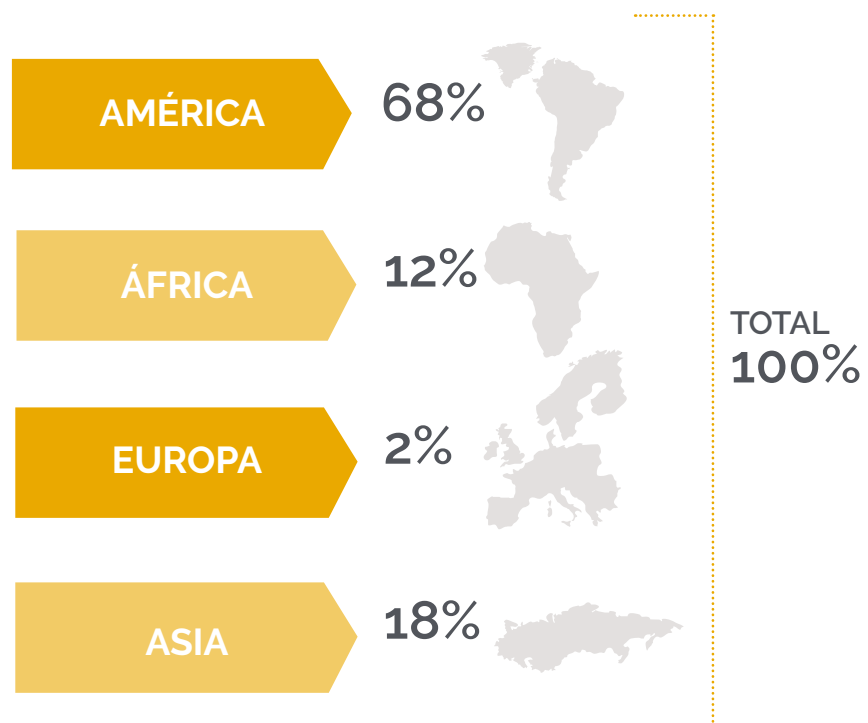
Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)



El saldo vivo de la cartera de préstamos del CARI a 31 de diciembre de 2019 ascendía a **2.904 millones de euros**, con la distribución geográfica siguiente:

### CONTRATO DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERESES (CARI).

Distribución geográfica del saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2019 (porcentajes sobre el total)



## FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se configura como uno de los principales instrumentos financieros de la cooperación española, gestionado por



**Contribución a la meta 17.1, que consiste en apoyar a los países en desarrollo, y a la 17.3, que consiste en movilizar recursos financieros para estos países.**

el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), órgano encargado de la administración del fondo.

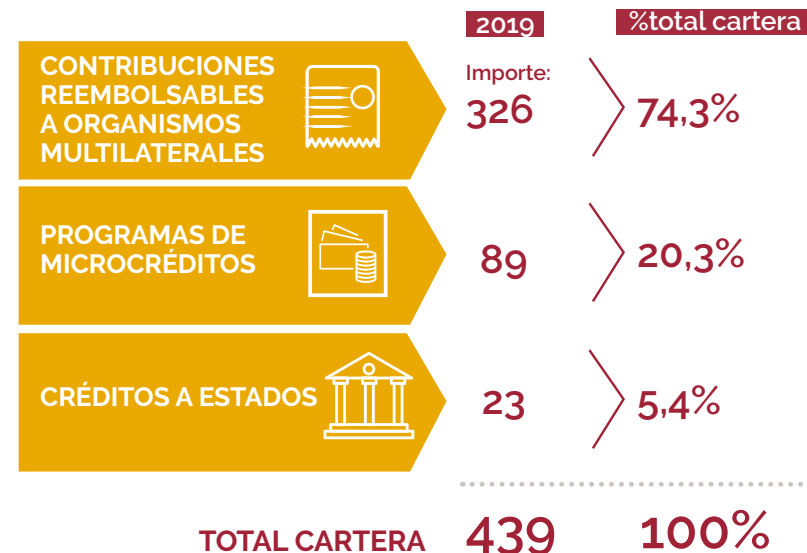
El FONPRODE tiene como objetivo fundamental la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la promoción de la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. El FONPRODE realiza operaciones de carácter no reembolsable (donaciones, contribuciones y aportaciones a organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales de desarrollo) y reembolsables (contribuciones reembolsables a organismos multilaterales, préstamos a instituciones microfinancieras locales y créditos a Estados). Por último, el fondo también puede realizar aportaciones de capital a fondos de inversión.

El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios

a suscribir con los beneficiarios. Además, presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FONPRODE. En 2019 se han formalizado operaciones por **23 millones de euros**.

La cartera de préstamos al cierre del ejercicio 2019 tenía un saldo vivo de **439 millones de euros**, con el siguiente desglose por tipología de operación:

### FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE) Saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2019 (millones de euros y porcentajes)





## FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

Mediante la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento dirigido a financiar actuaciones, dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y saneamiento de los ciudadanos de los países de América Latina.



La gestión del fondo corresponde a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Con cargo al fondo se conceden ayudas no reembolsables y, en su caso, préstamos bajo el régimen de cofinanciación con las autoridades nacionales de los países beneficiarios, con organismos supranacionales o con instituciones privadas. El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno de España y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de financiación de FCAS, y presta todos los servicios de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas.

Desde su creación en el año 2008, los desembolsos realizados con cargo al fondo ascienden a más de **842 millones de euros**, en su totalidad correspondientes a programas no reembolsables.

## PARTICIPACIONES EN EMPRESAS Y FONDOS

El Instituto de Crédito Oficial, como sociedad dominante, ha participado en el accionariado de las siguientes entidades en el año 2019:

En **AXIS Participaciones Empresariales SGEIC, S.A. S.M.E. (AXIS)**, gestora de fondos de capital riesgo constituida en 1986. El ICO posee el 100% del capital social.

En la **Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA)**, la participación del ICO es del 24,3% del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal creada en 1993 adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Su objetivo es facilitar a pymes y autónomos la obtención de todo tipo de financiación, con especial incidencia en las empresas de reciente creación y menor tamaño. CERSA da soporte a través de su reafianzamiento al Sistema de Garantía Recíprocas en España, integrado por la propia CERSA, las 20 sociedades de garantía y SAECA.

En la **Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.**, la participación es del 20,3% del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Su objeto es financiar proyectos de inversión privados y viables en el exterior a medio y largo plazo en los que exista algún tipo de interés español, para contribuir, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones, como a la internacionalización de la economía y las empresas españolas.

En **FC2E Gestión, SL**, sociedad gestora del Fondo de Carbono para la Empresa Española (FC2E), el ICO participaba en el 50% del capital. Tanto el fondo como la gestora fueron liquidados en julio de 2019.

**Fondo Europeo de Inversiones (FEI)**. El ICO es socio desde su fundación, en 1994, y en la actualidad posee una participación del 0,7% en el capital. El principal accionista es el BEI y su objetivo fundamental es proveer financiación para infraestructuras y conceder garantías para pymes. En 1997 el FEI comenzó a realizar también operaciones de capital riesgo.

En **European Datawarehouse (ED), GmbHG**, la participación del ICO es del 3,57%. ED es un repositorio de titulaciones centralizado en Europa que recopila datos de los préstamos que componen las carteras tituladas para ser utilizados por inversores y otros participantes del mercado en sus análisis. A través de los datos de ED, los usuarios pueden analizar carteras subyacentes y comparar carteras de forma sistemática

**Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication, SCRL (SWIFT)**. El ICO posee una única participación desde 2008. La sociedad es una cooperativa creada en 1986 conforme a la legislación belga, cuyo objeto social es proporcionar una red segura que permita a las instituciones financieras de todo el mundo enviar y recibir información sobre transacciones financieras. La sociedad cuenta con más de 2.400 socios en todo el mundo, de los que 31 son instituciones financieras españolas. Esta participación permite al ICO utilizar esta plataforma para realizar transacciones financieras en un entorno seguro, estandarizado y confiable.

El ICO ha participado en 2019 con distintas aportaciones en los siguientes fondos gestionados por distintas sociedades gestoras:

### FONS MEDITERRÀNIA CAPITAL



Es un fondo de capital riesgo conforme a la legislación española, creado y diseñado por el ICO junto con el Institut Català de Finances (ICF) y el BEI en 2008 por un importe total de **62,5 millones de euros**. Tiene una vocación inversora de carácter generalista y diversificada para la inversión en empresas que desarrollen proyectos en la zona mediterránea del Magreb (Marruecos, Túnez y Argelia). La sociedad gestora es Riva y García Gestión, SGIIC, SA. La participación del ICO asciende a **15 millones de euros** (el **24%**). El fondo se encuentra actualmente en proceso de desinversión, quedando 5 proyectos en cartera.

### FONDO MARGUERITE



Es un fondo de capital europeo diseñado por el ICO junto con las entidades públicas Banco Europeo de Inversiones, la Comisión Europea, KfW Bankengruppe, Cassa Depositi e Prestiti, Caisse des Dépôts et Consignations y PKO Bank Polski, S.A. Su objetivo es la inversión en proyectos y empresas del sector de las infraestructuras (transporte, energía y energía renovable), que contribuyan a los objetivos marcados por la política de la UE. La sociedad gestora es Marguerite Adviser, SA. El ICO participa con **100 millones de euros**, aportados por el actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que representan el **14,08%** del capital. Actualmente, el fondo se encuentra en período de desinversión, quedando 10 proyectos en cartera al cierre de 2019.

### FONDO DE CARBONO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA



Se creó en 2006 con el objetivo de conseguir derechos de emisión procedentes de proyectos limpios de países emergentes o economías en transición. La participación del ICO en el capital ascendía al **32,7%**. En el ejercicio 2019 se ha procedido a su disolución y extinción, junto con su sociedad gestora FC2E Gestión, S.L.

A photograph of a group of people in a meeting. In the foreground, a woman with glasses and a polka-dot top is seen from the side, looking towards the others. In the background, a man in a red shirt is looking down at a laptop. Another person's hand is visible on the right, also near a laptop. The table has several documents and a smartphone. The scene is brightly lit, likely from a window in the background.

6

**Comprometidos  
con el equipo  
humano**



# COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO HUMANO



Las Naciones Unidas, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 8, contemplan metas específicas para la consecución de la igualdad de género y de unas condiciones de trabajo dignas y adecuadas para todas las personas. Establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de género en el lugar de trabajo y erradicar las prácticas nocivas sobre las mujeres son dos aspectos cruciales para acabar con la discriminación basada en el género.

Además, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 se promueve la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo. Cabe tener en cuenta que hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio.

El Grupo ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante, profesionales comprometidos que impulsan a diario la organización hacia la consecución de su misión en un ambiente de colaboración y confianza. Por ello, el Grupo ICO está comprometido con el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. En el marco de sus relaciones laborales promueve el derecho a un trabajo digno, el derecho a expresar libremente opiniones y creencias sin temor a represalias, a tener privacidad, y a trabajar en un ambiente libre de acoso, abuso o discriminación. Además, favorece el derecho a un nivel de vida digno con salud y bienestar para sus empleados y sus familias.

Para ello, y en el ámbito de la relación con los profesionales que integran su organización, el Grupo ICO se compromete expresamente con:



### **La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**

El ICO es firmante de los 10 Principios de Pacto Mundial desde 2005, y tiene alineada su gestión de personas con el cumplimiento de los Principios 3, 4 y 5. Además, el ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más importantes para el Grupo ICO. Por ello, considera una prioridad mantenerse alerta de las novedades legislativas y nuevas iniciativas que se ponen en

marcha, con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de la normativa laboral vigente e incorporar en las relaciones laborales las tendencias que pueden ser de aplicación.

La información relativa a los resultados se encuentra recogida en las páginas 81 y 82.





## La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Por libertad de afiliación, y en línea con el Principio 3 del Pacto Mundial, el ICO respeta el derecho de sus trabajadores a afiliarse a sindicatos en función de sus necesidades y constituir su Comité de Empresa.

En el ICO, el Comité de Empresa actúa como un órgano colegiado de representación de los trabajadores e interactúa con la empresa a través de su funcionamiento autónomo, y por medio de su participación en distintas comisiones (Comisión Paritaria, Comisión de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional y Comisión de Asuntos Sociales), además de los grupos de trabajo y comisiones negociadoras específicas que puedan constituirse para abordar temas específicos que lo requieran. Para el desarrollo de sus funciones, el ICO ha puesto a disposición del Comité de Empresa su propio espacio físico para reunirse y custodiar documentación, así como correo electrónico propio para recibir consultas y un espacio en la intranet para publicar su información.

El Comité de Empresa del ICO está constituido por 13 miembros. El 15 de febrero de 2019 se celebraron elecciones al Comité de Empresa, con una participación del **76%** de la plantilla del ICO. Como resultado, el Comité quedó constituido por 3 sindicatos diferentes.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado 15 reuniones documentadas en actas de la Comisión Paritaria y de Comisiones Negociadoras Específicas, a través de las cuales se han alcanzado 13 acuerdos, además de 10 reuniones de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad que culminaron con la aprobación del II Plan de Igualdad. Por otro lado, el Comité de Empresa durante el 2019 celebró tres asambleas de trabajadores, ejerciendo así el derecho sindical de reunión de los trabajadores.

En la actualidad está en vigor el VI Convenio Colectivo, publicado en el BOCM el 11 de enero de 2014 ([http://w3.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2014/01/11/BOCM-20140111-3.PDF](http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/01/11/BOCM-20140111-3.PDF)). El Convenio es de aplicación al **95%** de la plantilla, quedando excluidos de su aplicación el Presidente y el equipo directivo.



## La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación

La igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra cualquier tipo de discriminación son valores esenciales en el desarrollo de las relaciones laborales en el Grupo ICO. El ICO recoge el principio jurídico universal de igualdad entre hombres y mujeres, reconocido en la Constitución Española, tanto en su VI Convenio Colectivo (art. 49.bis) como en los principios generales que presiden su Código de Conducta (art. 4).

Cabe destacar que, de entre los once principios generales del Código de Conducta, tres se centran en la igualdad de oportunidades y no discriminación, en la conciliación de trabajo y vida personal y en el respeto; el ICO rechaza cualquier manifestación de violencia o acoso físico, sexual, psicológico o moral en el ámbito laboral, así como cualesquiera conductas ofensivas o abusivas que generen un entorno intimidatorio hacia los derechos de los empleados. En este sentido, y como garantía, el ICO dispone desde el año 2011, y actualizado

por última vez en 2017, de un Protocolo de actuación frente al acoso en el trabajo en todas sus modalidades, como son el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

El compromiso del ICO con la igualdad ha permitido la aprobación de su II Plan de Igualdad, aprobado en 2019 en diálogo y consenso con su Comité de Empresa. De acuerdo con los compromisos adoptados en el Plan de Igualdad, y al objeto de potenciar el papel de la mujer, el ICO se ha adherido al manifiesto **#dondestanelas**, creado por el Parlamento Europeo con el compromiso de aumentar la visibilidad de las mujeres en conferencias y debates y dar a conocer su rol y su contribución al progreso de la Unión Europea. En el marco de esta iniciativa, el ICO asegurará siempre que sea posible la participación de mujeres expertas en conferencias y debates.



## La conciliación laboral, familiar y personal

El ICO cuenta, desde 2014, con el sello de *Empresa Familiarmente Responsable "efr"*, certificado por la Fundación Másfamilia, acreditando que el ICO dispone de un modelo eficaz de gestión de sus procesos de conciliación conforme a las directrices y requisitos de la norma efr 1000-1 edición 4, y de acuerdo a la última auditoría de evaluación externa realizada por AENOR el 24 de junio de 2019.

Esta certificación está basada en la evaluación y mejora continua y promueve el diseño, estrategia y prácticas aplicadas en el desarrollo de condiciones de flexibilidad, armonía entre la vida familiar y profesional, igualdad de oportunidades, canales de comunicación con los empleados y calidad en el trabajo.

El ICO ha puesto a disposición de su equipo humano un catálogo de 86 medidas de conciliación, de las cuales 67 corresponden a mejoras voluntarias sobre la normativa vigente en los siguientes ámbitos: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a

la familia, desarrollo personal y profesional, liderazgo e igualdad de oportunidades.

De las medidas incorporadas en 2019, destacan el permiso retribuido para gestantes, la ampliación de la reducción de jornada por guarda legal a todo el año natural en el que el hijo cumpla 12 años, y la flexibilidad temporal para la conciliación, permitiendo la conversión de horas recuperables por días de asuntos propios.





## El desarrollo profesional y la formación

El crecimiento profesional y la formación continua se consideran un derecho de todo empleado y, en el Grupo ICO, la propuesta de desarrollo profesional está basada en la evaluación continua y el cumplimiento de objetivos.

El ICO, además, tiene establecido un Sistema de Dirección por Objetivos en el que se vincula directamente la retribución variable de toda su plantilla y alta dirección con objetivos específicos en materia de sostenibilidad. De esta manera se facilita el expreso alineamiento de la organización con los compromisos contraídos en

este ámbito y se garantiza el progreso en las líneas de actuación establecidas.

La formación es una herramienta de desarrollo que está al alcance de toda la plantilla del Grupo ICO. Para facilitar una formación de calidad que posibilite el crecimiento profesional, el ICO cuenta con una Política y un Plan de Formación que describen los objetivos y ejes formativos a disposición de sus empleados.



## La salud y seguridad en el trabajo

Más allá de un estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de los riesgos laborales, en el Grupo ICO consideramos fundamental la potenciación y el control de la seguridad y salud laboral de los empleados. El ICO dispone de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ajeno certificado bajo OHSAS 18001 e ISO 9001, y un Comité de Seguridad y Salud integrado por representantes de la Empresa y de la Representación Legal de los Trabajadores, así como por el Servicio Médico y el Servicio de Prevención Ajeno.

Durante 2019 el Comité de Seguridad y Salud mantuvo reuniones trimestrales, dejando constancia mediante acta de todas ellas. También se actualizó la composición de los miembros de la Comisión de Seguridad y Salud,

los nuevos integrantes recibieron formación específica en Prevención de Riesgos Laborales para el adecuado desempeño de sus funciones.



**Contribución a la meta 8.8, que consiste en promover un entorno seguro de trabajo.**



## La conciliación de la actividad profesional con el respeto al medio ambiente

El ICO se compromete a informar y formar expresamente a sus empleados en la gestión sostenible de su actividad, en todas sus facetas; medioambiental, social, de derechos humanos y de clima.

El ICO dispone de una Política Medioambiental mediante la cual se compromete a asumir un esfuerzo constante para garantizar y avanzar en la gestión eficiente de los procesos, con el fin de favorecer de manera activa la preservación y el respeto del medio ambiente, no solamente en las actuaciones llevadas a cabo por sus empleados en el desarrollo de su actividad (impactos directos), sino también en las relaciones con la cadena de suministro, la gestión de activos provenientes de garantías adjudicadas, y la cartera de productos de financiación que el ICO pone a disposición de sus clientes (impactos indirectos).

En materia de sensibilización sobre medio ambiente, durante 2019 se han realizado diversas campañas de concienciación para la reducción del plástico y materiales de un solo uso, repartiendo a todos los empleados del Grupo ICO tazas ecológicas de fibra de bambú reutilizables, para facilitar la desaparición de los vasos desechables de las fuentes de agua y las máquinas de café.

El ICO promueve el uso del transporte público para el desplazamiento de sus empleados entre su lugar de residencia y el centro de trabajo, abonando un importe anual en concepto de ayuda para la adquisición de títulos de transporte público; en 2019 un **81%** recibieron esta ayuda. Adicionalmente, un **24%** hacen uso de la retribución flexible para la adquisición del abono transporte que el ICO pone a disposición de sus empleados.

Además, el ICO promueve la conducción de vehículos ecológicos y el uso compartido de automóviles entre los empleados a la hora de distribuir las plazas de parking disponibles, en 2019:

- Porcentaje de empleados que conducen un vehículo ecológico (etiqueta ECO o Cero emisiones) de entre los que disponen de plaza de garaje: **19%**.
- Número de empleados que comparten coche en sus desplazamientos al ICO: 6.

El ICO ha establecido puntos de recarga de automóviles eléctricos en su garaje para promover el uso de transporte limpio entre sus empleados.





### **La inclusión sociolaboral de colectivos con diversidad funcional y el voluntariado corporativo que desarrolla a través de convenios de colaboración con entidades sociales**

A través de acciones formativas en instituciones educativas, y por medio de su programa de voluntariado corporativo, el Grupo ICO fomenta la participación de los empleados en las actividades de instituciones escolares o de organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para la inserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión, y para el apoyo en enfermedades raras o de larga duración.

Asimismo, el ICO participa en el proyecto CAMPVS de la Fundación ALAPAR desde 2016, para dar respuesta a la necesidad de formar a los jóvenes con discapacidad intelectual que acaban su formación reglada y desean acceder a una formación superior con un mayor

grado de competencia personal, social y profesional. El ICO participa tutelando y facilitando prácticas a estos jóvenes que les permiten completar la titulación y contribuir a su inserción laboral posterior. En 2019 completó con éxito la formación práctica en el ICO un alumno del programa, y se han formado 7 becarios en el ICO desde su adhesión.

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

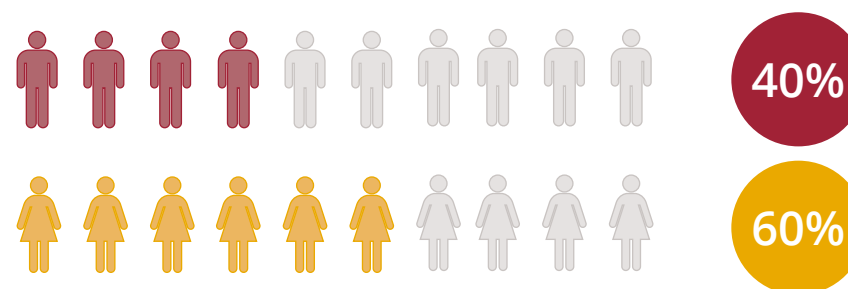
En 2019, la plantilla del Grupo ICO ha estado integrada por **346** personas, cifra que supone un incremento del **3,3%** respecto a 2018. Toda la plantilla del Grupo ICO desarrolla sus funciones en España.



### COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN ENTIDAD DEL GRUPO ICO



### COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN GÉNERO



“

En 2019 se ha producido un incremento del 3,3% de la plantilla.

Uno de los principios rectores en los que se basa la gestión responsable del Grupo ICO es la igualdad de oportunidades, en un sentido amplio, que se pone de manifiesto tanto en los procesos de oferta pública de empleo como en las licitaciones para la compra de bienes o la contratación de servicios.

El ICO está certificado como **Empresa Familiarmente Responsable** por Fundación Masfamilia desde diciembre de 2014, de acuerdo con la norma efr 1000-1. Este modelo de gestión y de organización laboral aporta una metodología sencilla y eficaz de conciliación y permite avanzar en la implantación de una cultura sociolaboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Para la efectiva implantación de este modelo, el ICO cuenta con un Procedimiento de Gestión de Conciliación e Igualdad Modelo efr, aprobado por la Dirección en 2014.



**Contribución a la meta 5.1, que consiste en poner fin a la discriminación contra las mujeres, a través de la facilitación del reparto de tareas domésticas, y la conjugación entre vida laboral y personal, especialmente para las mujeres.**





Para garantizar y velar por el adecuado cumplimiento de los valores y principios que fundamentan el compromiso del ICO con la conciliación, se encuentra habilitado un canal de comunicación externo para que los empleados del ICO, como entidad certificada bajo el modelo efr, puedan expresar sus quejas y reclamaciones en materia de conciliación directamente a la Fundación Másfamilia. Este canal solo se activa, como última instancia, para la gestión de conflictos en dicha materia. La Fundación Másfamilia garantiza la confidencialidad absoluta de la información recibida a través de este canal.

Durante 2019 la Fundación Másfamilia no ha recibido ninguna reclamación o queja a través del canal habilitado.

El ICO también tiene a disposición de sus empleados un canal ético para la denuncia de incumplimientos de su código de conducta y un Comité de Cumplimiento que lleva un registro de todas las denuncias que se reciban por medio del canal ético o cualquier otro medio que considere utilizar el denunciante. El Comité de Cumplimiento garantiza la confidencialidad de las denuncias recibidas. Durante 2019 no se han recibido denuncias.

## Con la certificación EFR, el ICO pone de manifiesto su compromiso con la conciliación y la igualdad de oportunidades





En relación con la igualdad de género, destacan dos acciones que se han llevado a cabo durante 2019. Por una parte, se ha aprobado el II Plan de Igualdad, cuya vigencia prevista es para 4 años a partir de 2020. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se ha realizado un análisis de situación de partida cuya principal conclusión es que en el Grupo ICO la paridad es prácticamente total en todos los ámbitos de la plantilla y en las acciones que se llevan a cabo, como son la formación o los procesos de selección; en muchos de los aspectos analizados la representación femenina es incluso mayor que la masculina. El documento íntegro del análisis y el **II Plan de Igualdad** se pueden consultar en la web del ICO.

Por otro lado, el Grupo ICO solicitó su adhesión al **Manifiesto Dónde Están Ellas**, iniciativa puesta en marcha por el Parlamento Europeo cuya finalidad es promover y potenciar la presencia de la mujer en foros de debate y conferencias. En el momento de elaborar este informe, el Grupo ICO ya había formalizado su adhesión (se informará al respecto en la memoria de 2020).



Contribución a la meta 5.1, que consiste en poner fin a la discriminación contra las mujeres. Así como a la 5.c, que promueve desarrollar políticas para promover la igualdad de género.

### COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y GÉNERO

	Mujer		Hombre		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
 <b>DIRECTIVOS</b> (Presidente, directores generales y directores)	4	5	13	12	17	17
 <b>MANDOS INTERMEDIOS</b> (jefes de departamento y jefes de área)	31	28	26	29	57	57
 <b>PERSONAL TÉCNICO</b>	122	121	92	80	214	201
 <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	50	52	8	8	58	60
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>206</b>	<b>139</b>	<b>129</b>	<b>346</b>	<b>335</b>

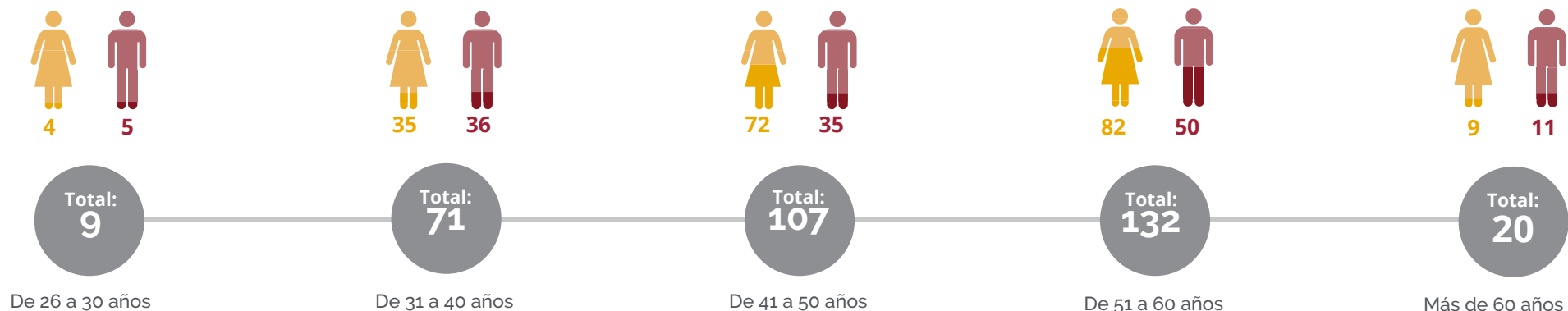


El colectivo de mujeres es superior al de hombres en todos los grupos profesionales salvo en el de Directivos. En este sentido cabe destacar el grupo de Mandos Intermedios (54,4 % de mujeres) y el de Personal Técnico (56,5 %), en los que la especialización de los productos del Grupo ICO es más manifiesta.

Por lo que respecta a la distribución de la plantilla según clasificación profesional, el porcentaje mayoritario del equipo humano se encuentra en el grupo de Personal Técnico (61,8 %). Este porcentaje está alineado con la alta especialización de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, característica que también se aprecia en la práctica equiparación entre el grupo profesional de Mandos Intermedios y Personal Administrativo.

En cuanto a la distribución de la plantilla en atención a la edad, la mayor parte de los empleados se encuentra en la franja de 51 a 60 años, con un total de 136 empleados (40,1% de la plantilla).

## COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN EDAD Y GÉNERO












Por lo que se refiere a las altas durante 2019, han sido prácticamente igualitarias entre géneros: **18** nuevas empleadas –una en el grupo profesional de Personal Técnico de AXIS– y 19 empleados. En atención a la clasificación profesional, el **92%** de las nuevas altas se ha producido en la plantilla de Personal Técnico, el **5 %** en el grupo de Directivos y el **3%** restante se corresponde con el grupo de Personal Administrativo.



**Contribución a la meta 5.5, que consiste en facilitar la integración de las mujeres en niveles decisorios de las organizaciones.**

## DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTAS SEGÚN PROCEDENCIA Y GÉNERO

			TOTAL
 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO	6	8	14
 PERSONAL DE OTRAS ADMINISTRACIONES, ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS	2	3	5
 REINCORPORACIONES DE EXCEDENCIAS	3	0	3
 ALTAS DE DIRECTIVOS	0	2	2
 EMPLEADOS TEMPORALES	6	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>36</b>

Según la modalidad de contratación, el **67%** de las altas se han realizado mediante un contrato indefinido, mientras que el **33%** han sido contratación temporal.

“

Durante 2019 el Grupo ICO ha contratado a 37 nuevos empleados, de los que 36 se han producido en el ICO.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS BAJAS POR CAUSA Y GÉNERO






GRUPO ICO	CAUSA DE LA BAJA						TOTAL
	JUBILACIÓN	CESE	EXCEDENCIA	BAJA VOLUNTARIA	FINALIZACIÓN DE CONTRATO	INCAPACIDAD ABSOLUTA PERMANENTE	
Mujeres	3	0	10	2	1	0	16
Hombres	2	0	7	1	0	0	10
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>26</b>

## Conciliación

El **88,2%** de la plantilla del Grupo ICO desarrolla su trabajo en jornada completa y, de este porcentaje, el **98,7%** de los empleados lo hacen en jornada partida.






En 2019, el **16,9%** del personal femenino está acogido a jornada reducida, porcentaje que baja hasta el **4,3%** en el caso de los hombres.

## DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGÚN TIPO DE JORNADA

TIPO DE JORNADA (PERSONAS)			TOTAL
 JORNADA LABORAL PARTIDA	171	130	301
 JORNADA LABORAL CONTINUA	1	3	4
 JORNADA LABORAL REDUCIDA	35	6	41
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>139</b>	<b>346</b>



## PERSONAS ACOGIDAS A JORNADA LABORAL REDUCIDA SEGÚN MOTIVO

CONCILIACIÓN (PERSONAS)				TOTAL
	JORNADA LABORAL REDUCIDA POR CUIDADO DE HIJOS	28	2	30
	JORNADA LABORAL REDUCIDA POR CUIDADO DE ASCENDIENTES	3	0	3
	PERSONAS CON JORNADA LABORAL REDUCIDA POR OTRAS RAZONES	4	4	8
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>6</b>	<b>41</b>

El cuidado de hijos es el principal motivo para acogerse a la jornada reducida, medida de conciliación laboral a la que más se acogen las mujeres del Grupo ICO (80% del total de mujeres con jornada reducida). Una empleada de la Fundación ICO está acogida a reducción de jornada por cuidado de hijos, mientras que en el caso de AXIS hay 2 mujeres acogidas a reducción de jornada por cuidado de hijos.

Para promover que también los hombres sean solicitantes de jornada reducida, se difunden las normativas y resoluciones gubernamentales en esta materia mediante comunicados destacados en la intranet. Además, se da publicidad a la aprobación de los planes de igualdad, ya que en la intranet existe un apartado específico de información sobre las políticas de igualdad y conciliación.

## Remuneración

En el Grupo ICO existe una total equiparación de salarios para las personas que ocupan un mismo puesto de trabajo.

**La remuneración media del ICO en 2019 fue de 46.533,26 €**, un 1,5% inferior al salario medio a cierre del ejercicio anterior. La reducción del salario medio se explica por las bajas y altas de personal producidas en el año 2019. Los grupos profesionales de Técnicos y de Administrativos tienen cada uno de ellos distintos niveles, cada uno de ellos con distinto salario, para promover el desarrollo profesional. Los nuevos empleados que se incorporan al ICO lo hacen en los niveles más bajos de cada categoría, mientras que en el momento de la jubilación los empleados están en los niveles altos. En todo caso, las retribuciones se actualizan de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que en 2019 autorizaron un incremento del 2,365% respecto a las retribuciones de 2018.

### REMUNERACIONES MEDIAS POR GRUPO PROFESIONAL Y GÉNERO

GRUPO PROFESIONAL			TOTAL 
 <b>DIRECTIVOS</b> (Presidente, directores generales y directores)	83.642,58 €	91.639,55 €	89.507,02 €
 <b>MANDOS INTERMEDIOS</b> (jefes de departamento y jefes de área)	54.925,03 €	54.717,03 €	54.821,03 €
 <b>PERSONAL TÉCNICO</b>	37.146,09 €	37.202,83 €	37.170,93 €
 <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	25.800,52 €	27.516,48 €	26.018,92 €

Por razones de privacidad, no se ofrece el desglose de retribuciones medias por grupos profesionales y género de AXIS y de la Fundación ICO: dado lo reducido de la plantilla, se podría deducir información personal de alguno de los empleados.

**El salario medio de AXIS fue de 50.051 €**, un 3,3% superior al existente a cierre de 2018. **El salario medio de la Fundación ICO fue de 42.716 €**.

## EMPLEO DE CALIDAD

Conscientes de la importancia de una adecuada gestión del talento para el desempeño excelente de nuestra actividad, apostamos y potenciamos el empleo de calidad. Esto implica el fomento de contratación indefinida, que, junto al sistema de desarrollo profesional y el plan de formación, nos permite trabajar en la retención del talento.

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL GRUPO ICO



El 95% de las mujeres tienen un contrato indefinido. En el caso de los hombres el porcentaje de contratación indefinida es del 92%.



**Contribución a la meta 8.5, que consiste en lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos.**

“

Un 94% de la plantilla del Grupo ICO tiene contrato indefinido. La totalidad de la plantilla de AXIS y de la Fundación ICO trabaja con esta modalidad de contratación, porcentaje que se sitúa en un 93% en el caso del ICO.

En el Grupo ICO no se ha producido ningún despido ni reestructuración de personal en los últimos años.

El índice de rotación, calculado a partir del número de bajas voluntarias y excedencias respecto a la plantilla media, fue del 5,38% en 2019, frente al 5,33% de 2018. Y la antigüedad media de la plantilla es de 16,5 años. En 2019, 27 personas celebraron sus 25 años de antigüedad en el ICO.

### Personal externo

En la externalización de actividades o servicios, el ICO cuenta con una Política de Externalización que establece los criterios que deben seguirse cuando se realice una contratación con una empresa por la que se delegue total o parcialmente la realización de un proceso interno relacionado con la actividad principal, como Banco Público y como Agencia Financiera del Estado. Esta Política se desarrolla en un procedimiento que detalla el proceso a seguir para la externalización y en una instrucción de medidas de correcta ejecución de los servicios externos contratados por el ICO.

La ratio de personal externo sobre la plantilla con contrato laboral alcanza el 24,6% en 2019 (en 2018 fue de 25,4%).

## ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

Uno de los compromisos del Grupo ICO es crear un entorno laboral seguro y saludable para todo el personal. De acuerdo con el objetivo *Trabajo decente y crecimiento económico* y la meta 8.8 de Naciones Unidas, el grupo promueve la protección de los derechos laborales y entorno de trabajo seguro y sin riesgos.

El Grupo ICO potencia y fomenta la prevención de la seguridad y salud de toda la plantilla. En este sentido mantiene al día sus obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales y da respuesta a las necesidades que surgen. El seguimiento de estas materias se realiza a través de la Comisión de Seguridad y Salud, en la que está presente una representación de los trabajadores.

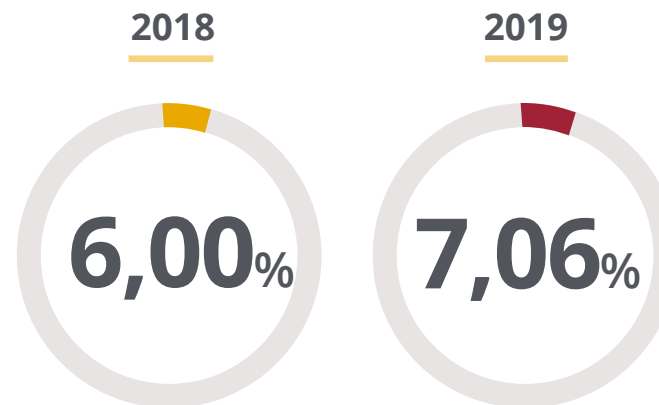
Durante 2019, se contabilizaron **4.305** jornadas de baja por enfermedades comunes o por maternidad y paternidad. El **75,6%** de estas horas corresponden a bajas de mujeres. El índice de frecuencia fue del **0,00%**, y el de gravedad del **0,09%**.

“

En el marco de la política de seguridad y salud del Grupo ICO, en 2019 se han realizado **178 reconocimientos médicos**.



### TASA DE ABSENTISMO



La tasa de absentismo es la proporción de horas no trabajadas respecto al total de horas trabajadas en un período.





Por segundo año consecutivo la tasa de absentismo en el ICO creció respecto al ejercicio anterior, situándose en 2019 en un 7,06% (frente al 6% del ejercicio anterior). Este incremento queda explicado por el mayor número de empleados acogidos a la jornada laboral reducida para el cuidado de hijos y al paulatino crecimiento de las jornadas de maternidad y paternidad previstas en la ley.

Por medio del acuerdo suscrito entre el ICO y el Comité de Empresa el 9 de julio de 2019, se modificó el artículo 15 del VI Convenio Colectivo, en el que se recogen los permisos retribuidos a fin de incluir una nueva licencia retribuida que permite a los empleados que se reincorporen al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, solicitar una adaptación progresiva de su jornada de trabajo ordinaria. Esta modificación fue recogida en el B.O.C.M. nº 50, del viernes 28 de febrero de 2020.

## DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

Formar y capacitar al personal es clave para contribuir al objetivo de *Trabajo decente y crecimiento económico*. El Grupo ICO fomenta la mejora de conocimientos, aptitudes y habilidades de la plantilla y, a la vez, de acuerdo con su objetivo de promover el crecimiento y desarrollo del país, da respuesta a las necesidades de formación de otros colectivos, como son los jóvenes y las personas con discapacidad intelectual.

La formación continua del equipo humano es una variable esencial para aumentar la productividad. En este sentido, es necesario gestionar de manera óptima el talento de las personas que trabajan en el Grupo ICO.



Nuestra política de formación se alinea con la meta 8.5 de Naciones Unidas para lograr el empleo productivo a través de la formación y la mejora de capacidades.

El compromiso del Grupo ICO con la sostenibilidad se traslada a la formación continua a través de foros especializados sobre temas como el Plan de Acción de la Agenda 2030 y sus estrategias de

desarrollo sostenible, el cambio climático en España y su perspectiva económica, así como promoviendo cursos sobre ODS: una transformación ineludible, Análisis de Riesgos Medioambientales y Sociales, Cambio Climático y TCFD: Riesgos y oportunidades para el sector bancario y capacitación de las unidades de forma transversal en la organización para la implantación de Principios de Ecuador en las operaciones de financiación. El alcance de esta formación ha supuesto formar a 69 personas con un total de 206 horas.

Durante 2019 han recibido formación 292 personas, el **86,1%** del total de la plantilla. De las personas formadas, 176 (**60,3%**) son mujeres y 116 (**39,7%**) hombres.

El Grupo ICO presupuestó **307.430 €** para formación de su plantilla en 2019, situándose la inversión en el **90,4%** de la partida presupuestaria. Se han realizado 15.358 horas de formación, con una media de 45,3 horas de formación por empleado.

**El Plan de Formación es de aplicación al 100% de la plantilla** del Grupo ICO. Cabe destacar que en los programas formativos participan también los becarios de la Fundación SEPI.

Por género, el desglose de las horas de formación realizadas confirma la aplicación de las políticas de igualdad en el ámbito de la formación. El **57,1%** del total de horas de formación fue realizado por mujeres, con una media de 43,4 horas de formación por empleada. En el caso de los hombres, la media de horas de formación se situó en 48,1 horas.

Por género y grupo profesional, el **59,3%** de las horas de formación realizadas por el Personal Técnico corresponde al colectivo de mujeres, con una media de 45,9 horas por empleada (40,5 horas por

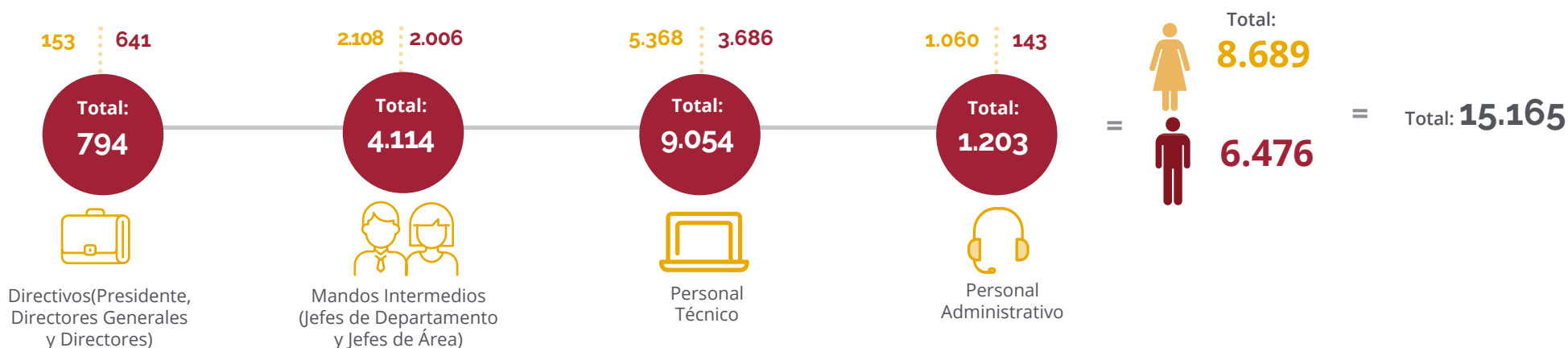
empleado en el caso de los hombres).

En cuanto al número de horas de formación llevadas a cabo por el grupo profesional de Mandos Intermedios, el **51,2%** fue realizado por mujeres, con una media de 68,0 horas por empleada (77,2 horas por empleado en el caso del colectivo de hombres).

Por clasificación profesional, el **59,0%** de las horas de formación fue realizada por empleados del grupo profesional Personal Técnico, con una media de 43,5 horas de formación por persona.

El **26,8%** de las horas de formación lo realizó el grupo profesional de Mandos Intermedios, con una media de 72,2 horas por cada uno de los Mandos.






## HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



Por género y grupo profesional, el **59,3%** de las horas de formación realizadas por el Personal técnico corresponde al colectivo de mujeres, con una media de 45,9 horas por empleada (40,5 horas por empleado en el caso de los hombres).

En cuanto al número de horas de formación llevadas a cabo por el grupo profesional de Mandos intermedios, el **51,2%** fue realizado por mujeres, con una media de 68,0 horas por empleada (77,2 horas por empleado en el caso del colectivo de hombres).

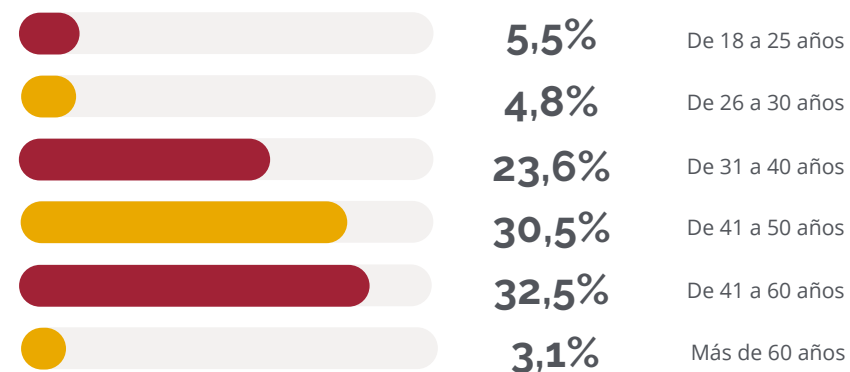
### HORAS DE FORMACIÓN POR GRUPO PROFESIONAL (GRUPO ICO)

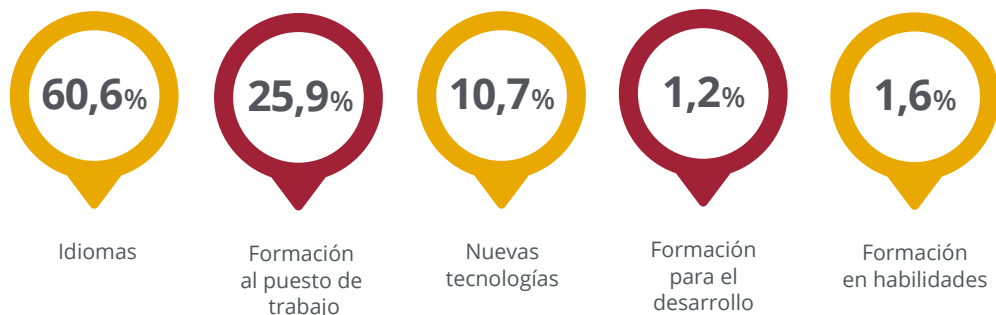
	TOTAL	
	2019	2018
 <b>DIRECTIVOS</b> (Presidente, Directores Generales y Directores)	794	820
 <b>MANDOS INTERMEDIOS</b> (Jefes de Departamento y Jefes de Área)	4.114	2.904
 <b>PERSONAL TÉCNICO</b>	9.054	10.320
 <b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	1.203	933
 <b>BECARIOS</b>	193	166
<b>TOTAL</b>	<b>15.358</b>	<b>15.143</b>

Por clasificación profesional, el **59,0%** de las horas de formación fue realizada por empleados del grupo profesional Personal técnico, con una media de 43,5 horas de formación por persona.

El **26,8%** de las horas de formación lo realizó el grupo profesional de Mandos Intermedios, con una media de 72,2 horas por cada uno de los Mandos.

### PERSONAS FORMADAS POR RANGO DE EDAD





Además de la formación continua, el ICO cuenta con un plan de movilidad interna que permite la asunción de nuevas tareas y el desarrollo continuo de las habilidades y conocimientos. La tasa de movilidad interna en 2019 fue del **7,74%**.

El ICO desarrolla un Programa de Becas en colaboración con la Fundación SEPI que tiene por objetivos el compromiso con la formación y capacitación de jóvenes recién licenciados o cursando máster de posgrado para su inserción en el mercado laboral. El Convenio que regula el Programa de Becas en 2019 se publicó en el BOE por Resolución de 15 de enero de 2018.

En 2019 el ICO llevó a cabo formación profesional para 28 becas, que supone un **8,72%** de la plantilla, con un coste anual por beca de **11.561,69 euros**. En los últimos 3 años se ha alcanzado una media de **51%** de empleabilidad con contrato laboral de las becas desarrolladas en el ICO.



## INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Tanto las instalaciones del Grupo ICO como las herramientas y puestos de trabajo están adaptados para permitir la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o con otros tipos de discapacidad funcional.

En la plantilla se registran 3 personas con discapacidad reconocida (diversidad funcional/discapacidad).

Nos comprometemos con la formación de personas con discapacidad intelectual para ayudarles en su incorporación al mercado laboral.

El ICO tiene suscrito un convenio con Fundación A la Par mediante el cual 1 persona con discapacidad intelectual completó sus estudios trabajando en el ICO durante 6 meses.

“

El ICO tiene suscrito un convenio con Fundación A la Par mediante el cual 1 persona con discapacidad intelectual completó sus estudios trabajando en el ICO durante 6 meses.



Contribución a la meta 10.2, que consiste en promover la inclusión de todas las personas, independientemente de cualquier condición, así como la 10.3, para garantizar la igualdad de oportunidades.







7

Comunidad

# COMUNIDAD

---



A través de diferentes iniciativas y proyectos, el Grupo ICO contribuye directamente a que las comunidades se desarrollen y prosperen de manera sostenible, tanto económica como social y culturalmente. Son muchos los desafíos que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, culturales, financieros, educativos y de energía, vivienda y transporte.

## FUNDACIÓN ICO

Buena parte de la interacción del Grupo ICO con la comunidad se realiza a través de la Fundación ICO, que clasifica sus acciones en tres grandes grupos de actividad: arte, economía e internacional.

## ÁREA DE ARTE

### Colecciones ICO

Las Colecciones ICO representan las más importantes aportaciones artísticas del siglo xx en España. El préstamo de sus obras a instituciones culturales nacionales e internacionales se mantuvo en 2019 para seguir consolidando la difusión de este conjunto excepcional. También acometimos la revisión integral de las Colecciones ICO y se desarrollaron las habituales acciones de conservación preventiva.

### **Convenio de colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**

En el marco del convenio de colaboración firmado por la Fundación ICO y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), durante 2019 han continuado depositadas en el Museo 7 obras de las Colecciones ICO.



### **Préstamos temporales**

Durante el año 2019 se atendieron 2 solicitudes de préstamo temporales de las Colecciones ICO, una al MNCARS y otra a la localidad de Hernani (Guipúzcoa), en la que estará expuesta hasta mediados de 2020.

### **Colecciones ICO en la red CER.ES**

Desde 2016, las Colecciones ICO forman parte de la Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.ES), con más de 500 obras de pintura y escultura española que componen la Suite Vollard de Pablo

Picasso. Se trata de una red de ámbito contemporánea y los cien grabados nacional gestionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que permite la difusión en línea de los fondos pertenecientes a las Colecciones ICO (<http://ceres.mcu.es>).



**Contribución a la meta 11.4 para proteger el patrimonio cultural.**

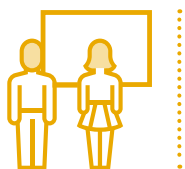
## Exposiciones Museo ICO

La Fundación ICO, además de tener encomendada la gestión de sus fondos artísticos, está a cargo del programa de exposiciones temporales del Museo ICO, que, desde 2012, se ha especializado en la investigación y difusión de la arquitectura como disciplina artística y cultural. A lo largo del año 2019 se abrieron al público las siguientes exposiciones:

### ✓ 'FERNANDO HIGUERAS. DESDE EL ORIGEN'

Del 27 de febrero al 19 de mayo de 2019

En colaboración con la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, presentamos la primera gran retrospectiva dedicada a Fernando Higuera. Perteneciente a una generación consciente de participar en un proceso de renovación de la arquitectura española, Fernando Higuera se aleja del racionalismo para acercarse al informalismo, aprovechando, además, lo mejor de la arquitectura vernácula tradicional y, de modo pionero en España, introduciendo la consideración del entorno y el respeto al paisaje y la naturaleza.



**21.130**  
visitas

### ✓ 'PAISAJES ENMARCADOS. MISIONES FOTOGRÁFICAS EUROPEAS, 1984-2019'

Del 6 de junio al 8 de septiembre de 2019

Esta exposición mostró, por primera vez en España, un conjunto de misiones fotográficas de larga duración centradas en la documentación de los cambios sufridos por el paisaje rural, urbano y suburbano en Europa desde 1984 hasta 2019. Todos estos proyectos fotográficos fueron promovidos por instituciones públicas o semipúblicas de diferentes países, regiones y ciudades europeas. La exposición mostró el trabajo de casi sesenta de los más destacados fotógrafos del siglo xx.

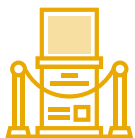


**8.730** visitas a la exposición, que formó parte del Festival PHotoEspaña 2019.

## ✓ 'IMAGINANDO LA CASA MEDITERRÁNEA. ITALIA Y ESPAÑA EN LOS AÑOS 50'

Del 2 de octubre de 2019 al 12 de enero de 2020

Esta exposición enfoca el tema de la casa mediterránea en la década de 1950, un momento histórico en el que se establecen fuertes vinculaciones e intercambios entre España e Italia, relaciones centradas en la superación de los *fracasos* arquitectónicos de antaño, gracias a la recuperación de unos valores autóctonos, propios de latitudes más meridionales.



**16.524** visitas



## Actividades complementarias

Complementando las exposiciones programadas en el Museo ICO, se realizaron las siguientes actividades:

### ✓ VISITAS COMENTADAS Y MEDIACIÓN CULTURAL

El Museo ICO continuó ofreciendo a su público visitas guiadas y mediación cultural de carácter gratuito.



**7.694** visitantes

### ✓ ACTIVIDADES EDUCATIVAS

El Museo ICO continuó desarrollando un amplio programa de actividades educativas destinadas al público escolar, familiar y joven, a través de las propuestas diseñadas y ejecutadas por los educadores de la Asociación hablarenarte.



### ✓ TALLERES PARA ESCOLARES Y EN FAMILIA

Se dirigen a alumnos de Educación Infantil (Segundo Ciclo), Primaria, ESO y Bachillerato.

Las actividades en familia programadas con cada una de las exposiciones van dirigidas a niños con edades entre **4 y 6** años, por una parte, y **7 y 12** años, por otra, con el objetivo de fomentar la posibilidad de vivir una experiencia en familia en el museo. A lo largo de 2019:



**1.269** alumnos participaron en los talleres dentro del curso escolar.



**801** participantes han disfrutado de las actividades en familia.



## ✓ ESCUELA DE VERANO

Con motivo de la exposición *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, organizamos tres escuelas de verano de cinco días de duración cada una. Los participantes realizaron una serie de actividades en las que la fotografía y la arquitectura constituyeron el tema principal, todo ello acompañado de juegos y salidas a los alrededores del Museo.



Participaron **45** personas

## ✓ TALLERES PARA JÓVENES

Destinados al público juvenil (de **13** a **17** años) con el objetivo de acercarlos al espacio museístico y de profundizar en la práctica de la arquitectura contemporánea y de la identidad cultural. Cada uno de los talleres, que tuvieron lugar durante las vacaciones de verano y Navidad, se desarrollaron a lo largo de tres sesiones.



Participaron **35** jóvenes

## ✓ INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

En 2019 hemos continuado con las iniciativas destinadas a favorecer el acceso a todo tipo de público al Museo ICO.

- Hemos desarrollado la sexta y última fase del proyecto *Empower Parents*, dirigido a familias con niños con autismo.



Participaron **12** familias  
(**65** personas)

- En colaboración con Plena Inclusión Madrid, llevamos a cabo visitas-taller destinadas a personas con discapacidad intelectual.



Participaron **142** personas

## ÁREA DE ECONOMÍA

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras, principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos.

### Publicaciones

#### **Colecciones de Clásicos de Pensamiento Económico - Colección de la Fundación ICO - Economía Internacional**

Dentro de esta veterana colección se publicó *Manual de Economía Política*, de Vilfredo Pareto, obra de referencia imprescindible para regresar a la Economía del Bienestar desde las contribuciones más actuales al análisis económico.

#### **Presentación del libro *Fundamentos del análisis económico*, de Samuelson**

Publicado en 2018 dentro de la colección de clásicos de la Fundación, coincidiendo con el décimo aniversario del fallecimiento de este economista, Premio Nobel de Economía, fue presentado en junio de 2019 en la sede del Consejo General de Economistas, con la participación de José Carlos García de Quevedo, Presidente del ICO y de la Fundación ICO.

#### **Clásicos del Pensamiento Económico Español**

En el marco de la colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, se publicó la obra de Enrique Ramos *Discursos de economía política y otros escritos*. Esta colección es la mayor y más importante recopilación de escritos sobre la historia del pensamiento económico español, revisada y actualizada con estudios introductorios a cargo de expertos.

#### **'Anuario de la Competencia'**

En 2019 la Fundación ICO abordó un ambicioso proyecto sobre una de sus obras más veteranas, que viene publicando desde hace casi veinticinco años, el *Anuario de la Competencia*. El proyecto consistió en la digitalización de todos los anuarios, la creación de un repositorio y de un tesoro específico sobre temas de competencia en castellano e inglés, la implementación de una herramienta que permite hacer búsquedas cruzadas y la creación de una plataforma donde se puede consultar toda la información en acceso abierto y gratuito.

## 'Anuario del Euro 2018'

En colaboración con la Fundación de Estudios Financieros (FEF). Desde su lanzamiento, el *Anuario del Euro* se ha convertido en una obra de referencia que promueve el análisis sobre la Unión Monetaria Europea con el objetivo de aportar y enriquecer el debate financiero, dando a conocer los cambios que se están produciendo, analizar lo que significan y cómo influyen en la sociedad.



## Seminarios y estudios

### Membresía en Bruegel

Durante 2019, la Fundación ICO ha mantenido su membresía en este *think tank* europeo.

Proyecto MEMI (Measuring Microfinance Impact in the EU). En 2019, el equipo de la Universidad Autónoma contratado por la Fundación ICO finalizó la recogida de datos y análisis de la información a través de grupos de discusión y otras fuentes primarias sobre la práctica microfinanciera en España.

### 'Transición de las pymes españolas hacia la economía'

Este estudio, realizado por la Universidad Nacional a Distancia (UNED), nace con el objetivo de ayudar a las pymes en su proceso de transición hacia la economía circular (EC). Para ello, se muestran los principios básicos que subyacen bajo el concepto de economía circular, las implicaciones que este nuevo modelo supone y una serie de herramientas que pueden ser útiles para las pymes en este proceso de transición. El trabajo final, que se conocerá en 2020, incluirá un informe final, un folleto divulgativo para pymes (formato electrónico) y material multimedia (minivídeos, videoclases...).

## ÁREA INTERNACIONAL

### Programa Fundación ICO - Becas China

El Programa Fundación ICO - Becas China se dirige a jóvenes profesionales españoles, y ofrece formación intensiva en chino mandarín, así como formación en cultura y economía del país asiático. Las universidades en las que se disfrutan las becas son la University of International Business and Economics (UIBE) de Pekín, la Beijing University (PKU) y la Beijing Normal University (BNU). El Programa cubre la matrícula de todo el curso en el centro de destino, el desplazamiento de ida y vuelta, el alojamiento durante los diez meses de duración de la ayuda, un seguro médico y una asignación para gastos personales.

Se trata de un Programa que fomenta las relaciones chino-españolas a través de la formación, creando un cuadro de profesionales capacitado para desarrollar vínculos entre ambas sociedades, tanto en lo económico como en lo social y cultural. El perfil de los becados es el de jóvenes profesionales licenciados y con una experiencia profesional mínima demostrable, con alto nivel de inglés y conocimientos previos de chino mandarín.

### Otras actividades relacionadas con China. Fundación Consejo España China

La Fundación Consejo España China es una institución privada sin ánimo de lucro, de fomento de las relaciones bilaterales. Impulsa la cooperación en los terrenos cultural, económico, comercial, empresarial, científico y deportivo entre China y España.

En 2019 se mantuvo la membresía del Patronato de la Fundación Consejo España China, con el fin de seguir formando parte de uno de los principales foros de debate y relación con la República Popular China. A través de la firma de un convenio, las dos instituciones colaboraron con el propósito de celebrar la XIII edición del Programa Futuros Líderes Chinos, un programa de la Fundación Consejo España China dirigido a profesionales chinos con sólidas perspectivas de proyección hacia puestos de responsabilidad en su país y gran potencial como prescriptores de opinión.



**Contribución a la meta 17.9 para la capacitación profesional de personas en posición de liderazgo.**

## OTRAS ACTIVIDADES

### Educación financiera

En 2019 hemos iniciado nuestra actividad en el ámbito de la Educación Financiera. Por un lado, firmamos el Protocolo de Adhesión al Plan de Educación Financiera auspiciado por el Banco de España y la CNMV. El fin último de este Plan es la promoción de la educación financiera de la población española en las distintas etapas de la vida, y se apoya en una red de colaboradores que comparten esa voluntad y que adquieren el compromiso de utilizar sus recursos y habilidades, en la medida de lo posible, para llevar a cabo actividades con ese fin.

Por otro lado, hemos colaborado con la Fundación Créate en su programa e-FP, un proyecto de promoción de la capacidad emprendedora y de fomento de las competencias para alumnos de FP y FP Dual a través de unos vídeos que explican de una forma didáctica y sencilla conceptos contables y financieros básicos, necesarios para cualquier joven emprendedor. Estos vídeos forman parte del itinerario formativo del programa y son parte esencial del mismo.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Contribución general al ODS 4 a través de programas de la capacitación financiera de la población.**

### Seminario 'La Agenda 2030 y el desarrollo en Iberoamérica'

En 2019 la colaboración entre la Fundación Carolina y la Fundación ICO se concretó en la celebración del Seminario Internacional *La agenda 2030 y el desarrollo en Iberoamérica - Retos para las políticas de cooperación internacional*, que se celebró en Madrid los días 6 y 7 de junio. A lo largo de las sesiones, se examinaron y analizaron, bajo el prisma de la Agenda 2030 y de los ODS, las posiciones, propuestas de políticas, experiencias, enfoques e instrumentos de cooperación de los distintos actores implicados, y se reflexionó sobre los consensos existentes en el ámbito multilateral, iberoamericano y euro-latinoamericano.

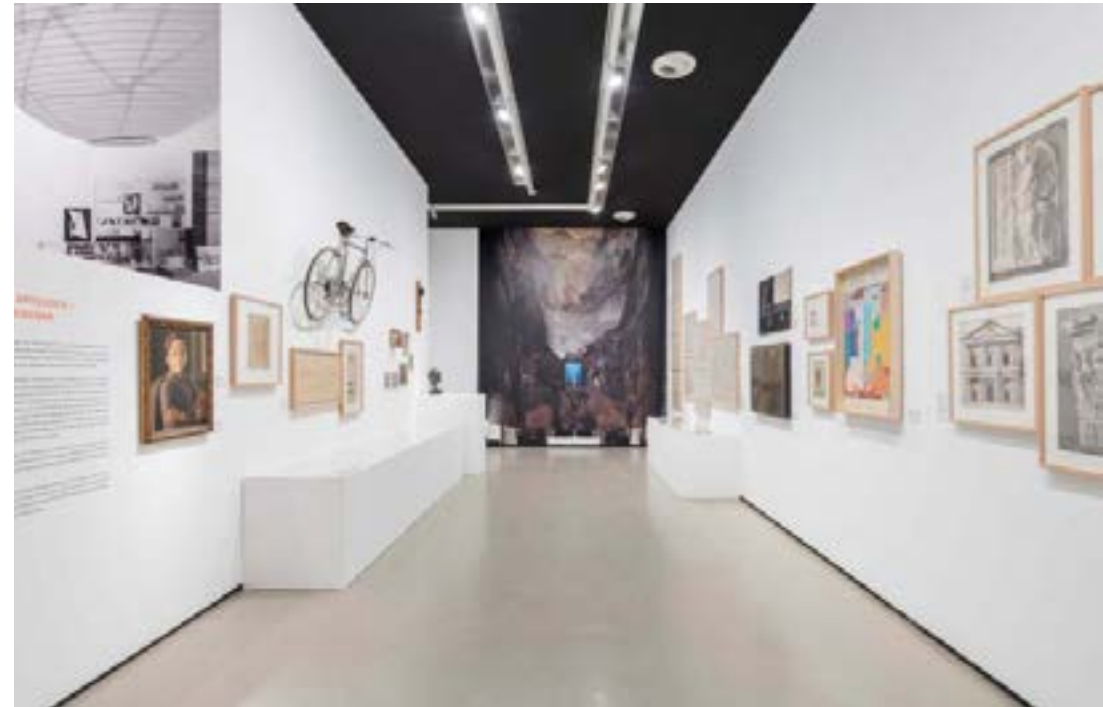


## VII International Program for Financial Institutions' Executives

El objetivo con el que se creó este Programa, impulsado por la Presidencia del ICO y la Fundación ICO en el año 2012, fue establecer un foro de debate y reflexión sobre el papel de la Banca Pública en la financiación del desarrollo de carácter internacional y liderado por el ICO. Se buscaba crear un espacio de debate que permitiera a los ejecutivos de banca pública realizar un ejercicio teórico y abierto, en colaboración con colegas de instituciones de todo el mundo, y de fortalecer los vínculos del Instituto con otros actores del sector, antiguos y nuevos, así como la generación de contactos y negocio. Esta edición tuvo por subtítulo *Development Banks in the New Normal*. Asistieron 18 participantes de 10 instituciones provenientes de Portugal, Irlanda, Bolivia, Eslovenia, India, Egipto, Luxemburgo y España.

## Beca de Museografía

Este programa facilita a jóvenes licenciados en Historia del Arte la realización de prácticas profesionales en la Fundación y en el Museo ICO. La formación planteada en este programa se estructura a tres niveles: formación teórica, con la asistencia a conferencias, cursos y seminarios, y la elaboración de informes sobre los mismos; conservación de obras de arte, colaborando en el registro e inventario de las Colecciones ICO; y comunicación y organización de exposiciones y actividades, realizando funciones de asistente durante todo el proceso. La beca tiene una dotación anual de **12.000 euros**, además de una bolsa de **3.000 euros** adicionales para formación externa del becario.

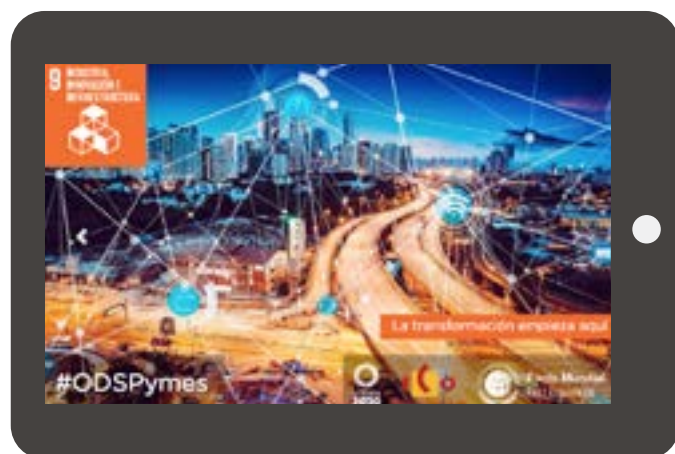




## ICOPYMEODS

En colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, pusimos en marcha una [landing page](#) destinada a dar a conocer e involucrar a la pequeña y mediana empresa en los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030.

El lanzamiento de la *landing page* se realizó a mitad del mes de abril de 2019, y a cierre del ejercicio registramos un total de **10.042 visitas**. Se emitió una *newsletter* específica para informar de la puesta en marcha de esta iniciativa. Se remitió a **366.226** personas y empresas registradas.



La difusión de la *landing page* en Twitter comenzó el 11 de abril de 2019 y ha sido una constante en la actividad de nuestro perfil en todo el año 2019. Los 7 tweets que hemos publicado han generado 20.986 impresiones y 408 interacciones. Cabe destacar que la tasa de interacción de estos 2 primeros tweets alcanzó el **2,6%** y **2,5%**, respectivamente, unos datos que superan, aproximadamente, en un punto y medio la tasa de interacción media del perfil corporativo.

## ACCIONES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

### ✓ INICIA-2

Durante 2019 continuamos participando en el programa INICIA 2 de la Fundación Rafael del Pino, cuyo objetivo es promover un comportamiento ético y responsable dando a conocer los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 entre los alumnos de bachillerato de centros educativos de la Comunidad de Madrid. En este programa participan profesionales de las entidades socias de la Red Española del Pacto Mundial.

En esta ocasión participamos en las sesiones desarrolladas en 6 centros educativos, con la participación de 337 alumnos.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Contribución a la meta 4.7 para que los alumnos adquieran conocimientos sobre desarrollo sostenible y responsable.**



## ✓ EDUCACIÓN FINANCIERA

En 2019 continuamos el programa de jornadas dirigidas a jóvenes estudiantes con la finalidad de difundir la actividad del ICO en la sociedad, promover la cultura financiera de los ciudadanos y colaborar con los centros educativos en la formación económico-financiera que están recibiendo los alumnos.

En este programa participan AXIS, la Fundación ICO y las unidades de Mediación con Entidades Financieras, de Responsabilidad Social, Mercado de Capitales y Tesorería del ICO, en el que los alumnos son informados del funcionamiento de la mesa de tesorería.

Con motivo del Día de la Educación Financiera, los alumnos del Ciclo Formativo del Grado Superior de Administración y Finanzas del Instituto Tomás y Valiente visitaron la sede del ICO.

Otros 4 centros educativos de toda España participaron en este programa durante 2019.



**Contribución a la meta 4.7 para que los alumnos adquieran conocimientos sobre desarrollo sostenible y responsable.**

## PROVEEDORES

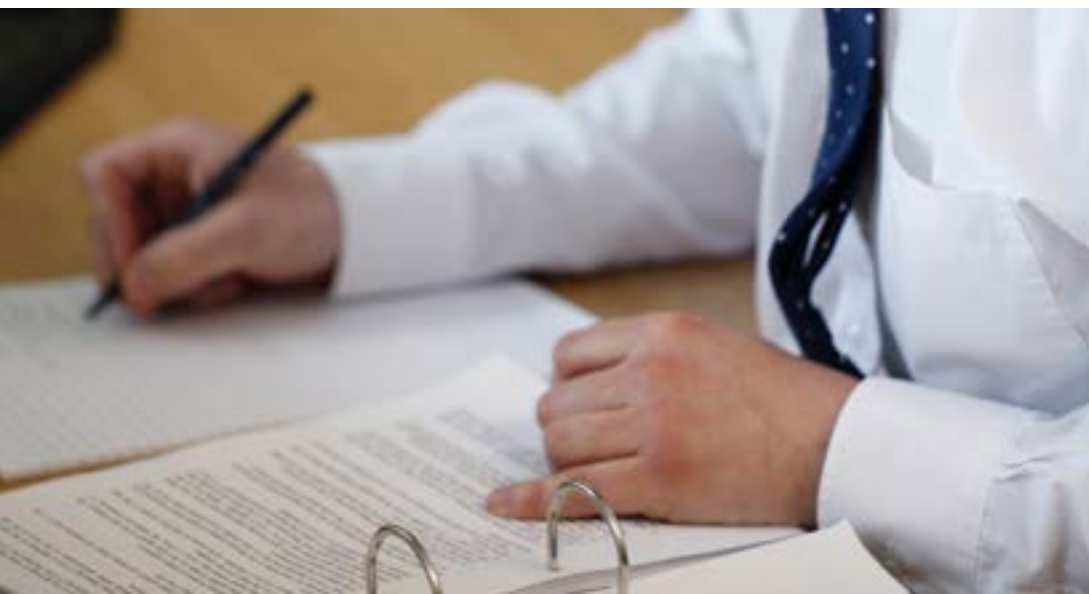
Basadas en la Ley de Contratos del Sector Público, el Grupo ICO tiene documentadas unas Instrucciones Internas de Contratación que establecen las posibles formas de adjudicar la compra de los bienes y servicios.

De estas Instrucciones Internas de Contratación quedan excluidos los contratos sujetos a regulación armonizada y los declarados de compra centralizada, que se rigen por lo establecido en el TRLCSP y en la Orden EHA/1049/2008. Las entidades públicas empresariales se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 206.1 del TRLCSP, lo que supone la obligatoriedad de contratar a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación Pública los bienes y servicios declarados de compra centralizada por la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril.

El Grupo ICO no mantiene un registro de proveedores autorizados, a modo y semejanza de lo que establecen los modelos de excelencia o los sistemas de gestión de calidad, dadas las condiciones que establece la citada legislación.

En todos los expedientes de contratación de bienes y servicios donde no se requiere especificidad técnica, el Grupo ICO analiza la posible incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación.

**En 2019 se iniciaron 45 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios por un importe total de 16,9 millones de euros, de los que un 86,9% correspondieron a los 15 procesos de licitación sujetos a regulación armonizada**



**Contribución a la meta 12.7 para la promoción de prácticas de adquisición responsable y de conformidad con las políticas ambientales.**

Durante el ejercicio económico 2019 se realizaron pagos a proveedores por importe de **14,33 millones de euros**.

## CLIENTES

Con el objetivo de conocer la opinión que los clientes tienen del funcionamiento de las líneas de préstamo Grupo ICO, existe un canal de comunicación a través de la web del Grupo ICO donde aquellos pueden pedir más información sobre los productos o expresar sus quejas o sugerencias. Esta herramienta permite, además, examinar la actuación y la calidad de la información que las oficinas de las entidades tienen de las líneas del Grupo ICO. Finalmente, esta herramienta posibilita a los clientes informarse sobre otras actividades del Grupo ICO no relacionadas necesariamente con los productos de financiación.

Los aspectos más relevantes del análisis realizado sobre la información recogida en 2019 son los siguientes:

Volumen de consultas	Motivos de queja destacados	Motivos de petición de información por escrito destacados	Gestión de las entidades financieras en las líneas de mediación	Gestión ICO
Aumento del número de contactos a través del Call Center (8.006 frente a 6.319 en 2018) y del número de quejas (135 frente a 93), y disminución de las peticiones de información por escrito (765 frente a 841).	Clientes de líneas antiguas (entre 2010 y 2016) consideran muy alto el importe de la comisión de cancelación voluntaria u obligatoria (en torno al 8% de las quejas recibidas).	Peticiones de grandes empresas o consultoras sobre financiación de economía circular y sobre cómo obtener préstamos sostenibles de acuerdo con la política de emisión de bonos verdes del ICO (mayor incidencia en el último cuatrimestre del año).	Clientes (2% de las llamadas y 5% de las quejas escritas) trasladan que algunas entidades financieras no ofrecían las líneas ICO, solo comercializaban productos propios, y otras habían retirado de la comercialización el tramo de Rehabilitación de Vivienda por la entrada en vigor y adaptación a la nueva normativa hipotecaria.	Nos han trasladado incidencias sobre la gestión del ICO: dificultades de algún aspirante de la Oferta de Empleo Pública para realizar las inscripciones on line en el último día del plazo de la convocatoria por problemas en la línea; se sobrepasó el plazo de respuesta establecido en 17 escritos de Préstamos Universidad por coste de reclamación de posiciones deudoras; los retrasos se produjeron por la necesidad de consultar al Banco de España la consideración de comisiones de estas posiciones.



El volumen de actividad gestionada a través del Área de Atención al Cliente fue el siguiente:

N° de solicitudes recibidas por escrito		2019	2018	% variación
<b>QUEJAS</b>		136	93	46,2
<b>PETICIONES DE INFORMACIÓN</b>		765	841	-9,04
<b>SUGERENCIAS</b>		8	8	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>909</b>	<b>942</b>	<b>-3,50</b>

El incremento del número de quejas se debe a la reclamación de los beneficiarios de la Línea Préstamo Universidad para que se aplicaran en todas las convocatorias las condiciones de la Línea 2017.

<b>CONTACTOS A TRAVÉS DE CALL CENTER</b>		2019 Total 8.006	2018 Total 6.319	% variación Total 26,70
<b>ATENCIÓN PRESENCIAL</b>		2019 Total 857	2018 Total 866	% variación Total -1,04

“

El Área de Atención al Cliente realizó 2.227 encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes con el servicio de información realizado a través del número de teléfono 900 y a través de la web, obteniendo una puntuación de 4,89 sobre 5.

Todas las quejas, peticiones de información y sugerencias de 2019 fueron respondidas.







8

**Compromisos  
ambientales**

# COMPROMISOS AMBIENTALES



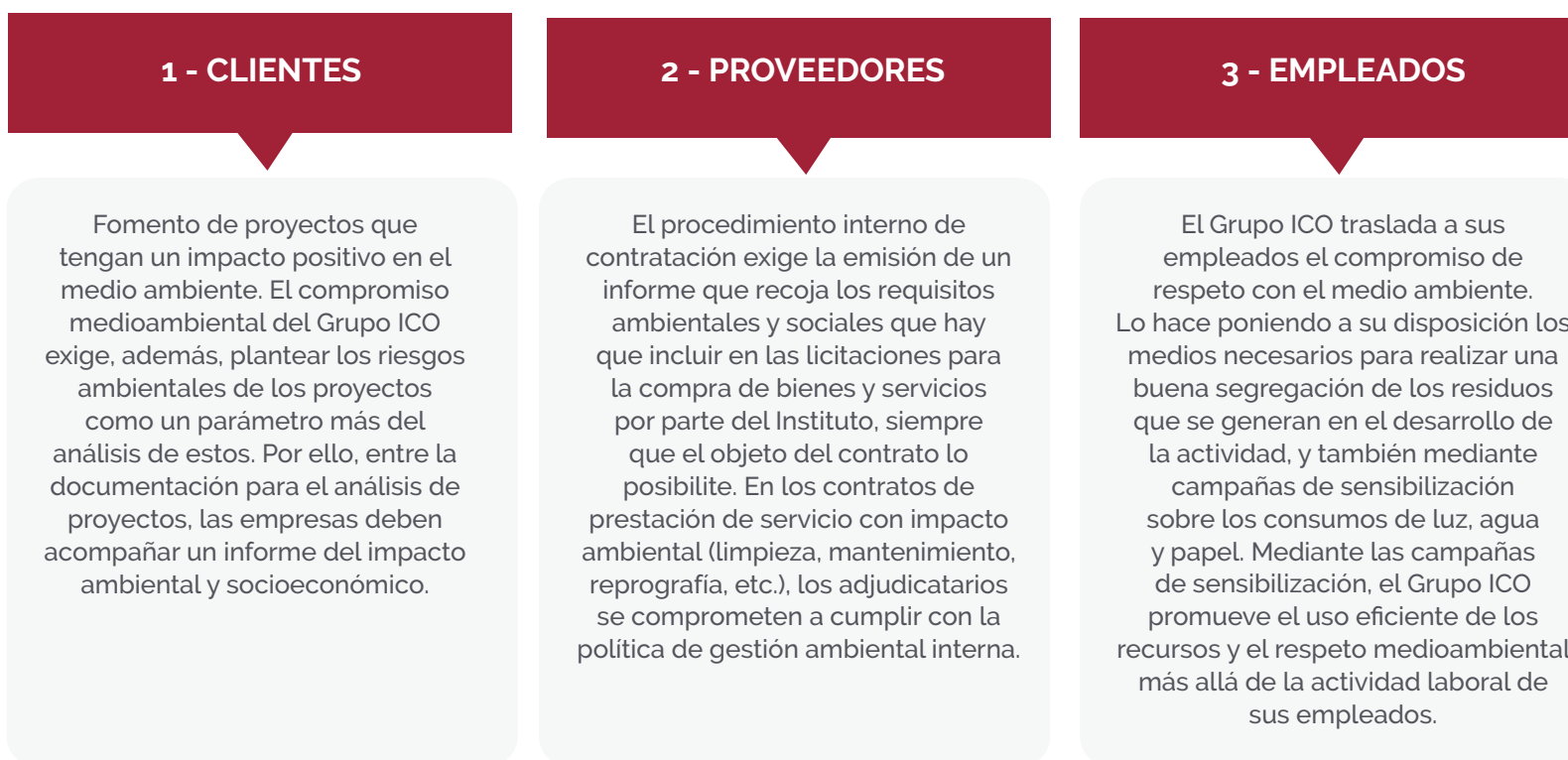
Desde el Grupo ICO intentamos llevar a cabo todas nuestras actividades de forma responsable y de manera que nuestra contribución al cambio climático sea el menor posible. La producción sostenible consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Además, debemos desarrollar y apoyar soluciones viables para una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se puede acelerar a medida que más empresas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ICO no tiene un impacto significativo sobre el medio ambiente. No obstante, mantiene un compromiso claro con la preservación de este y, especialmente, con la lucha contra el cambio climático.

La Política de Gestión Ambiental vigente pretende fomentar las mejores prácticas en materia medioambiental, tanto en sus grupos de interés como en el desarrollo de su propia actividad.


La Política de Gestión Ambiental vigente pretende fomentar las mejores prácticas en materia medioambiental, tanto en sus grupos de interés como en el desarrollo de su propia actividad.

El desarrollo de la Política de Gestión Ambiental se dirige a tres líneas de acción:



La implicación de todas las áreas operativas y el desarrollo de directrices estratégicas que apuntan a consolidar una cartera de productos respetuosos con el entorno son los pilares en los que el Grupo ICO se apoya para crear valor, perseguir la misión asignada y cumplir los objetivos de desarrollo sostenible para el Grupo ICO y sus grupos de interés.

## MATERIALES

	Papel consumido (kg)	2019 <b>12.723</b>	2018 <b>9.992</b>	% VARIACIÓN <b>+27,3%</b>
	Papel consumido por empleado (kg/empleado)	2019 <b>27,54</b>	2018 <b>23,46</b>	% VARIACIÓN <b>+19,3%</b>

## ENERGÍA ELÉCTRICA

	Consumo energético interno (KWH)	2019 <b>2.103.706</b>	2018 <b>2.177.372</b>	% VARIACIÓN <b>-3,4%</b>
	Intensidad energética (KWH/empleado)	2019 <b>4.553,48</b>	2018 <b>5.111,20</b>	% VARIACIÓN <b>-10,9%</b>

## AGUA

	Agua consumida (m³)	2019 <b>2.607</b>	2018 <b>2.660</b>	% VARIACIÓN <b>-2,0%</b>
	Agua consumida por empleado (m³/empleado)	2019 <b>5,64</b>	2018 <b>6,73</b>	% VARIACIÓN <b>-16,2%</b>



Contribución a la meta 12.3 de Naciones Unidas para 2030, de gestionar los recursos de forma sostenible y eficiente.




Contribución a la meta 13.1 Naciones Unidas para 2030, de fortalecer la resiliencia ante el cambio climático.





## EMISIONES

Por consumo eléctrico

	Emisiones indirectas de GEI por consumo de electricidad (Tn de CO <sub>2</sub> )	2019 <b>736,3</b>	2018 <b>762,1</b>	% VARIACIÓN <b>-3,4%</b>
	Emisiones indirectas de GEI por consumo de electricidad por empleado (Tn de CO <sub>2</sub> /empleado)	2019 <b>2,13</b>	2018 <b>2,46</b>	% VARIACIÓN <b>-13,4%</b>

Por viajes de trabajo realizados por el personal

	Emisiones indirectas de GEI por viajes de trabajo realizados por el personal (Tn de CO <sub>2</sub> )	2019 <b>116,9</b>	2018 <b>97,7</b>	% VARIACIÓN <b>19,65%</b>
	Emisiones indirectas de GEI por viajes de trabajo por empleado (Tn de CO <sub>2</sub> )	2019 <b>0,34</b>	2018 <b>0,32</b>	% VARIACIÓN <b>6%</b>

*Cálculo realizado según los criterios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

[Calculadora CO<sub>2</sub>](#)



El Grupo ICO no utiliza ningún tipo de combustible en el proceso de calentamiento y climatización de sus oficinas, ya que es un sistema eléctrico, estanco y no tiene combustión.




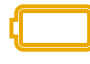


El ICO ha suscrito el Compromiso Colectivo Español por la Acción Climática\*, por el que las entidades firmantes se comprometen principalmente a:



\*Firmado por ICO el 9 de diciembre de 2019, en el marco de COP25 en Madrid, junto con la Asociación Española de Banca (AEB), CECA y una veintena de entidades financieras españolas. <https://s1.aebanca.es/wp-content/uploads/2019/12/spanish-collective-commitment-to-climate-action.pdf>



## RESIDUOS GESTIONADOS

	Papel gestionado (kg estimados)	2019 <b>4.500</b>	2018 <b>5.000</b>	% VARIACIÓN <b>-10,0%</b>
	Tubos fluorescentes gestionados (unidades)	2019 <b>485</b>	2018 <b>620</b>	% VARIACIÓN <b>-21,8%</b>
	Tóner y cartuchos de tinta de impresoras /fotocopiadoras gestionados (unidades)	2019 <b>273</b>	2018 <b>187</b>	% VARIACIÓN <b>46,0%</b>
	Pilas gestionadas (unidades)	2019 <b>242</b>	2018 <b>60</b>	% VARIACIÓN <b>303,3%</b>
	Equipos y componentes informáticos gestionados (unidades)	2019 <b>11</b>	2018 <b>56</b>	% VARIACIÓN <b>-80,4%</b>
	Otros equipos electrónicos (incluye telefonía) gestionados (kg)	2019 <b>190</b>	2018 <b>56</b>	% VARIACIÓN <b>239,3%</b>

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Contribución a las metas 12.4 y 12.5 de Naciones Unidas para 2030, para gestionar eficientemente los desechos producto de las actividades económicas.



A close-up photograph of a hand holding a silver pen, writing on a document. The document has a grid of lines and some text. A yellow rectangular overlay is on the left side, and a red rectangular overlay is on the right side. The number '9' is written in white on the yellow overlay, and the text 'Acerca del informe' is written in white on the red overlay.

9

Acerca del  
informe

# ACERCA DEL INFORME

Este informe se ha elaborado siguiendo el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), opción de conformidad exhaustiva para la elaboración de memorias de sostenibilidad, así como teniendo en cuenta nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que fija la ONU al respecto para 2030.

Esta memoria sigue metodología de GRI, que permite reportar sobre los temas más relevantes en relación a la sostenibilidad de la empresa, y su gestión.

Como en otras ediciones, para la redacción de la memoria se han tenido en cuenta documentos internos de la organización, como el Plan Estratégico, el Manual Corporativo y otras fuentes de información que se han considerado relevantes para dar una imagen fiel del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este informe, pueden contactar con: [rse@ico.es](mailto:rse@ico.es)



## 1 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

El contenido de esta *Memoria* se ha definido teniendo en cuenta los grupos de interés y los aspectos materiales identificados (páginas 75 a 81).

## 2 LIDERAZGO

La *Memoria* está aprobada por el Comité de Operaciones, máximo órgano de dirección y gestión del Grupo ICO, y refrendada por el Consejo General en su calidad de máximo órgano de gobierno del Instituto. Es la Dirección del Grupo ICO quien aprueba la dotación de recursos necesarios para la elaboración y verificación de la memoria.

## 3 COMPARABILIDAD

A fin de ofrecer información sobre el progreso del Grupo ICO en las materias incluidas en el alcance, la *Memoria*

incluye datos relativos no solo al ejercicio 2019, sino también de años anteriores. (páginas 53 y 54).

## 4 EQUILIBRIO

Para realizar una presentación equilibrada y razonable, la memoria se ha realizado de acuerdo a los estándares GRI. Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus 10 Principios.

## 5 PUNTUALIDAD Y PERIODICIDAD

El Grupo ICO elabora anualmente sus informes económico-financieros, de responsabilidad social y de gobierno corporativo. La información recogida se refiere al año natural. El Grupo ICO elabora y presenta de forma integrada la información anterior.

## 6 CLARIDAD, PRECISIÓN Y FIABILIDAD

El Grupo ICO ha sometido el contenido de la *Memoria* a la verificación de expertos independientes. En lo relativo a cuentas anuales e información financiera, la verificación ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), y por Mazars Auditores, S.L. En relación con el estándar GRI para la elaboración de memorias de responsabilidad social, la verificación ha sido realizada por AENOR. Durante los procesos de verificación se ha podido comprobar que la estructura del documento permite una lectura ágil y clara de la información. Además, se ha comprobado la veracidad de la información y la fiabilidad de las fuentes utilizadas.



10

Índice de  
contenidos  
de GRI

## TABLA DE CONTENIDOS GRI

### ASPECTOS MATERIALES

REF. GRI	EDICIÓN	REF. INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	ASPECTO MATERIAL	PÁGINA / ENLACE OMISIONES
102-16 a 102-39 102-45 a 103-3	2016	Información general Principio n° 10	1, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15 y 16	AM1. Reputación corporativa	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 85</i>
201-1 201-4	2016	Información general	2, 5, 7, 8 y 9	AM2. Fuentes de financiación y equilibrio financiero	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 88</i>
----	2016	Información general	1, 2, 6, 11, 13 y 17	AM3. Ayuda al desarrollo en su función de Agencia Financiera del Estado	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 85</i>
300 'AMBIENTALES'	2016	Principios 7, 8 y 9	3, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15 y 16	AM4. Crecimiento sostenible, medio ambiente y sociedad	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 85</i>
102-12 102-13	2016	Información general	----	AM5. Alianzas	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 85</i>
404-1 a 404-3 405-1 a 405-2 406-1	2016	Principios 3, 4, 5 y 6	5, 8, 10 y 16	AM6. Capital humano	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 85</i>



## ESTÁNDARES UNIVERSALES

REF. GRI	EDICIÓN	REF. INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	ASPECTO MATERIAL	PÁGINA / ENLACE OMISIONES
GRI 101	2016	Información general		Fundamentos	CARTA DEL PRESIDENTE". Páginas 4 a 8 "ACERCA DEL INFORME". Páginas 211 a 213
<b>GRI 102. CONTENIDOS GENERALES</b>					
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>					
GRI 102 - 1	2016	Información general		Nombre de la organización	<i>EL GRUPO ICO</i> . Páginas 14 a 18
GRI 102 - 2	2016	Información general		Actividades, marcas, productos y servicios	<i>EL GRUPO ICO</i> . Páginas 14 a 18 <i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</i> . Páginas 95 a 158"
GRI 102 - 3	2016	Información general		Ubicación de la sede	<i>EL GRUPO ICO</i> . Páginas 14 a 18
GRI 102 - 4	2016	Información general		Ubicación de las operaciones	El ICO solo opera en España
GRI 102 - 5	2016	Información general		Propiedad y forma jurídica	<i>EL GRUPO ICO</i> . Páginas 14 a 18

GRI 102 - 6	2016	Información general		Mercados servidos	<i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO.</i> Páginas 95 a 158
GRI 102 - 7	2016	Información general		Tamaño de la organización	<i>EL GRUPO ICO. PRINCIPALES MAGNITUDES.</i> Página 50
GRI 102 - 8	2016	Información general Principio nº 6		Información sobre empleados y otros trabajadores	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO.</i> Páginas 159 a 185
GRI 102 - 9	2016	Información general		Cadena de suministro	<i>COMUNIDAD. PROVEEDORES.</i> Página 201
GRI 102 - 10	2016	Información general		Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos
GRI 102 - 11	2016	Información general		Principio o enfoque de precaución	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.</i> Páginas 55 a 85
GRI 102 - 12	2016	Información general		Iniciativas externas	<i>EL GRUPO ICO. ALIANZAS ESTRATÉGICAS.</i> Páginas 51 a 54
GRI 102 - 13	2016	Información general		Afiliación a asociaciones	<i>EL GRUPO ICO. ALIANZAS ESTRATÉGICAS.</i> Páginas 51 a 54

ESTRATEGIA					
GRI 102 - 14	2016	Información general		Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	<i>CARTA DEL PRESIDENTE</i> . Páginas 4 a 8
GRI 102 - 15	2016	Información general		Principales impactos, riesgos y oportunidades	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD</i> . Páginas 55 a 85
ÉTICA E INTEGRIDAD					
GRI 102 - 16	2016	Principio nº 10	16	Valores, principios y estándares de conducta	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE</i> . Páginas 78 a 85
GRI 102 - 17	2016	Principio nº 10	16	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE</i> . Páginas 78 a 85

GOBERNANZA					
GRI 102 - 18	2016	Información general		Estructura de la gobernanza	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 19	2016	Información general		Delegación de autoridad	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 20	2016	Información general		Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Director General Técnico y de Recursos
GRI 102 - 21	2016	Información general	16	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 71 a 77
GRI 102 - 22	2016	Información general	5, 16	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 23	2016	Información general	16	Presidente del máximo órgano de gobierno	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49

GRI 102 - 24	2016	Información general	5, 16	Nominación y selección	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 25	2016	Información general	16	Conflicto de intereses	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 26	2016	Información general		Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 27	2016	Información general	4	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 28	2016	Información general		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49
GRI 102 - 29	2016	Información general	16	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 71 a 77

GRI 102 - 30	2016	Información general		Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS. Páginas 71 a 77</i>
GRI 102 - 31	2016	Información general		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS. Páginas 71 a 77</i>
GRI 102 - 32	2016	Información general		Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	La <i>Memoria Integrada</i> del Grupo ICO es aprobada por el máximo órgano de dirección, y elevada para conocimiento del Consejo General
GRI 102 - 33	2016	Información general		Comunicación de preocupaciones críticas	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 94</i>
GRI 102 - 34	2016	Información general		Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Páginas 55 a 94</i>
GRI 102 - 35	2016	Información general		Políticas de remuneración	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO. Páginas 19 a 49</i> <i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO. Remuneración. Página 177</i>



GRI 102 - 36	2016	Información general		Proceso para determinar la remuneración	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49 <i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO. Remuneración.</i> Página 177
GRI 102 - 37	2016	Información general	16	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 71 a 77
GRI 102 - 38	2016	Información general		Ratio de compensación total anual	El salario del Presidente es 3,05 veces el salario medio de los empleados del ICO
GRI 102 - 39	2016	Información general		Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Los salarios en Grupo ICO se incrementan de acuerdo con el incremento definido por el Gobierno para los empleados públicos
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>					
GRI 102 - 40	2016	Información general		Lista de grupos de interés	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 74 a 77

GRI 102 - 41	2016	Información general	8	Acuerdos de negociación colectiva	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO.</i> Página 166
GRI 102 - 42	2016	Información general		Identificación y selección de grupos de interés	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 74 a 77
GRI 102 - 43	2016	Información general		Enfoque para la participación de los grupos de interés	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 74 a 77
GRI 102 - 44	2016	Información general		Temas y preocupaciones clave mencionados	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 71 a 77
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>					
GRI 102 - 45	2016	Información general		Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	<i>EL GRUPO ICO. QUIÉNES SOMOS.</i> Páginas 15 a 18
GRI 102 - 46	2016	Información general		Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Los contenidos de la memoria se definen por la Dirección del ICO

GRI 102 - 47	2016	Información general		Lista de temas materiales	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. TEMAS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS.</i> Páginas 71 a 74
GRI 102 - 48	2016			Reexpresión de la información	No se han realizado
GRI 102 - 49	2016	Información general		Cambios en la elaboración de informes	El presente informe se ha realizado conforme a los estándares GRI
GRI 102 - 50	2016	Información general		Periodo objeto del informe	01.01.2019 - 31.12.2019
GRI 102 - 51	2016	Información general		Fecha del último informe	01.01.2018 - 31.12.20178
GRI 102 - 52	2016	Información general		Ciclo de elaboración de informes	Anual
GRI 102 - 53	2016	Información general		Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rse@ico.es

GRI 102 - 54	2016	Información general		Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	El presente documento se ha elaborado según los estándares GRI, opción exhaustiva
GRI 102 - 55	2016	Información general		Índice de contenidos GRI	<i>ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GRI.</i> Páginas 214 a 230
GRI 102 - 56	2016	Información general		Verificación externa	AENOR. 8 y 9 de junio de 2020
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>					
GRI 103 - 1	2016	Información general	12, 13, 14, 15	Explicación del tema material y su Cobertura	<i>ACERCA DEL INFORME.</i> Páginas 211 a 214
GRI 103 - 2	2016	Información general	1, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16	El enfoque de gestión y sus componentes	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.</i> Páginas 55 a 94
GRI 103 - 3	2016	Información general	12, 13, 14, 15	Evaluación del enfoque de gestión	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.</i> Páginas 55 a 94

## GRI 200. ECONÓMICOS

### GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 201 - 1	2016	Información general	2, 5, 7, 8, 9	Valor económico directo generado y distribuido	<i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</i> . Páginas 95 a 158
GRI 201 - 2	2016	Información general	13	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</i> . Páginas 95 a 158
GRI 201 - 3	2016	Información general		Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No existen obligaciones contraídas
GRI 201 - 4	2016	Información general		Asistencia financiera recibida del Gobierno	EL ICO no recibe subvenciones o ayudas financieras del Gobierno

GRI 202. PRESENCIA EN EL MERCADO					
GRI 202 - 1	2016	Información general	1, 5, 8	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Personal técnico: 2,69 veces
GRI 202 - 2	2016	Información general	8	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	100%
GRI 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS					
GRI 203 - 1	2016	Información general	2, 5, 7, 9, 11	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	<i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</i> . Páginas 95 a 158
GRI 203 - 2	2016	Información general	1, 2, 3, 8, 10, 17	Impactos económicos indirectos significativos	<i>EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</i> . Páginas 95 a 158
GRI 204. PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN					
GRI 204 - 1	2016		12	Proporción de gasto en proveedores locales	100%



GRI 205. ANTICORRUPCIÓN					
GRI 205 - 1	2016		16	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Todas las operaciones de crédito directamente estudiadas por el Grupo ICO analizan el riesgo de corrupción
GRI 205 - 2	2016	Principio nº 10	16	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<i>LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE. Páginas 78 a 85</i>
GRI 205 - 3	2016	Principio nº 10	16	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0
GRI 206. COMPETENCIA DESLEAL					
GRI 206 - 1	2016		16	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	0

GRI 300. AMBIENTALES					
GRI 301. MATERIALES					
GRI 301 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	8, 12	Materiales utilizados por peso y volumen	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 301 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	8, 12	Insumos reciclados	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 301 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	8, 12	Productos reutilizados y materiales de envasado	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 302. ENERGÍA					
GRI 302 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	7, 8, 12, 13	Consumo energético dentro de la organización	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 302 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	7, 8, 12, 13	Consumo energético fuera de la organización	Sin datos

GRI 302 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	7, 8, 12, 13	Intensidad energética	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 302 - 4	2016	Principios nº 7, 8, 9	7, 8, 12, 13	Reducción del consumo energético	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 302 - 5	2016	Principios nº 7, 8, 9	7, 8, 12, 13	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sin información
<b>GRI 303. AGUA</b>					
GRI 303 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	6	Extracción de agua por fuente	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 303 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	6	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 303 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 8, 12	Agua reciclada y reutilizada	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210

## GRI 304. BIODIVERSIDAD

GRI 304 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 14, 15	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	No aplica. Grupo ICO no tiene instalaciones en espacios naturales protegidos
GRI 304 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 14, 15	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No aplica. Grupo ICO no tiene impactos en la biodiversidad
GRI 304 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 14, 15	Hábitats protegidos o restaurados	No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats protegidos
GRI 304 - 4	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 14, 15	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats con especies en peligro de extinción

## GRI 305. EMISIONES

GRI 305 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI; alcance 1)	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 305 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 305 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 305 - 4	2016	Principios nº 7, 8, 9	12, 13, 14, 15	Intensidad de las emisiones de GEI	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 305 - 5	2016	Principios nº 7, 8, 9	12, 13, 14, 15	Reducción de las emisiones de GEI	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 305 - 6	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias destructoras de la capa de ozono
GRI 305 - 7	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias con impacto significativo en el aire

## GRI 306. EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 306 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 6, 12, 13, 14, 15	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 306 - 2	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 6, 12, 13, 14, 15	Residuos por tipo y método de eliminación	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 306 - 3	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 6, 12, 13, 14, 15	Derrames significativos	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 306 - 4	2016	Principios nº 7, 8, 9	3, 12, 13, 14, 15	Transporte de residuos peligrosos	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210
GRI 306 - 5	2016	Principios nº 7, 8, 9	6, 12, 13, 14, 15	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	<i>COMPROMISOS AMBIENTALES.</i> Páginas 204 a 210

## GRI 307. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GRI 307 - 1	2016	Principios nº 7, 8, 9	12, 13, 14, 15, 16	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	0
-------------	------	-----------------------	--------------------	--	---



## GRI 308. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

GRI 308 - 1	2016			Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	<i>COMUNIDAD. PROVEEDORES.</i> Página 201
GRI 308 - 2	2016			Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<i>COMUNIDAD. PROVEEDORES.</i> Página 201

## GRI 401. EMPLEO

GRI 401 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	5, 8	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO.</i> Páginas 174 y 175
GRI 401 - 2	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se den a los empleados a tiempo parcial o temporales	Cheque restaurante
GRI 401 - 3	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	5, 8	Permiso parental	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO.</i> <i>Conciliación.</i> Páginas 175 y 176

GRI 402. RELACIONES TRABAJADOR – EMPRESA					
GRI 402 - 1	2016		8	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No existen otros plazos distintos a los que puedan estar definidos legalmente
GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
GRI 403 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador - empresa de salud y seguridad	Comité de Seguridad y Salud
GRI 403 - 2	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO. ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE. Páginas 179 y 180</i>

GRI 403 - 3	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	El Grupo ICO no realiza actividades con riesgo elevado de enfermedad profesional
GRI 403 - 4	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	El Grupo ICO evalúa sus riesgos laborales y realiza la planificación de la acción preventiva. Existe un Comité de Seguridad y Salud formado por representantes de la empresa y de los trabajadores
<b>GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>					
GRI 404 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	4, 5, 8	Media de horas de formación al año por empleado	45,3 horas por empleado
GRI 404 - 2	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Programas para mejorar aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	<i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO. ENTORNO DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN.</i> Páginas 181 a 184

GRI 404 - 3	2016	Principios n° 3, 4, 5 y 6	5, 8	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%
<b>GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>					
GRI 405 - 1	2016	Principios n° 3, 4, 5 y 6	5, 8	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<i>EL GRUPO ICO. BUEN GOBIERNO.</i> Páginas 19 a 49  <i>COMPROMETIDOS CON EL EQUIPO.</i> Páginas 169 a 177
GRI 405 - 2	2016	Principios n° 3, 4, 5 y 6	5, 8, 10	Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Existe una total paridad en el salario entre mujeres y hombres
<b>GRI 406. NO DISCRIMINACIÓN</b>					
GRI 406 - 1	2016	Principios n° 3, 4, 5 y 6	5, 8, 16	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	0

<b>GRI 407. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>					
GRI 407 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Operaciones y proveedores cuyo derecho de libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Sin datos
<b>GRI 408 TRABAJO INFANTIL</b>					
GRI 408 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8, 16	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	0
<b>GRI 409. TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>					
GRI 409 - 1	2016	Principios nº 3, 4, 5 y 6	8	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	0
<b>GRI 410. PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD</b>					
GRI 410 - 1	2016		16	Personal de seguridad capacitado en políticas y procedimientos de derechos humanos	Sin datos

GRI 411. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
GRI 411 - 1	2016	Principios nº 1 y 2	2	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	0
GRI 412. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS					
GRI 412 - 1	2016	Principios nº 1 y 2		Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	0
GRI 412 - 2	2016	Principios nº 1 y 2		Formación de empleados en políticas y procedimientos sobre derechos humanos	No se han realizado acciones formativas específicas sobre derechos humanos
GRI 412 - 3	2016	Principios nº 1 y 2		Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	0

GRI 413. COMUNIDADES LOCALES					
GRI 413 - 1	2016	Principios nº 1 y 2		Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	0
GRI 413 - 2	2016	Principios nº 1 y 2	1, 2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	No aplica
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES					
GRI 414 - 1	2016		5, 8, 16	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	COMUNIDAD. PROVEEDORES. Página 201
GRI 414 - 2	2016		5, 8, 16	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	El Grupo ICO ICO no mide el impacto social en la cadena de suministro



GRI 415. POLÍTICA PÚBLICA					
GRI 415 - 1	2016		16	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	El Grupo ICO no realiza contribuciones a partidos ni representantes políticos
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					
GRI 416 - 1	2016			Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	No aplica
GRI 416 - 2	2016		16	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No aplica
GRI 417. MARKETING Y ETIQUETADO					
GRI 417 - 1	2016		12, 16	Requerimientos para la información y el etiquetados de productos y servicios	No aplica

GRI 417 - 2	2016		16	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No aplica
GRI 417 - 3	2016			Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No aplica
<b>GRI 418. PRIVACIDAD DEL CLIENTE</b>					
GRI 418 - 1	2016		16	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	0
<b>GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>					
GRI 419 - 1	2016		16	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	0

